

La "REVISTA DEPORTIVA" de LA NACION aparecerá mañana con el partido final del Grupo 4 de la Copa Libertadores de América entre COLO COLO y UNION ESPAÑOLA. El lector podrá exigirla mañana, en el entendido de que sabrá comprender nuestra postergación ante la trascendencia del suceso deportivo. La Dirección

# VUSKOVIC DESMIENTE A "LOS PITONISOS"

Ante el Consejo Nacional de Desarrollo, que preside el Presidente de la República, el Ministro de Economía hizo un completo análisis de la política de precios, producción industrial y política de abastecimientos. Desmintió a todos los agoreros y "pitonisos" que anuncian, para los próximos días, "una lluvia de alzas de precios". Dijo: "quienes, a través de nuestra

historia, no consiguieron superar la inflación, la desigualdad y el estancamiento de la economía, descargando sus terribles consecuencias sobre los trabajadores, para un sistema que sólo beneficiaba a sus propios intereses, nada pueden decir sobre estas realidades y quieren tocar a rebato sus campañas, amenazando lo que ocurrirá mañana.

UN INFORME sobre los principales aspectos de la política de precios, la producción industrial y la política de abastecimientos dio a conocer el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ante el Consejo Nacional de Desarrollo que preside el Presidente de la República.

El Secretario de Estado se refirió a estos tres temas porque precisamente "en torno a ellos que viene tejéndose un conjunto de especulaciones irresponsables, recogidas en una campaña sistemática de prensa y transmitidas majaderamente por determinados personajes políticos."

En estos tiempos existen muchos pitonisos que anuncian para los próximos días "una lluvia de alzas de precios", anticipan escasez de productos básicos, pretenden levantar el fantasma de un racionamiento futuro, siembran el desaliento e incertidumbre en sectores privados, deforman el cuadro de la situación financiera. Todo esto para proyectar la imagen de que la economía chilena "estaría aproximándose a un caos inmanejable".

Todas estas especulaciones fueron tajantemente clarificadas por el Ministro de Economía en su larga exposición ante el Consejo Nacional de Desarrollo, ayer en la tarde.

En primer término desmintió "a los agoreros" que anticipaban una inflación acelerada. Señaló que en los primeros tres meses de este año, el aumento del índice de precios al consumidor representa poco más del 3 por ciento, en tanto que en el mismo periodo de 1970 llegaba alrededor del 16 por ciento.

Por otra parte, los empleados y obreros, así como los pensionados y jubilados, han tenido reajustes proporcionalmente mayores y los han recibido mucho más oportunamente.

Reiteró que la política del Gobierno tiene como factor esencial "asegurar una redistribución efectiva del ingreso nacional". Preciso que exista clara conciencia de que la lucha anti inflacionaria no es una tarea fácil en una economía que se había acostumbrado y desarrollado todos los instrumentos para vivir permanentemente en condiciones de una alta inflación.

"Aun así, se ha estado abierto a considerar y autorizar alzas en los casos en que éstas resulten debidamente justificadas. Y ello se ha hecho sin sujeción a calendario electoral ninguno, como lo demuestran las autorizaciones recientes de alza de los precios del café y el aceite, motivados en gran medida por fuertes aumentos de los precios internacionales de esos productos", expresó Vuskovic.

Reiteró que esta misma conducta se seguirá en el futuro y por lo tanto pidió que no se llamen engaños quienes están postergando ventas, desatendiendo una demanda ya presente, como maniobras especulativas que, por lo demás, los expone a sanciones legales que el Gobierno no vacilará en aplicar."

Dijo Vuskovic que aquellos que anuncian una inflación desenfrenada "no entienden nada de lo que está ocurriendo". Hay factores nuevos que hacen que no sean las puras magnitudes financieras las determinantes del funcionamiento económico —expresó el Ministro— ni siquiera las que comandan el sistema de precios. Ya que en la medida que se eliminan las trabas institucionales que tradicionalmente han frenado la economía chilena, se abren grandes posibilidades de expansión.

Manifestó Vuskovic que "a la rápida recuperación y expansión industrial, está contribuyendo, también, la puesta en práctica de nuevos mecanismos de relación entre la política económica del Gobierno y las empresas privadas."

Señaló los convenios de producción y la formulación de programas de compras que "garantizan una demanda establecida anticipadamente y aseguran el apoyo crediticio a las empresas privadas que lo suscriben."

De esta manera se procede en la adquisición de uniformes escolares, materiales de construcción, calzado escolar, conservas, viviendas industrializadas, material ferroviario, etc.

"Es así como, en la práctica misma, a través de los convenios de producción, de la política crediticia y todo un conjunto de medidas de apoyo y fomento —incluido el tratamiento tributario preferente a las pequeñas empresas— se van definiendo las "reglas del juego" para la empresa privada", calificó el Ministro de Economía.

Luego se refirió a las empresas mixtas y estatales que ya están en funcionamiento. Especialmente a la participación de los trabajadores en las empresas del área social. Cito los casos de las industrias Bellavista y Fisp Tóme, Lanera Austral, Purina, Carbonífera Lota Schwager, etc.

El Gobierno Popular ha desplegado una amplia política encaminada a asegurar el abastecimiento alimenticio, mejorar progresivamente la distribución y comercialización de artículos de consumo esencial y defender al mismo tiempo los intereses de consumidores y productores.

Informó el Ministro de Economía que "el programa de compras de ECA en el mercado interno para la temporada 70-71 alcanza a 990 millones de escudos". Con este objeto la empresa ha abierto poder comprador de trigo, lana, madera, maíz, arroz, papas, cebollas y otros productos en casi todas las provincias del país.

Por su parte el programa de importaciones de este organismo alcanzará a 164 millones de dólares, en comparación con poco más de 80 millones

(Pasa a la Pág. 9)



Stevens: muchos triunfos, algunas derrotas y dos choques.

## ¡CHOCO STEVENS!

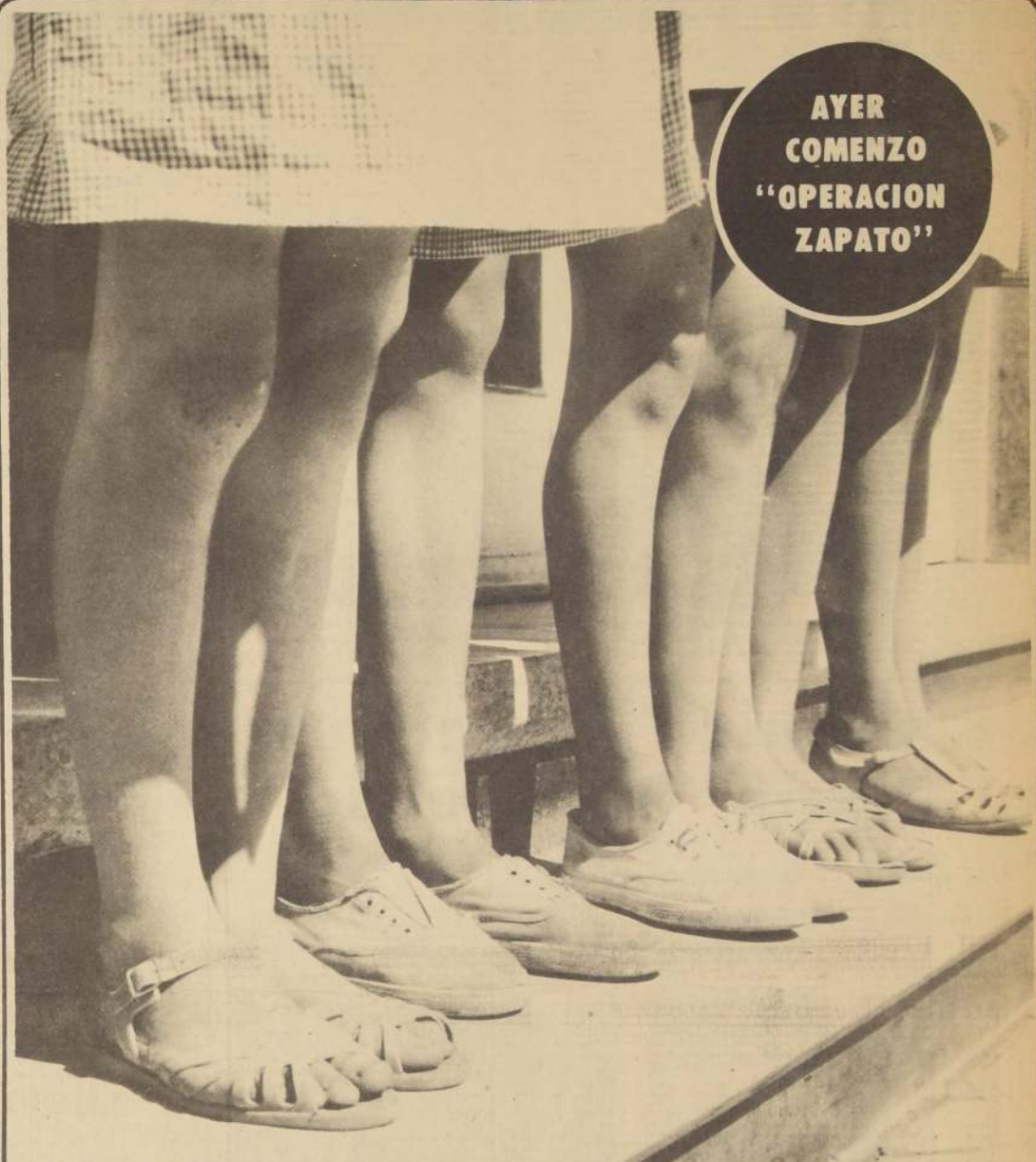
Cerca de su casa y manejando su Mercedes Benz, en una calle paralela a la Panamericana Norte, Godfrey Stevens fue sorprendido por un camión que apareció intelectualmente en dirección de Poniente a Oriente. Stevens, que iba a una velocidad no superior a los 35 kms, recibió el impacto en el costado izquierdo delantero de su coche, lo que le motivó daños de consideración en el tapabarro de ese costado.

La intervención de carabineros, solicitada por el propio Stevens, aclaró la situación y culpó al chófer de la maniobra, al comprobarse algunas infracciones al Reglamento del Tránsito.

Afortunadamente, ni Stevens, ni el chófer del otro vehículo sufrieron daños físicos, lo que en parte disminuye el monto de daños.

## INDUSTRIA AUTOMOTRIZ INCREMENTA PRODUCCION

### 2.500 NIÑOS SALVADOS DE LA MUERTE



AYER COMENZO "OPERACION ZAPATO"

Esas chalas y zapatillas, muy poco aptas para llegar a la escuela, serán reemplazadas por zapatores firmes y cómodos. Es la gran campaña del Gobierno de la UP por calzar a todos los niños de Chile.

# 500 MIL PARES DE ZAPATOS PARA ESCOLARES DESCALZOS

Primera Dama inició repartió de primera cuota de cien mil pares en ceremonia simbólica realizada en la Gobernación Pedro Aguirre Cerda.

CON LA PRIMERA ENTREGA DE CIENTO MIL pares de zapatos se inició ayer la gran campaña de calzar en forma gratuita a medio millón de niños modestos que concurren a las escuelas del país.

La Primera Dama de la Nación, Tencha Bussi de Allende, dio la partida simbólica a la entrega durante una ceremonia realizada en la Gobernación del Departamento Pedro Aguirre Cerda.

Muchachitos y niñas colegiales recibieron con inmensa alegría el gran regalo: un par de zapatos nuevos entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a través de una comisión conjunta de trabajadores y miembros de la Educación. Tencha Bussi de Allende, realmente emocionada, repartió algunos pares de "tanques" unos firmes y bien hechos, zapatores que permitirán al niño concurrir bien calzado a sus deberes escolares.

En el acto se encontraban presentes el Subsecretario de Educación, Waldo Suárez, el Intendente de Santiago, Jaime Concha; la Directora General de Educación Primaria, Fresa Urrutia; el Alcalde de San Miguel, Tito Palestro; el Secretario Subrogante de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, Julio Passi; y diversas autoridades educacionales y de los trabajadores.

### UN PLAN DE EMERGENCIA

En primer lugar hizo uso de la palabra Fidelma Allende, en representación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Manifestó que la entrega de 500.000 pares de calzados se ha dividido en mensualidades. La primera cuota es de 100.000 pares y es la que comenzó a entregarse esta mañana. La segunda deberá estar en poder de los niños el 30 de abril y es de 200.000 pares. La tercera y última cuota es de 200.000 pares y se entregará el 30 de mayo.

Sin embargo, en la primera cuota, no los los pares se



Con un par de zapatos nuevos en las manos, la Primera Dama, Tencha Bussi de Allende, inició ayer el gran reparto de calzado para medio millón de niños escolares.

menores que realmente lo necesitan.

Después hizo uso de la palabra la Directora de Educación, Primaria, Fresa Urrutia, quien manifestó que el Gobierno de la Unidad Popular está cumpliendo con el Programa que propuso al Pueblo.

"La asistencialidad está orientada a paliar la gran miseria imperante, en la que recibimos al país", expresó. Luego hizo hincapié que sólo en un país que logre educar a todos sus niños se puede decir que es un

país desarrollado. Mientras haya miseria y analfabetismo, el país no podrá salir de la etapa del Subdesarrollo.

### HABLA LA PRIMERA DAMA

Posteriormente hizo uso de la palabra la señora Tencha Bussi, quien expresó que no era sólo una frase aquel slogan que dice: "la felicidad comienza por la infancia".

En el Gobierno Popular los únicos privilegiados son los niños y en los 5 primeros meses de Gobierno se ha cumplido

con ese predicamento. En la Pascua se les dio juguetes, hubo vacaciones escolares para los mejores alumnos en diversas ramas de todas las provincias del país, se aumentaron las matrículas, hasta donde ha sido posible, se ha dado desayuno y almuerzo —500.000 raciones diarias, de cada uno— todos los niños tienen su medio litro de leche, hoy se dan los zapatos. Todo esto está demostrando que el Gobierno del Presidente Allende se ha preocupado realmente de los niños. Todo esto ha significado un enorme esfuerzo que se traduce en miles de millones de escudos."

Sin embargo, la Primera Dama expresó que este no ha sido sólo el esfuerzo del Gobierno, los trabajadores también han tomado esta cruzada de ayuda al niño como un deber y han colaborado. Entre estos sectores se han destacado los presos de la cárcel los obreros de diversas fábricas que han trabajado centenares de horas extraordinarias y también las Fuerzas Armadas, las que entregarán en los próximos días 1.000 pares de zapatos, por cada una de las ramas que la componen.

La Primera Dama expresó que no se le podrán dar zapatos a todos los niños chilenos, lo dijo con pena, porque a pesar de este esfuerzo, los medios no alcanzan para ayudarlos a todos.

Finalmente hizo un llamado a todas las madres y padres, para que ayuden al país trabajando en forma extra, para que ayuden a su familia, entregándole a sus hijos lo que necesitan y para que ellos mismos se encarguen de controlar —de hacer de inspectores de DIRINCO— con el fin de que no sean víctimas de comerciantes inescrupulosos y que vigilen que la ayuda que el Estado le ha dado a los niños (zapatos, leche, cuadernos, etc.), no sea vendida, para realmente los niños la vean como se debe.

iRecord! :

# LA CORVI TIENE EN EJECUCION 31.018 CASAS Y 8.053 SITIOS

LA CORPORACION de la Vivienda CORVI, ha contratado y tiene en plena ejecución 31.018 viviendas y está urbanizando 8.053 sitios, en 136 poblaciones en todo el país, manifestó ayer en conferencia de prensa el vicepresidente de esa Corporación, Hiram Quiroga.

## POBLADORES RESPALDAN EL PLAN DE EMERGENCIA

EL PROXIMO LUNES, 45 mil pobladores se movilizarán hasta el Teatro Sichel para apoyar públicamente el Plan Habitacional de Emergencia que lleva a cabo el Ministerio de la Vivienda a través de sus diferentes Corporaciones.

La Asamblea será altamente positiva, por cuanto en ella se conocerán en todos sus detalles los trabajos que actualmente hace el MINVU y sus Corporaciones en las 196 poblaciones que se están construyendo en el país, como igualmente lo que se ha denominado "construcción en altura" que ha motivado diversas polémicas entre los pobladores, los cuales desconocen los beneficios que dicho estilo de construcción produce.

El teatro del Sindicato Chilctra, está ubicado en calle Catedral N° 2702, y en él se han dado cita pobladores Sin Casa, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Cooperativas y otras organizaciones vecinales quienes se reunirán allí con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz para tratar diversos problemas.

La cifra anterior correspondiente al 28 de marzo del año en curso. El resumen constituye un documento irrefutable y ha sido puesto en conocimiento del Presidente de la República por el Vicepresidente de Corvi.

La cifra anterior correspondiente al 28 de marzo del año en curso. El resumen constituye un documento irrefutable y ha sido puesto en conocimiento del Presidente de la República por el Vicepresidente de Corvi.

La cifra anterior correspondiente al 28 de marzo del año en curso. El resumen constituye un documento irrefutable y ha sido puesto en conocimiento del Presidente de la República por el Vicepresidente de Corvi.

La cifra anterior correspondiente al 28 de marzo del año en curso. El resumen constituye un documento irrefutable y ha sido puesto en conocimiento del Presidente de la República por el Vicepresidente de Corvi.



HIRAM QUIROGA, Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, quien en el grabado aparece al lado del Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz, ofreció ayer una conferencia de prensa para referirse a los planes habitacionales de esa corporación.

# Soquimich desmiente al Diario "La Prensa"

MIGUEL LABARCA, Gerente General de la Sociedad Química y Minera de Chile, en una carta enviada al vocero del "eduardismo", aclara las falsedades que con tanto ruido lanzó el miércoles pasado, ese vespertino, con relación a los sueldos de los ejecutivos de esta empresa. El texto completo de la carta es el que sigue:

Señor Director del Diario "La Prensa": Don Patricio Silva E. Presente.

Señor Director:

En su edición de hoy se publica una crónica con titulares muy notorios que afecta a S. Q. M. y en la cual se enuncian datos inexactos respecto de las remuneraciones que percibirían quienes trabajamos en el salitre.

Como la lista que Ud. inserta es muy extensa, me referiré sólo a quienes figuramos en los primeros lugares de ella y que, por lo mismo, seríamos los más afectados.

El cuadro que incluyo pone en evidencia cual es la situación que en realidad rige.

Al asumir sus funciones la actual Gerencia se suprimieron los sueldos en dólares, pasando automáticamente los afectados a incorporarse al sistema común de la Empresa, que consulta una gratificación de tres meses de sueldo al año según un convenio sindical sancionado con carácter de permanencia por el Consejo anterior el 24 de septiembre último.

Le pido observar que, según el cuadro acompañado a esta carta, aun con la gratificación reglamentaria, las remuneraciones de quienes percibían dólares resultaron sustancialmente inferiores a las que regían al llegar la UP al Gobierno.

En cuanto al año en curso se llegó a un convenio sindical de

40% de alza para toda la Industria; pero, sin embargo, no existen los sueldos que su crónica exhibe. La comparación contenida en su información es errada. Se compara el sueldo de 1970, sin incluir en él las gratificaciones reglamentarias, con el sueldo que resultaría este año, más las gratificaciones. Pero en S. Q. M. se aplica la Ley que restringe a 20 sueldos vitales líquidos, esto es alrededor de \$ 16.500 la cantidad que los servidores del Estado se hallan autorizados para percibir como máximo por mes, sin que puedan agregarse gratificaciones de ninguna especie que importen una suma mayor que la contemplada en las disposiciones que la UP ha promovido.

A fin de ilustrar más claramente a Ud. dejó constancia que el último Gerente General titular percibía \$ 65.409 como sueldo bruto por mes en el año 1970 y que mi antecesor, con el carácter de interino, percibía

\$ 37.616,25, también como sueldo bruto. En cambio yo tengo \$ 16.657,80 como ingreso, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 17.415, que recién ha entrado en vigor.

En cuanto al personal técnico que presta sus servicios en la Pampa, se hace necesario aguardar la resolución que al respecto adopte el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Ley ya aludida.

Con el ánimo de evitar confusiones señalamos que, dentro del extenso enunciado de nombres que su crónica contiene, sólo cuatro personas pertenecemos a la UP.

Siervase insertar esta rectificación y su anexo, en los mismos caracteres gráficos de la información publicada y que ahora rectifico.

Saluda atentamente

Miguel Labarca, Gerente General

| SOCIIDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.             |                             |                    |                    |                   |           |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| Remuneraciones del personal superior de espinaderos |                             |                    |                    |                   |           |
|                                                     |                             | Sueldo al 30/11/70 | Sueldo al 31/12/70 | 25% Gratificación | Total     |
|                                                     |                             | Dólares            | Escudos            | Escudos           | Escudos   |
| Hiram Quiroga                                       | Gerente General             | 3.000,--           | (1) 42.990,--      | \$ 20.000,--      | 25.000,-- |
| Ronald D. Crozier                                   | " de Operaciones            | 2.916,67           | 38.000,--          | 2.916,67          | 38.000,-- |
| Patricio Castro                                     | " de Desarrollo             | 2.166,67           | 31.668,38          | 16.000,--         | 22.500,-- |
| Gonzalo del Valle                                   | " Finanzas y Administración | 1.666,67           | 23.668,38          | 16.000,--         | 20.000,-- |
| Augusto Fernández                                   | Sub. Gerente de Producción  | 1.666,67           | 23.668,38          | 16.000,--         | 20.000,-- |
| Arturo Yuseff                                       | Jefe Depto. Legal           | 1.500,--           | 21.495,--          | 16.000,--         | 20.000,-- |
| Abdón Terosa                                        | " Depto. Proyectos          | 1.500,--           | 21.495,--          | 16.000,--         | 20.000,-- |
| Luis Díaz                                           | Abogado                     | 1.475,--           | 21.136,75          | 16.000,--         | 18.750,-- |
| Juan Ugarte                                         | Sub. Gerente Abastecimiento | 1.475,--           | 21.136,75          | 16.000,--         | 18.750,-- |
| James Baby                                          | " Administración            | 1.250,--           | 17.912,50          | 16.000,--         | 17.912,50 |
| Sergio Sotomayor                                    | " Exportaciones             | 1.250,--           | 17.912,50          | 16.000,--         | 17.912,50 |
| Sergio Cruz                                         | " Ventas Chile              | 1.250,--           | 17.912,50          | 16.000,--         | 17.912,50 |
| Gernán Rivas                                        | Ingeniero Producción        | 1.250,--           | 17.912,50          | 16.000,--         | 17.912,50 |
| Carlos Alvarado                                     | Abogado                     | 1.150,--           | 16.479,50          | 16.000,--         | 16.479,50 |
| Fernando Díaz                                       | Abogado                     | 1.150,--           | 16.479,50          | 16.000,--         | 16.479,50 |
| Alberto Brelme                                      | Contralor                   | 1.100,--           | 15.763,--          | 16.000,--         | 15.763,-- |
| Federico Espinosa                                   | Ingeniero de Producción     | 1.000,--           | 14.336,--          | 16.000,--         | 14.336,-- |
| Roberto Olán                                        | Abogado                     | 933,33             | 13.374,62          | 16.000,--         | 13.374,62 |
| Francisco Mirja                                     | Secretario General          | 930,--             | 13.326,90          | 16.000,--         | 13.326,90 |
| Pedro Gallí                                         | Tesorero                    | 875,--             | 12.538,75          | 16.000,--         | 12.538,75 |

1) Este era el sueldo asignado por el Directorio al Gerente General. Quién desempeñaba las funciones interinamente percibía la suma de \$ 31.500,-- al año, igual a \$ 37.616,25 mensualmente. El anterior titular percibía \$ 45.000 al año y un económico de renta no garantizada, todo lo cual implicaba un sueldo de \$ 65.409,-- al mes.

A PARTIR DE HOY la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, iniciará la entrega de mediaguas a los correspondientes "Operación Invierno", para más de 70 campamentos de pobladores de Santiago.

El primer campamento favorecido con las mediaguas es el de Santa Corina de Las Barranacas al cual se le entregarán 249 soluciones de emergencia habitacional.

El plan de Emergencia del Ministerio de la Vivienda que consulta la construcción de 80 mil casas durante el presente año, tiene como objetivo fundamental solucionar el problema habitacional de los campamentos. Sin embargo, muchos pobladores no podrán tener su casa definitiva este año y para ellos se ha planificado la operación Invierno a fin de que nadie pase sin techo cuando el período de lluvias llegue.

Corhabit entregará este mes, antes de invierno, 8.400 mediaguas solucionando así, prácticamente, el problema de todos los campamentos que rodean Santiago. Además, paralelamente, marcha el Programa Habitacional del Gobierno que entregará viviendas definitivas en un plazo un poco más largo.

De las 8.400 mediaguas que se entregarán 2.400 fueron adjudicadas en propuestas públicas a firmas constructoras de viviendas industrializadas. Las restantes 6.000 están siendo construidas en los talleres de Corhabit.

# HOY SE INICIA ENTREGA DE MEDIAGUAS A POBLADORES

## Condonación de deudas

# UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LOS TRABAJADORES

AL SER DESPACHADA por la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, el viernes de la semana pasada, el proyecto de ley que condona intereses penales, sanciones y multas por dividendos atrasados adeudados a la CORVI, CORHABIT, e instituciones de previsión, la esperanza de muchas familias que en un futuro cercano iban a ser perjudicadas por la justicia, revivió.

El proyecto es de vital importancia tanto para CORHABIT, que controla el pago de las cuotas reajustables por la compra de viviendas, como para aproximadamente 150 mil familias que adeudaban sus dividendos.

Este proyecto les permite cancelar sus dividendos a partir del mes de abril. De esta forma quedarán automáticamente al día y las cuotas atrasadas podrán pagarse al momento de extinguirse su deuda con la Corporación.

El proyecto en cuestión, modifica el inciso primero de la Ley 17.415 en el párrafo 30 de junio de 1970 por las expresiones "31 de marzo de 1971" quedando de la siguiente forma:

nes económicas y sociales, no pudieron cancelar sus dividendos habitacionales en la fecha oportuna.

Sin embargo, también es importante para CORHABIT el total de deudores como ya se dijo, alcanza a cerca de 150 mil personas y a medida que ellas vayan pagando regularmente sus dividendos se tonificarán los ingresos de la corporación. Existe interés en el organismo por modernizar el equipo de cobranza, dotándolo de modernos equipos electrónicos.

Esta medida redundará en la mejor atención que CORHABIT brinde a sus clientes y además pondrá orden en la parte contable totalmente olvidada en el régimen anterior.

Para agilizar el pago de los deudores, se piensa establecer premios los que, según el Vicepresidente de CORHABIT, Nicolás Pozo, pueden dar excelentes resultados.

—"Se trata —explicó el Vicepresidente— que todas estas personas cancelen oportunamente sus cuotas. De esta forma todas aquellas personas que hayan cancelado los once primeros meses del año, automáticamente tendrán pagado el último mes".

—Esta noticia —agrega Nicolás Pozo— ha motivado un mayor ingreso por concepto de cuotas y es indudablemente beneficiosa a mucha gente. Por otra parte, si el proyecto de ley que condona los intereses penales, las sanciones y las multas es una medida eminentemente popular. Las 150 mil personas que calculamos deben tener

ner sus cuotas, atrasadas, tienen dificultades económicas, cuando las deudas comienzan a juntarse se hace muy difícil cumplir, además, esta medida tampoco significa un resaca por cuanto las cuotas atrasadas deberán ser canceladas al final del período de compra.

De esta forma el proyecto, calificado por la Cámara de Suma Urgencia, ayudará directamente al trabajador chileno.

## VETERINARIOS AYUDARAN A SUBIR PRODUCCION AGRICOLA

Los veterinarios también sumaron a la campaña destinada a lograr el aumento de la producción agrícola.

El Colegio Médico Veterinario de Chile, en carta dirigida al Presidente Allende, señaló que sus miembros suscriben el compromiso destinado a incrementar la producción de alimentos en el año agrícola 1971-1972.

La misiva expresa: "Dados los altos fines que persigue el programa, el Consejo General del Colegio Médico Veterinario de Chile acordó por unanimidad suscribir el compromiso, sumando así los esfuerzos de la orden los que realizarán amplios sectores nacionales, que incluyen a los trabajadores, campesinos, técnicos, empresarios, instituciones, etc., todos empeñados en el bien común".

## CARTAS La escuela abandonada

Señor Director:

Hace alrededor de 20 años que la Escuela N° 20 "Sta. Victoria de Viluco", ubicada en el Dpto. de Maipo, provincia de Stgo., viene sufriendo el incomprensible abandono de las autoridades educacionales y sanitarias del país. Si así no fuera, hace tiempo que debiera haberla clausurado no sólo por insalubre sino que por miserable, dada sus pésimas condiciones habitacionales.

Son aproximadamente 200 educandos de ambos sexos, distribuidos del 1° al 6° año básicos, que deben permanecer durante la jornada escolar diaria, en un local sin luz eléctrica, sin vidrios en puertas y ventanas, sin servicios higiénicos, y lo que es más, sin agua.

Inútiles han sido los esfuerzos del director, cuerpo docente, padres y apoderados por subsanar estas perniciosas condiciones higiénicas que, paradójicamente las poseen en espléndidas condiciones los gallineros e instalaciones para crianza de porcinos que funcionan cercanos a la Escuela.

Por el menor del establecimiento pasa una acequia de aguas servidas y no obstante la permanente vigilancia sobre los niños para que no beban de su corriente, son muchos los que, impulsados especialmente por el calor estival, toman de ella y en repetidas ocasiones han enfermado de extrema gravedad.

Un pozo negro, cavado en un rincón del patio y cubierto por maltrato cajón de madera, constituye la única y común letrina para alumnos, alumnas, profesores y la cuidadora con su familia.

En cuanto a útiles escolares, libros, tópicos y cuadernos, que en otros establecimientos se dan gratuitamente, la cuota asignada a nuestra Escuela cubre apenas la mitad de sus necesidades y en lo referente a mobiliario, este es tan escaso que basta visitar la Escuela como lo hacen anualmente los inspectores del Ministerio, para comprobar el crecido número de niños que, cansados de permanecer de pie, no tienen otro recurso que sentarse sobre el suelo desventado.

El calor excesivo del verano, la lluvia y los intensos fríos del invierno, hacen de la Escuela N° 20 "Sta. Victoria de Viluco", con sus salas sin luz ni calefacción, sin vidrios ni mobiliario, carente hasta de las más mínimas condiciones de salubridad, un agente de enfermedades y de aversión al estudio que diezma a los hijos de nuestro aguerido y noble campesinado chileno.

Confiamos que nuestra voz sea ahora escuchada por las autoridades, y el genuino gobierno del pueblo, representado en el compañero Presidente Dr. don Salvador Allende, logre subsanar total y definitivamente la trágica y vergonzosa situación de nuestra Escuela.

Saluda Atte a Ud.

A. VALENZUELA T  
Carnet 1024608



NOTA DE LA DIRECCION

Los conceptos y opiniones vertidos en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor.

## Revolucionarios románticos

Desde que Margarita Gauthier, el romántico personaje de Alejandro Dumas hijo, murió consumida por la tisis y por el amor, en medio de asfixiantes convulsiones, para las niñas del siglo pasado la palidez del rostro y la tos fueron elementos inseparables del verdadero amor.

No se podía amar de verdad sin esa cara melancólica y descamada con que la tuberculosis cubría la faz de sus víctimas o de sus languidas discípulas.

El fenómeno existió también en la política, y los líderes de avanzada de nuestro país, ante el gobierno fuerte y autoritario de Manuel Montt, consideraban un deber alzar la voz, pronunciar discursos encendidos por la libertad y parecerse, indistintamente, a los jacobinos o girondinos de la revolución francesa. No se podía luchar por la libertad sin la imagen de Danton, del terror o de la guillotina.

En ciertos casos, estamos asistiendo al mismo fenómeno, y pudiéramos decir que, en este instante, hay algunos revolucionarios que no conciben los cambios sociales sino en el marco de otras revoluciones foráneas y les hace falta la sangre y la violencia, pese a que, en determinadas circunstancias históricas, no hay necesidad de sangre ni de violencia para amoldarse a las reformas que la civilización impone.

Estos revolucionarios románticos son un trasunto de Marat o de Margarita Gauthier.

Ellos por ejemplo, en lo que atañe a la Reforma Agraria, se resisten a la aplicación drástica de una ley existente, miran con desconfianza la acción de un gobierno resuelto a llevarla a cabo, quieren tomarse por la fuerza los fundos que pueden expropiarse por la ley. En el fondo, les hace falta esa cortina de terror y de aventura que cubrió en otros países los cambios revolucionarios, y que, según la idiosincrasia chilena, no tiene nada que ver con el carácter o la tradición de Chile.

Hay una expresión según la cual no hay mejor método para ir con rapidez que andar despacio.

En lo de la Reforma Agraria, no hay ninguna necesidad de tomarse lo que se puede transferir legítimamente, no hay ninguna necesidad de enfrentarse con los que están dispuestos a entregar lo suyo a cambio de una indemnización legal.

Todo se puede hacer con tranquilidad y calma. Pero existen revolucionarios que no entienden eso. Quieren violencia, quieren encuentro armado. Les gusta la guillotina de Robespierre y les gusta la tos de Margarita.

# venta especial al costo

## UNICAMENTE EN LA FABRICA

CALZADOS PARA CABALLEROS Y TODA LA FAMILIA

ANTI GRIPPE

# SANTOS DUMONT 560

(A PASITOS DE RECOLETA)

# 500 FAMILIAS DE LA REINA TENDRAN, AL FIN, AGUA POTABLE



**CONDECORACIÓN.** Con la Orden al Mérito de la República Italiana, en el Grado de Caballero, fue condecorado el profesor Héctor Castillo Muñoz, profesor de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. La ceremonia se realizó en la sede de la Embajada de Italia en Santiago. Castillo es profesor de psicología del niño y del adolescente de literatura medieval, clásica y moderna italiana y jefe del Departamento de Italiano en la facultad antes mencionada. Ha realizado estudios de especialización en las Universidades de Roma, Londres y La Sorbona (París). En la foto, el Embajador Norberto Behrmann (a la izquierda) felicita a Castillo, luego de imponerle la condecoración.

## Abaratan aperitivos: bajó precio del pisco

El Ministerio de Economía acordó rebajar el precio del pisco entre un 2,4% y un 17%, según la zona en que se expende. Por otra parte, decretó mantener el valor actual del café en grano y de la tacita y reajustar en un 16,55% el tipo soluble.

El pisco, a pesar de estar en la lista de artículos declarados de primera necesidad, no se había determinado margen de comercialización, lo que se traducía en cobros excesivos. Esta situación fue remedada con la resolución que fija precios para las distintas zonas del país, que deberá indicarse en una marquilla en un plazo de 15 días.

En las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción los precios al detalle serán los

que se indican, corriente: E\$ 29,80, especial E\$ 33,40; reservado E\$ 37,05; y de exportación E\$ 58,80.

Respecto al café, el aumento se produjo como consecuencia de un alza de 8,06% por concepto de materia prima importada y por el alza de dólar. Además, en ítems como remuneraciones, leyes sociales y otros se registraron alzas que alcanzan a un 51%. Ante esta situación se acordó reajustar en un 16,55% y congelar el precio del café en grano.

Los precios son los siguientes, ya sea Si Café o Nescafé:

tarro de 50 gramos E\$ 6,00  
tarro de 170 gramos E\$ 17,50  
tarro de 320 gramos E\$ 32,50  
frasco, Tempo, 120 grms. E\$ 17,30  
frasco express 110 grms. E\$ 14,60

## El 29 vence el plazo para declarar el capital propio

EL 29 DE ABRIL VENCE EL PLAZO para que todos los comerciantes del país presenten la declaración anual para los efectos de la determinación del capital propio, según lo señala la Ley 17.318.

La mencionada declaración debe ser presentada a las respectivas Municipalidades con una copia del Balance del último ejercicio y del cálculo del capital propio, conforme al artículo 35 de la Ley de Impuesto a la Renta. Por un lamentable olvido, se había correlacionado el plazo

para presentar a la Municipalidad la indicada declaración anual, con el fijado en la Ley 17.416 del 9 de marzo último que prorrogó el plazo para entregar los balances a impuestos internos hasta el día 29 de abril.

Es así como con la dictación del Decreto N° 458 del 29 de marzo último, del Ministerio del Interior, firmado por el Presidente de la República queda solucionada una situación que afectaba a todos los comerciantes del país.

En la "U" porteña:

## Vacantes para los trabajadores

VALPARAISO. (Sara Vial, Corresponsal) El Consejo Superior Provisional de la Universidad de Chile, acordó crear 100 vacantes especiales para trabajadores que hayan terminado, en calidad de tales, sus estudios de enseñanza media. La medida trata de igualar en parte las oportunidades de acceso a la educación superior y premiar a quienes, con gran esfuerzo, han logrado terminar con sus cursos de enseñanza media, a pesar de tener que trabajar para sostener a sus familias.

Estas vacantes supernumerarias no están contempladas en los planes de expansión de matrícula aprobados por la Universidad de Chile para 1971, de manera que se agregan a las 4006 plazas ya creadas.

COMO SE INGRESA

El texto del Reglamento de Ingreso de los trabajadores a la Universidad de Chile es el siguiente:

1. La Universidad de Chile creará plazas para la admisión de los trabajadores que hayan completado sus estudios secundarios simultáneamente con el trabajo.  
2. Para 1971, como ya se ha indicado el año académico, el número de plazas se limitará a 50 para los funcionarios de la Universidad y 50 para los trabajadores de otras instituciones con las cuales la Universidad celebre convenios. Estas cuotas se fijarán anualmente.  
3. Todos los trabajadores

universitarios que participen en este programa mantendrán su remuneración, liberándose de sus obligaciones funcionarias, a condición de que cumplan satisfactoriamente con los requisitos de estudio que imponga la Universidad. Condición análoga deberá incluirse en los convenios que se suscriban con otras entidades.

4. Podrán postular a este programa aquellos trabajadores que al 1° de enero de 1971 hayan cumplido por lo menos 5 años de trabajo en la institución siempre que hayan cursado los dos últimos años de sus estudios secundarios como trabajadores a horario completo y sean admitidos en el concurso que, para estos efectos, realizará la Universidad.

5. Los 100 trabajadores a que se refiere el párrafo 2 podrán postular a cualquier carrera de las que ofrece la Universidad, disponiéndose para 1971 de un máximo de 5 vacantes para cada carrera.  
6. La selección se hará basándose en: a) Antecedentes escolares; b) Antecedentes funcionarios; c) Test de aptitudes realizado por una comisión especial de la Universidad.

7. La Comisión de Carrera Funcionaria del H. Consejo Superior Provisional reglamentará el presente acuerdo.  
Según informaciones provenientes de Santiago en los próximos días se realizará el llamado oficial a concurso de postulantes. Por otra parte se espera que en el período académico de 1972 este beneficio sea considerablemente ampliado.

## Estafan con encomiendas postales que no existen

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha puesto en conocimiento de las autoridades penitenciales una denuncia de estafas y falsificación de documentos sorprendida en la Comuna de Conchalí y otros lugares de Santiago y que, indirectamente, afectan a este servicio público.  
Según la denuncia, algunos individuos, dos de ellos ya individualizados, llegan hasta el domicilio de cualquiera persona y le hacen entrega de un recibo por el cual se le comunica que debe retirar una encomienda que le ha

llegado por correo. Por la entrega del aviso cobran la suma de cinco escudos.

Los notificados comprueban después, con sorpresa, que el recibo es falsificado y que la encomienda no existe.

La Dirección General de Correos mantiene, según se informó, en esa entidad personal especial para estas labores. En el sector de Conchalí, el barrio más afectado por los estafadores, es atendido por una camioneta del Servicio y por el Cartero del Sector.

**LAS 500 FAMILIAS** de Villa La Reina, que durante año y medio inútilmente esperaron que "su Alcalde", el demócrata cristiano Carlos Dupré, les instalara la red de agua potable en el sector, tendrán, el próximo martes, el agua que tanto reclamaron.

Así lo prometió el Administrador de Agua Potable de Santiago, Raúl Faundez, en el cabildo de Vecinos de la Villa, realizado muy de mañana en la Escuela N° 121 de la localidad. Allí, los esperanzados habitantes del sector escucharon de labios del Administrador la buena noticia que tanto demoró por la incapacidad e inepticia del Alcalde de la D. C.

Carlos Dupré Silva (D. C.), Alcalde de La Reina y Directivo de la Empresa de Agua Potable durante la administración Frei, tuvo el problema a la vista y la solución en la mano: los resultados de sus "esfuerzos" los están sufriendo los pobladores de Villa La Reina. Disponerán recién ahora de la red de agua potable que tanto esperaron.

Raúl Faundez, administrador de la EAP, dijo: "Convocamos a todos los responsables de esta dramática situación. El único que no asistió, por razones obvias, fue el Alcalde de La Reina, Carlos Dupré".

### CABILDO ABIERTO

En discurso pronunciado en la Escuela N° 121 ante los pobladores de Villa La Reina, reunidos allí para exigir una pronta solución al problema del agua que los agobia, Raúl Faundez, Administrador de la EAP, explicó que la responsabilidad que le cabe a la Empresa en la grave demora en el suministro de agua es limitada por cuanto el verdadero culpable ha sido realmente el Alcalde de La Reina, Carlos Dupré. Este representante comunal ha dado pruebas repetidas durante toda su gestión de una ineptitud que resulta francamente increíble. Porque, como se puede entender que siendo alcalde de la comuna y al mismo tiempo alto funcionario de la Empresa de Agua Potable no haya podido solucionar en dos años la urgente y dramática necesidad de agua de esas 500 familias?

Ahora, en vísperas de elecciones municipales, se las da de héroe público a inventa mil patrañas para convencer a la opinión pública de que "él es una víctima de los extremistas de izquierda". Entretanto, culminando sus esforzadas labores municipales lo único que puede ofrecer a los vecinos de "Nueva Puerto Montt" y "La Cordillera", es un tambor de agua a la semana, que es llenado por camiones municipales de regadío. He ahí su obra, después de casi 24 meses que lleva esa gente esperando una verdadera solución, o sea una red de agua potable.

La gente, considerando indigno tanto desamor, reclama con toda justicia. Así Pedro Muñoz, de Nueva Puerto Montt, dice: "Llegamos aquí en Noviembre de 1969 y mire como estamos... El alcalde tuvo tiempo de sobra para terminar las instalaciones y no hizo nada serio. En cambio, ahora que el proyecto está en vías de llegar a feliz término, gracias a los esfuerzos de la Empresa de Agua Potable, el señor alcalde lo utiliza para hacerse propaganda política y emborracharnos la perdiz".

BIENVENIDOS LOS GUANACOS!

Doña Ema Cano, pobladora de Nueva Puerto Montt, nos

cuenta como han logrado sobrevivir hasta ahora en condiciones. "Nos surten los camiones comunales de regadío... Lo malo es que pesan sólo por algunos sectores y esto sólo una vez a la semana. Desde hace algún tiempo también nos traen agua los guanacos... Los Carabineros se portan muy bien con nosotros. Dicen que antes la gente le tenía miedo a los guanacos. Nosotros no. Cuando los vemos llegar, estamos felices... nos traen el agua. Claro que el mayor problema lo hemos tenido con el agua que sacamos de arriba, que viene de terrenos de la municipalidad. Como hemos podido comprarlo, el agua parece que viene contaminada porque se nos han enfermado muchas guaguas de la guatita... Ayer no más murió otra de algo así como tifus. El Alcalde podía habernos advertido que esa agua era peligrosa. Pero, como siempre, tampoco esta vez se preocupó de nosotros".

MUNICIPALIDAD DE LA REINA, OBSTACULO EN VEZ DE AYUDA

Desde el comienzo del proyecto, la Municipalidad, representada por Carlos Dupré Silva, tuvo una actuación desacertada. Entregó los trabajos a la COOTREY (Cooperativa de Trabajadores de La Reina), pero inmediatamente se desentendió del proyecto y esta empresa de trabajadores comunales cooperativizados quedó librada a su suerte, sin contar con los medios económicos y técnicos suficientes. El resultado fue que al cabo de año y medio las instalaciones habían progresado muy poco. Justamente antes de las elecciones presidenciales, cuando el Alcalde de La Reina aún era directivo de la EAP, decidió "promover la imagen política de su partido" (lo sea, lo mismo que trata de hacer ahora) y acelerar los trabajos suscribiendo contrato con esta Empresa.

MUNICIPALIDAD NO CUMPLE COMPROMISO POR 2 MILLONES DE ESCUDOS

Como lo expresó el Administrador de la Empresa de Agua

Potable, Raúl Faundez, los problemas que debieron enfrentar fueron múltiples. Por una parte, tuvieron que corregir la mayor parte de los trabajos realizados por la COOTREY. Pero, lo más grave, lo que realmente originó paralización o retraso en las instalaciones, fue que la Municipalidad de La Reina NO CUMPLIO con los compromisos financieros suscritos con la EAP ante notario público. En cifras, esto significó que la Municipalidad quedó debien-

do 2 millones de escudos a la EAP y que esta debía continuar los trabajos a pesar de tan tremendo déficit. Tal fue la razón de fondo que ha provocado tanto inhumano sacrificio en los 2.000 pobladores del sector.

Afortunadamente, para los habitantes de las poblaciones Nueva Puerto Montt, La Cordillera y Los Anhelos, el asunto quedó claro y comprendi-

muy bien que la escasez de agua que han sufrido y que ha provocado la muerte de varios niños por enfermedades infecciosas, se la deben al actual Alcalde Carlos Dupré.

COMPROMISO DE PRONTA SOLUCION

El representante de la EAP explicó a los pobladores de la Villa que el agua no ha sido dada aun, a pesar de que la instala-

ción global está terminada, porque es preciso todavía efectuar las pruebas finales y los trabajos de limpieza y desinfección de las matrices —las pruebas se hicieron con agua de riego— para evitar después problemas mayores.

Finalmente, se comprometió a que la tan ansiada agua potable llegaría a las cañerías de todas las casas de Villa La Reina en los primeros días de la semana próxima a más tardar.



RAUL FAUNDEZ, ADMINISTRADOR de la Empresa de Agua Potable, al dirigirse a los pobladores de Villa La Reina, prometiéndoles que el martes próximo el agua potable llegará a todos los hogares de este sector en que viven más de 500 familias.

Consejo Superior UC:

## Aprobado proyecto que crea Corporación de Televisión

EL CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Católica aprobó, en general, el proyecto que crea la Corporación de Televisión de esta Casa de Estudios. La Corporación se creará en virtud de lo que establece la Ley 17.377 que determina que las Universidades deben formar corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia, para regir sus canales de televisión.

El Proyecto tiene como objeto establecer, operar y explotar un sistema de televisión destinado a transmitir en Santiago y en otras ciudades del territorio nacional, programas audiovisuales, conforme a la legislación vigente y a la

capacidad de la Corporación. Otro artículo del proyecto señala que esta Corporación será administrada por un directorio formado por un Presidente, designado por el Rector, con el acuerdo del Consejo Superior.

Estará formado además por un representante del Consejo Superior, designado de entre sus miembros; un representante de los trabajadores del Canal y cuatro representantes elegidos por la comunidad universitaria.

Este proyecto de la Corporación de Televisión continuará siendo discutido en particular por el Consejo Superior en su reunión ordinaria de hoy.

## En Marzo: Industria automotriz ha incrementado su producción

UNA MARCADA TENDENCIA en el incremento de sus actividades retomó durante el mes de marzo la industria automotriz nacional, según un informe elaborado por la Comisión Automotriz de la Corporación de Fomento de la Producción. Se espera que al término del presente año se logrará un incremento en la producción de vehículos cercano a un 48% con respecto a la del año pasado y un alza de un 15% en las exportaciones de intercambio.

En cifras, estos porcentajes, en comparación con las estadísticas de 1970, significan que las industrias terminales de 24.591 vehículos fabricados se elevarán el presente año a 35.000 unidades. En este total no se considera la producción programada de la Ford Motor, actualmente en estudio por la Comisión automotriz.

### EXPORTACIONES

En cuanto al alza de las exportaciones del intercambio compensado existente entre algunos países miembros de la

ALALC, el porcentaje de incremento se traducirá en ingresos totales durante este año en US\$ 12.555.500. En 1970, estos ingresos alcanzaron la cifra de US\$ 8.274.600.

En su informe, la Comisión Automotriz hace la salvedad que en esta alza no se consideran las exportaciones del programa de producción de la FORD.

La Comisión automotriz analizó, en general y en particular, la situación de todas las empresas terminales, proveedoras de partes y piezas y el estado del intercambio compensado. En este análisis comprobó que la baja experimentada en los meses de enero y febrero, tanto en la producción y venta, se debió a la falta de oferta de las empresas. Ellas se limitaron a vender sus stocks mientras adecuaban sus nuevos programas de producción, la casi totalidad de ellos en ejecución.

### PRORROGAN PLAZO

El Ministerio del Interior, a través del decreto N° 458 del 29 de marzo último, otorgó un plazo hasta el 29 de abril para que todos los comerciantes del país presenten la declaración anual para los efectos de la determinación del capital propio, según lo señala la Ley N° 17.318.

Esta medida beneficia a todos los comerciantes minoristas. La mencionada declaración debe ser presentada a las respectivas Municipalidades con una copia del Balance del último ejercicio y del cálculo del capital propio, conforme al artículo 35 de la Ley de Impuesto a la Renta.

### ACUERDOS DE CONSEJO DE CORFO

En su último Consejo la Corporación de Fomento de la Producción acordó conceder un préstamo de hasta E\$ 280 mil a la CORA para reforestar con pino insignis 280 hectáreas de asentamientos de las provincias de Valdivia y Osorno.

Los asentamientos favorecidos son el Peñalada Grande y Arquilhue de la provincia de Valdivia y Cooperativa Rupanco de Osorno.

La realización de este proyecto pondrá en producción 280 hectáreas de terreno, que por su capacidad de uso sólo pueden destinarse a cultivos forestales. El volumen de madera estimado para el período 1982-95 es de 3.100 metros cúbicos, de madera pulpería y 112.000 lo que en valores actuales representa un ingreso total de E\$ 319 mil.

Asimismo, ratificó el acuerdo del Comité de Energía de convenir con la ENAP la Empresa

### Nacional de Distribución Limitada ENADI

El objetivo de esta empresa será la distribución en todo el país de combustible que produzca o importe la ENAP, tales como bencina, gas licuado, kerosene, diesel, etc.

### MODIFICAN SOCIEDAD CHILENO-RUMANA

En su última sesión el directorio de la Empresa Nacional de Minería acordó modificar el objeto de la Sociedad Chileno-Rumana. Este se ampliará a la explotación, prestación de servicios y asesoría técnica.

También se acordó ampliar el plazo de vigencia de la Sociedad de 3 a 10 años, pudiendo ser renovado por otro período de cinco años.

Al término de plazo, Geomina traspasará a ENAMI sus derechos en la Sociedad.



**RADIO AGRICULTURA**  
**ESTA EN**  
**TODAS**  
**¿O NO?**

**MAÑANA...**

**LO VOLVEREMOS LOCO**  
**CON INFORMACIONES**

¡UN EQUIPO DE PERIODISTAS METETES!  
A FALTA DE UNO, ITRES GRUPOS  
MOVILES, 15 PUESTOS EN SANTIAGO,  
30 RADIOS EN CADENA, QUE GOLPEAN  
PRIMERO LA NOTICIA!

**¿O NO?**



**RADIO AGRICULTURA**  
**PRIMERA**  
**SINTONIA**  
**NACIONAL**  
**¿O NO?**

# LA NACION

## 20 Años de la Confederación de Trabajadores del Cobre

La Confederación de Trabajadores del Cobre se fundó hace 20 años en el pueblo de Machali, y los dos decenios de su creadora existencia sindical los acaba de celebrar con la presencia del Ministro de Minería.

Orlando Cantuarias, y de los dirigentes más representativos de la poderosa central de trabajadores mineros. Coincide este aniversario con el arribo al Gobierno de las fuerzas populares que desde siempre estimularon la organización de la CTC y que hoy se congratulan de que los obreros, empleados y técnicos del cobre acompañen solidariamente al régimen que mejor los representa y al cual se sienten perfectamente integrados.

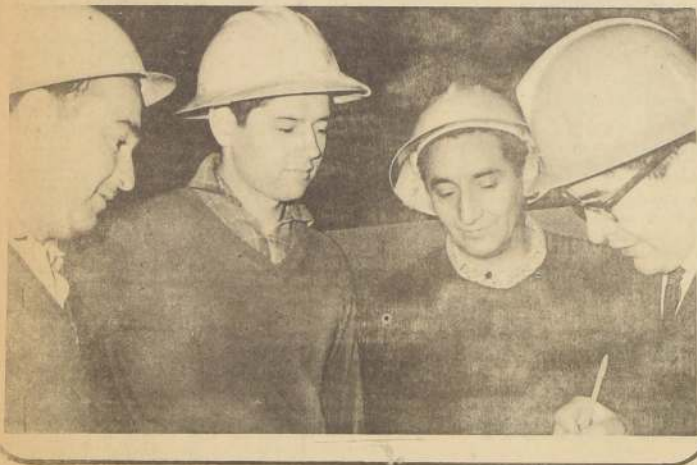
Los dirigentes de las minas curpríferas, en la conferencia de prensa que ofrecieron recientemente, plantearon con absoluta claridad su confianza de que los chilenos que trabajan en la extracción, y demás faenas técnicas que terminan en la etapa de la comercialización, se encuentran ampliamente capacitados para desarrollarlas, y el país nada debe temer a partir desde el instante en que legalmente se proceda a su total nacionalización. En cambio, manifestaron su criterio negativo a la persistencia de sociedades mixtas, por considerar que se prestan a la puesta en marcha de operaciones contrarias al interés nacional. En efecto, según su experiencia, el país arriesga que se produzcan disminuciones de la capacidad productiva y que luego se culpe al Gobierno y a los elementos nacionales de tales anomalías.

El Ministro Cantuarias, además

de adherir a la obra y proyecciones sociales, sindicales, económicas y políticas de la Confederación del Cobre, manifestó que el Gobierno Popular no sólo se sustentaba en los trabajadores, sino lo que era aún más alentador, ellos estaban plenamente integrados a la conducción y responsabilidad de cuanto se realice por el actual régimen. Expresó el Ministro: "Estamos en una actitud de solidaridad absoluta con los trabajadores del cobre. Ellos han sido un arma extraordinariamente eficaz, especialmente en la empresa de la nacionalización del cobre. Han participado en las deliberaciones para componer el texto de reforma constitucional para recuperar nuestra principal riqueza. No sólo se han atendido sus sugerencias, sino que ellos han tenido una participación decisiva en la redacción de la reforma constitucional."

Más adelante agregó: "Los trabajadores son el Gobierno de Chile, quienes construyen el Chile nuevo que ofreció la Unidad Popular y están luchando por tener el poder en las manos de los trabajadores chilenos. Ahora, cuando estamos en vías de conquistar el poder, los trabajadores deben luchar para que este esfuerzo sea en beneficio de Chile."

No cabe duda que la lucha de los trabajadores del cobre ha sido una formidable herramienta para la formación y extensión de la conciencia de lucha de las masas en nuestro país. En tal sentido, son acreedores al apoyo de los chilenos y a nuestra adhesión en este aniversario.



## Risas y Candidatos

Las elecciones de regidores tienen varias ventajas. Por violentas que sean las campañas, los candidatos se dedican a sonreír, lo que no está nada de mal en un país de gente con cara de palo.

En estos momentos, mientras usted lee este artículo, hay por lo menos 8.180 personas —hombres o mujeres— que están sonriendo. Con la sonrisa esperan obtener votos, y por eso sonríen cada vez más.

Uno de ellos, el capitán Murillo, ha llevado las cosas hasta el extremo de reír a carcajadas, estruendosamente, haciendo gorgoritos, echándose atrás y adelante, y sigue riendo, temblando las orejas y el cuerpo entero, llenándose los ojos de lágrimas hasta llegar a lo que parece el paroxismo, pero más allá de eso, en una especie de segundo fondo, sigue y sigue riendo a borbotones con un caudal increíble, inagotable, de risas agudas y bajas, de armonías inesperadas, ligeras toses, trémolos y trinos, cambios de timbre, ahogos y carcajeos.

Si los otros 8.179 candidatos imitaran al capitán Murillo, o compitieran con él en un sano campeonato de carcajadas, el rostro pálido y seco del chileno podría empezar a cambiar.

Los diálogos entre candidatos serían sumamente divertidos y contagiosos. Por ejemplo:

CANDIDATO JARPA — ¡Jajajajaj!  
CANDIDATO FERNANDEZ — ¡Ja!  
CANDIDATO JARPA — ¡Jajajajaj!  
CANDIDATO FERNANDEZ — ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

CANDIDATO OTERO — ¿Me permiten una pregunta?

LOS OTROS DOS — Con el mayor gusto, ¡aja! Diga no más ¡aja!

Máximo Severo.

## La Parafina

La baja del precio de la parafina no sólo tiene valor desde el punto de vista de la política financiera del Gobierno Popular, sino un profundo significado humano. Esto último, singularmente, porque ese producto combustible es de vital importancia durante la temporada invernal en los hogares de más bajo índice de ingresos.

Por otra parte, también la parafina es un elemento de uso diario en los hogares en la preparación de los alimentos o fórmulas para disfrutar de un baño caliente.

En Chile, hasta muy poco tiempo, se gobernaba y se legislaba en favor de unos pocos.

Hoy las cosas han cambiado.

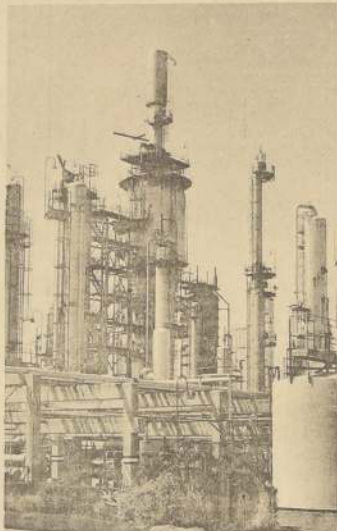
La lucha contra la inflación es frontal.

Se han estabilizado los precios y se comienza a racionalizar la distribución de los productos esenciales a la población. Todo, dando cumplimiento al Programa Básico de Gobierno aceptado por voluntad popular el 4 de septiembre de 1970, al llevar al triunfo en las urnas al Presidente de la República, compañero doctor Salvador Allende.

A la estabilización de los arrendos, otro drama económico que sufrían las clases trabajadoras en regímenes recientes, se agrega esta medida de rebajar el precio de la parafina, haciendo posible que los humildes y la gente de bajos ingresos de salarios puedan esperar sin las zozobras del fantasma de las alzas el próximo período invernal.

Los agoreros políticos una vez más argumentarán que esta medida es demagógica.

A.



## Los que Hablan de

### "Intervención Electoral"

La opinión pública de Chile observa con estupor los comentarios lastimeros de la oposición por lo que se llama la "intervención electoral" del Gobierno, a propósito de los comicios que se realizarán el 4 de Abril. Protestan con violencia por la gran concentración que realizó el pueblo de Santiago para escuchar la palabra del Presidente de la República. Olvidan los opositores que ya hace bastante tiempo que el doctor Allende tenía resuelto plantear al país un serio balance de lo que el Gobierno popular ha realizado en sus primeros cuatro meses de trabajo. Al mismo tiempo, el Jefe del Estado expresó su deseo de referirse a ciertos candentes problemas políticos, en que incluso se ha pretendido mezclarlo con evidente irrespetuosidad y mala fe. Mientras la marea de los decretos mal intencionados se lanzan irresponsablemente, con el propósito de desprestigiar al Ejecutivo, dentro y fuera del país, el Presidente según los opositores, debería guardar silencio en espera de la autorización que esos sectores políticos quisieran concederle.

En relación al resultado de las elecciones verdaderas, nos parece que en esta materia hay consenso generalizado en que la Unidad Popular recibirá un respaldo aplastante a lo largo y ancho del territorio. Ahora bien, el grado de desesperación por la derrota **ad portas** es tan enorme en la oposición, que en su afiebramiento preeleccionario ven fantasmas por todas partes y llega a sostener que la cota de Allende con los trabajadores está destinada a allegar votos para los candidatos de la combinación de los partidos y fuerzas populares. En verdad, se trata de un mero espejismo pensar que la creadora actividad del Gobierno necesita acudir a esta clase de expedientes para afianzar una victoria que no se discute. Lo que ocurre es que Allende, conforme a una filosofía que se trazara desde el período de la campaña presidencial, ha resuelto informar al país sistemáticamente y muy a menudo, sobre aquellos tópicos de interés público que requieren del amplio conocimiento ciudadano. Si en este proceso de informar al pueblo se producen coincidencias con fechas de elección —que se repiten tanto en nuestro país—, ello no puede ser obstáculo para que el Presidente de la República inhiba sus primordiales deberes de gobernante democrático, por el temor de que lo acusen de intervenir electoralmente.

Si el Jefe del Estado no diera cuenta a la nación sobre los graves hechos que explota malevolamente la oposición, sin siquiera importarle la honra de los Ministros, entonces también se diría que el Presidente calla cuando es de su obligación informar.

## ¡¡ ESTO COMIENZA, SEÑORES...!!



## La Comisión Chileno-Argentina

En momentos en que el Gobierno de Chile muestra positivo interés en el sentido de fortalecer las relaciones con los países de América Latina, y particularmente con las naciones limítrofes, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, se acaba de iniciar el décimo-primer Ciclo de reuniones de la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Argentina. Estaban presentes en el acto inaugural el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina señor Antonio Stragny, y el Subsecretario de Relaciones, Alcides Leal, más expertos de ambos países que allegarán sus conocimientos y experiencias en el examen de las importantes materias sometidas a su estudio.

El ministro Almeyda, una vez que dio la bienvenida a los distinguidos visitantes, expresó que la Comisión Especial que se reúne en Santiago, no lo hacía desde dos años a esta parte, a pesar de que debía reconocerse que sus aportes en el pasado fueron excepcionalmente valiosos, para el desarrollo del intercambio comercial entre los dos pueblos.

"Será necesario", expresó Almeyda, "que nuestros Gobiernos agoten esfuerzos a fin de dinamizar todos los elementos que componen tan compleja operación. Es por ello que el Gobierno de Chile está dispuesto a enfrentar esta reunión con un nuevo espíritu, que por una parte signifique una consolidación del nivel alcanzado por el intercambio y al mismo tiempo procure que éste sea estructurado con nuevos rubros, que representen con exactitud el progreso tecnológico de ambos países".

destacarse el vigor de nuestras comunes tradiciones histórico culturales, sino asimismo la necesidad inaplazable de vigorizar las relaciones económicas, tanto valor para chilenos y argentinos.

Los dos países, a lo largo de sus respectivas historias republicanas, han contribuido decisivamente en el proceso de mejorar los vínculos bilaterales, simultáneamente sus Gobiernos han hecho mucho por estimular las posibilidades de promover la anhelada integración regional de los pueblos latinoamericanos. Sus gobernantes más ilustres se han comprendido siempre, sin consideración para nada las modalidades de orientación política vigentes en uno y otro lado del macizo andino.

Nuestro Canciller finalizó su intervención expresando que "para el Gobierno de Chile la mantención de un buen entendimiento con Argentina en todos los puntos de las relaciones internacionales es una premisa fundamental de su política exterior". Nada más breve y exacto podía decirse a este respecto.

El Subsecretario de Relaciones Económicas de la Casa Rosada, a su turno, manifestó que "de la misión y persistencia de nuestros Gobiernos, dependen no sólo la armonización de coyunturas a corto plazo, sino el trabajo más persistente de establecer las bases para una convivencia positiva a más largo plazo". Estas palabras reflejan con nitidez el magnífico espíritu de coordinación con que se reinician estas reuniones de tan trascendente proyección.

Los buenos auspicios que presiden los contactos chileno-argentinos constituyen una demostración más de la excelente atmósfera internacional que está creando la gestión gubernativa en funciones. Bien valdría que las fuerzas y personas que obstaculizan la labor del Ejecutivo mostrasen superior prudencia y sensatez.

## Arbitros

SIEMPRE he admirado a esos hombres heroicos que calzan zapatos con estoperoles, que visten de luto, con pantalón corto, que poseen unos fuertes pulmones para tocar el pito, que participan en el fútbol y que no son futbolistas. Deben mantenerse en perfecto estado atlético para resistir noventa minutos de trajes dentro de la cancha, y unos nervios de acero, aparte de una personalidad especial para que las fuerzas magnéticas de los hinchas no los induzcan a errores. Esas fuerzas magnéticas se manifiestan, con frecuencia, en forma de piedras, botellas y, en el mejor de los casos, de tallas más o menos diamantes.

Yo les asigno categoría de héroes, de temerarios y hasta de suicidas. Hay que ver lo que ocurre cuando cobran un tiro penal, no del todo claro. Gesticulan los jugadores afectados, vociferan, amenazan, les dicen al oído unas frases que los académicos de la lengua, ruborosos, aún no se atreven ni a considerar. En las galerías, en las tribunas y en los hogares, donde los receptores de radio y de TV parlan a gritos la incidencia, afluyen maldiciones contra el árbitro y contra toda su parentela. Si estos enlutados deportistas se pusieran al alcance de los fanáticos, los destrozarían sin compasión alguna, como los leones devoraban a los cristianos dentro del circo romano.

Pero el fútbol no es posible sin árbitros, como no sería practicable sin la esférica, como suelen llamar a la pelota los relatores deportivos. Sin embargo, ese factor tan importante en el juego de los ingleses, es el verdadero "partido" en el fútbol.

Hay un detalle interesante. Esos árbitros cniollos, tan abnegados, tan sufridos, tan vilipendiados, son merecedores de la más alta confianza en el extranjero por su

honradez profesional. Se les estiman integerrimos, correctos, éticos, honorables. Y tan honrados son que cuando nuestros equipos juegan en casa no trepidan en cobrar faltas reglamentarias que en otros lugares gozan de la vista gorda, si ponen en peligro el arco de los locales.

Para ellos, la mente debe ser sana en un cuerpo sano.

Si nuestros futbolistas son derrotados en tierras extrañas, ellos, los árbitros, son siempre vencedores y ganan honoríficas calificaciones de parte de los auténticos deportistas.

Con motivo de la competencia por la Copa Libertadores, se les ubica en un plano superior, entre los mejores, con todos los títulos para dirigir las más difíciles contiendas de este deporte, que, a veces, como ocurrió en Buenos Aires, deriva en batalla campal.

Por eso es injusto que, de pronto, aquí les menosprecie, luego de haber hecho toda la guerra de los goles, con batallas que son nada para la risa.

Nuestros árbitros son como deberían ser muchos chilenos que andan por ahí, pillando desde la galería, lanzando botellas a la cancha, donde este país está jugando un gran partido de su historia.

Pienso yo: para ser árbitro se requiere dignidad, por sobre todo, y mucha honradez.

Esteban Toro

# IMPRESIONANTE RESPALDO EN EL PDC AL DIPUTADO PEDRO VIDELA

Fue pasado al Tribunal de Disciplina por negarse a votar acusación al Ministro del Trabajo.

## Ingreso de personalidades al Partido Socialista

A Marconi leño se celebró ayer, al atardecer, el acto por el cual el Partido Socialista incorporó a sesenta nuevos militantes entre los que figuran conocidas personalidades.

En el acto usó la palabra el Canciller Clodomiro Almeyda, quien es un destacado militante de ese partido.

A nombre de los nuevos militantes del PS, habló el profesor universitario y escritor Armando Cassigoli.

Entre los militantes que ingresan al PS, se destacan el Director del Diario Clarín, Alberto Gamboa, el Tesorero General de la República, Enrique Alende, el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Pedro Mira, el Presidente de la Compañía de Aceros del Pacífico, Carlos Matus, el Neurocirujano Héctor Valladares, y otras personalidades.

UN IMPRESIONANTE respaldo de todos los sectores ajenos a la campaña del terror y los turbios manejos con los momios dentro del partido Demócrata Cristiano, recibió ayer el diputado DC Pedro Videla, quien fuera pasado al Tribunal de Disciplina de esa colectividad por votar en contra de la acusación constitucional presentada contra el Ministro del Trabajo José Ovarce, por el Partido Nacional.

### BADILLA

Badilla señaló que la actitud de Pedro Videla "corresponde a una valorización del momento político muy similar a la que nosotros hacemos. Lamento que esto haya sido interpretado como un acto de indisciplina".

Dijo que, no obstante, el presidente del partido tiene toda la autoridad del caso para proceder como estime conveniente, el paso al tribunal de disciplina le parece una medida desproporcionada.

El Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Luis Badilla, el diputado DC Luis Maira y otros dirigentes democristianos, emitieron ayer en la tarde declaraciones de apoyo a la actitud asumida por el diputado Videla.

Badilla continuó: "La Juventud Demócrata Cristiana llama al camarada Videla a integrar sus inquietudes en la preocupación que moviliza a la JDC para proponer al partido el mejor destino y el mejor camino político sobre la base de que ninguno de nosotros dentro del partido traza posiciones".

### MAIRA

Por su parte, Luis Maira dijo que la actitud de Videla refleja la mejor manera de resolver un problema de conciencia, "evitando que la Democracia Cristiana aparezca en los hechos identificada con operaciones impulsadas por la derecha".

Dijo que respetaba la actitud de Videla, pero que ellos no lo acompañan en la decisión porque aspiran a la dirección superior del partido en el próximo Congreso y para poder asumir esa actitud es indispensable dar cumplimiento a los acuerdos que adoptan los organismos regulares del partido.

Finalmente enfatizó que Videla es uno de tantos militantes del PDC que han permanecido aislados ante el acontecer político. Le formuló una invitación para integrar su conducta en un esfuerzo que permita construir una mayoría para dar una dirección al PDC.



## Propone Joel Marchant: convertir los municipios en empresas

"Los regidores dejamos de ser los hombres buenos, buenos para los favores, para constituirnos en políticos de la pequeña legislación administrativa municipal. Es por eso que esta elección la enfocamos con un sentido político y consideramos que debemos entregar ahora, el respaldo definitivo al Gobierno Popular".

La consigna es, AHORA, LOS MUNICIPIOS Y MAÑANA EL PARLAMENTO PARA LA UNIDAD POPULAR.

Quien así habla es el candidato a regidor por el Partido Radical, Joel Marchant.

Es uno de los candidatos más notables que presenta la Unidad Popular, por el aporte de ideas y conocimientos que significaría a la Municipalidad como Regidor, como consecuencia de una bastísima trayectoria de empleado municipal y dirigente de esos trabajadores.

El 19 de marzo pasado se realizó una elección en la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, donde Marchant fue elegido presidente con la más alta votación: 666 votos entre 940 votantes.

Sorprendiendo a quienes han tenido oportunidad de escucharlo, Marchant es un candidato que no ofrece quimeras: sólo trabajo e ideas. He aquí algunas de ellas.

—Año a año nuevas leyes van cercenando el presupuesto de las Municipalidades para destinar esos fondos al cumplimiento de las leyes. La Confederación Nacional de Municipalidades, en acuerdo con el Gobierno y los gremios de trabajadores municipales en general, debe ver la mejor forma de que esos reajustes no perjudiquen a las Municipalidades.

—Debemos convertir a las Municipalidades en Empresas Industrializadoras de la basura y no ser un simple extractor de basura domiciliar. Para explicar esta fantástica idea, Joel Marchant, dice: "En Alemania, por ejemplo, se industrializa la basura de tal manera que se fabrica con ella a través de diversos procedimientos químicos, un tipo de pavimento que ha dado excelentes resultados en las carreteras alemanas, hacerlo en Chile se requiere una fuerte inversión, que se convertiría en corto plazo, sin duda, en un factor de fuerte potencialidad económica".

—Ese proyecto, continúa Marchant, serviría además para que la Dirección de Pavimentación Municipal cumpliera su objetivo, pues en la actualidad está totalmente paralizada. Sobre este punto, Marchant finaliza que las Municipalidades deberían unirse y formar sociedades con capitales extranjeros.

Las ideas de Marchant sobre la administración Municipal son muchas. Es un hombre profundamente conocedor de los problemas municipales. Tiene 43 años, casado, con cuatro hijos. Ha seguido cursos en la Universidad de Chile y Católica, sobre Administración y Organización de Empresas, administración municipal, Relaciones Públicas y Humanas.

Además del contenido político de las elecciones que se celebran pasado mañana, Marchant señaló:

—A través de las elecciones debemos entregar un amplio respaldo al Gobierno de la Unidad Popular, porque sin dejar de reconocer que en estos momentos gobernamos a través del poder administrativo, nos falta la conquista del poder económico.



JOEL MARCHANT, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, uno de los candidatos más firmes de la Unidad Popular a ese Municipio.

## Matones DC en P. Arenas

UNA GRAVISIMA denuncia hizo llegar a Santiago el Candidato a Senador de la Unidad Popular por la Décima Agrupación, Adonis Sepúlveda.

En un telegrama enviado en las últimas horas del martes, dice que matones llevados por la Democracia Cristiana a Punta Arenas, hicieron treinta disparos contra jóvenes propagandistas de la Unidad Popular.

El texto del telegrama enviado por Adonis Sepúlveda dice así:

"Denuncio grave provocación de matones traídos de Santiago por la Democracia Cristiana, que dispararon más de treinta tiros a jóvenes propagandistas de la Unidad Popular. Balas rompieron parabrisas, y casualmente no hirieron compañera esposa chofer en estado de embarazo. Deslindamos responsabilidades frente a nuevos actos criminales. No estamos dispuestos dejarnos agredir impunemente sobre este hecho. Están informados autoridades pertinentes. Saludos. Adonis Sepúlveda."

## Aprobada la huelga en la mina La Disputada de Las Condes

FAVORABLEMENTE fue votada la huelga por los trabajadores del mineral de cobre La Disputada de Las Condes.

Los mineros llegaron a esta decisión luego que las conversaciones sostenidas por sus representantes con la parte empresarial no prosperaron, ya que mientras los trabajadores pedían un aumento de un 60 por ciento, la parte empresarial sólo ofrece un 35 por ciento.

El centro laboral mencionado está formado por seis mineros. El Cobre, el Soldado, Chagres, Pérez Caldera, Las Puercas y Los Bronces. En la votación participaron 1.069 trabajadores de los cuales 1.050 votaron por la huelga y 11 la rechazaron. Las conversaciones entre las partes continuarán hasta el 15 del presente.

## Repudian, por anti-patriótica, acción de prensa reaccionaria

Enérgica declaración del Centro de Estudios "Eugenio Matte Hurtado".

Nunca en la historia de nuestra Patria el pueblo había tenido la experiencia tan amplia de poder juzgar por sí mismo los caracteres y atributos que debe poseer el Gobierno de la República.

Nunca, tampoco, la opinión pública había necesitado de una información más clara, más completa y más verídica que en este Gobierno surgido de la voluntad de las capas sociales más atormentadas por el sistema capitalista.

La información de masas multiplicada por los medios modernos de comunicación, prensa radio, televisión, debe exhibir una pureza ética que refleje el respecto a la voluntad ciudadana vencedora en el juego democrático por la conquista del poder. A la vez debe considerar el derecho a opinar con democracia honesta y a la oposición.

El Gobierno de la Unidad Popular ha sabido respetar el derecho social a la información de todo asunto o quehacer vinculado al bienestar y al progreso de la Nación.

Si alguna tacha pudiera formularse, ella sería que no ha hecho uso profundo de sus posibilidades informativas. Pero este es un defecto interno de la Unidad Popular, y no un vicio político censurable.

La tranquilidad del País estaría asegurada y el proceso de cambios revolucionarios para superar el subdesarrollo que agobia la economía nacional avanzaría sin tropiezos si la oposición política del Partido Nacional y del ala derecha y derivada de la Democracia Cristiana, conformaran su conducta a un espíritu sinceramente patriota.

Muy por el contrario es esa conducta. Amparándose en postulados de libertad de prensa que jamás practicaron mientras detentaban el Poder, tergiversan, distorsionan y manipulan para malograr realizaciones de bien público indiscutibles.

Cegados por su rencor ante la eliminación de sus privilegios, no se detienen ante ningún recurso publicitario que les pueda hacer renacer la más

menor posibilidad de recuperar predomios políticos económicos aunque para ello tengan que rendir tributo de vasallaje al imperialismo internacional. Este juego peligroso para la soberanía e integridad de Chile no puede dejar indiferente a ningún cuerpo social responsablemente atento al acontecer político de la Nación.

El Centro de Estudios EUGENIO MATTE HURTADO declara que repudia el uso antipatriótico de los medios de comunicación de masas de los adversarios al gobierno de la Unidad Popular denuncia como subversivos del orden público los rumores y las interpretaciones engañosas de los grandes problemas nacionales, cual es el caso de la nacionalización y el de la Reforma Agraria, expresa su adhesión desinteresada a la gestión gubernativa del Presidente Salvador Allende, y formula votos de plenos éxitos a la Asamblea de Periodistas que se realizará en Santiago los días 9-10-11 de Abril próximo.



**ENRIQUE MARTONES**  
POR EL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO -P.S.D.

**F 45**

**HOY TEATRO AUDITORIUM BANDERA 236**  
**19 Hrs** GRAN PROCLAMACION A LA CHILENA III LOS ARTISTAS, A SU AMIGO

**RAUL CONTRERAS SALINAS F. 49**  
LO PROCLAMAN CANTANDO Y BAILANDO "LOS DE LA VINA": LAUTARO MANQUILEF MARIA DE LOS ANGELES LOS CAMPEROS VOCES DE LA TERTULIA BALLET FOLKLORICO MARIO GONZALEZ MIREYA SOLIVERA BASCUNAN DEL CAMPO LOS MOROS Y OTROS SE ADHIENEN SUS COMPANEROS HOTELEROS FRENTE DE LA SALUD MUJERES JUVENTUDES MUNICIPALES Y PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA U.P.



**F 35**  
**UNIDAD POPULAR**



Escuche a **PATRICIO HURTADO**  
valiente defensor de la JUSTICIA

**RESPONDE** Hoy en Manuel Rodríguez **35** a las 19 horas, frente al local del Partido Social Demócrata

# POR CHILE

VOTE POR LOS COMUNISTAS  
c. de quinta normal

- 11 Elena González G.
- 12 Galvarino Araya G.
- 13 Alberto Muñoz V.
- 14 Angel Bezzolo G.
- 15 Joel González G.

MARQUE PREFERENCIA SOLO  
A UNO DE ESTOS CANDIDATOS  
EN LA LISTA C



SIGAMOS AVANZANDO  
CON EL GOBIERNO POPULAR

Con Reforma a la Ley de Cheques:

## Nuevos horizontes para miles de hombres

"Cuando vuelva a este establecimiento espero encontrar esta sala vacía" dijo el Ministro Cruz Ponce.

CON ESTRUENDOSOS Y ESPONTÁNEOS aplausos fueron recibidos por la población penal de la Cárcel Pública, el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce, y el Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo. Ambos señores de Gobierno concurren a un simbólico acto realizado en ese recinto con motivo de la promulgación de la Reforma a la Ley de Cheques.

Cientos de hombres que vieron cómo un nuevo horizonte se presentaba para ellos, borraron de sus rostros las huellas de preocupación, amargura y dolor, para, sonrientes, aplaudir al Secretario de Estado y acompañante.

La mencionada Reforma a la Ley de Cheques cuya vigencia se inicia hoy junto con su publicación en el Diario Oficial, se inició por las gestiones efectuadas por un comité formado por los propios reclusos, siendo el caso tomado posteriormente y llevado al Parlamento por el diputado comunista Luis Tejada, quien hizo todo lo posible para que el proyecto se llevara a sus trámites constitucionales dentro de un plazo de rapidez extraordinario.

Luis Zumezu, presidente del comité de reos, habló con claridad en el acto, señalando que hace 60 días solo se había iniciado las actividades del mencionado grupo, contando con incredulos que ponían en duda el éxito de sus gestiones, mientras que otros, al, entre ellos, sabía que se contaba con el espíritu humanitario y comprensivo del Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce.

Asimismo, señaló que no obstante sabían que se enfrentaban a una tarea difícil de llevar



CON ENTUSIASMO los reclusos de la cárcel pública, aplaudieron al Secretario de Estado, en el acto simbólico de promulgación de la Reforma a la Ley de Cheques. En primer plano, dos asistentes sociales del establecimiento penitenciario.

a cabo, con éxito por que el proyecto mismo había emanado igualmente del ejecutivo y las trabas no tardaron en salir de la oposición y porque existían intereses creados que pondrían obstáculos hasta las últimas consecuencias.

### HABLA EL MINISTRO

Luego de ello, habló el Ministro Cruz Ponce, quien señaló que cuando el Gobierno de la Unidad Popular subió al Poder se "sentía que era necesario rehacer o reestructurar la justicia penal chilena porque es bien conocido que ésta se ensaña con los pobres.

—De allí, agregó el Secretario de Estado, que acogieramos el proyecto enviado al Parlamento por el compañero Luis Tejada que señalaba la reforma a la actual Ley de Cheques.

Luego, puntualizó que actualmente existe una comi-

sión que está redactando otros proyectos.

—Había que solucionar este problema, dijo refiriéndose a la Ley de Cheques, porque ella estaba trayendo consigo dificultades y hasta críticas situaciones para miles de hogares en todo el país. Estos quedaban sin su principal sostén al ser éste detenido, haciendo ver que actualmente existen 65 mil procesos por infracción a la mencionada Ley.

Dijo Cruz Ponce que se pensaba a través del proyecto en estudio buscar otras fórmulas, como por ejemplo obligar a los bancos a seleccionar a su clientela o bien a fijar multas para aquellas entidades que posean un determinado número de documentos protestados. Con ello, se podría evitar considerablemente la continuidad de hechos de tal naturaleza.

—Volveré dentro de poco a es-



EL MINISTRO DE JUSTICIA, Lisandro Cruz Ponce, recibe un breve recuerdo del interno Luis Zumezu.

te establecimiento, dijo el Ministro Cruz Ponce y al Subsecretario Viera Gallo, dos señores en madera del recuerdo del acto.

A contar de hoy, junto con la publicación de la Reforma en el Diario Oficial, los internos tendrán a través de elecciones por conducto regular, su libertad bajo fianza. Esta alegría en cientos de hogares chilenos que hasta ayer estaban sumidos en la oscuridad de la amargura.

## Chocaron en alta mar dos naves de la Armada

EN ALTA MAR, A 45 MILLAS AL NOROESTE de Los Vilos, chocaron el crucero "Prat" y el destructor "Cochran" de la Armada Nacional según se informó oficialmente.

La colisión se registró en horas de la madrugada de ayer y de acuerdo con los antecedentes entregados por la Superintendencia de la Armada, ambas naves resultaron dañadas, aunque afortunadamente no se registraron desgracias personales de ninguna índole.

No obstante las averías, no hubo obstáculo para que los barcos de guerra continuaran en navegación con rumbo al puerto de Talcahuano donde serán sometidos a reparaciones en el astillero y maestranzas de la Armada.

El informe agrega que inicialmente en otro de sus viajes que ningún tripulante resultó herido.

El accidente se originó cuando ambas naves participaban en ejercicios rutinarios.

## LA POLICIA TIENE PRIMERA PISTA EN EL INCENDIO DE CALLE HERRERA

LA BRIGADA DE HOMICIDIOS TIENE, en su poder importantes antecedentes que permiten establecer, en forma aproximada, como se registró el incendio de calle Herrera 755, hecho en el cual perecieron carbonizadas dos mujeres.

Los cadáveres irreconocibles de Cristina Santos Duarte, de 70 años y su hija Nina Eugenia Bresadelli Santos, de 40 años, fueron trasladados al Instituto Médico Legal, donde fueron sometidos a las necropsias correspondientes. Un detallado informe de estas delicadas diligencias, forenses se realizaron en estricto secreto, cuyo informe fue entregado ayer a la Brigada de Homicidios.

No obstante, trascendió que las autopsias revelaron que, por lo menos una de las mujeres, no se dijo cuál de ellas, tiene en el cráneo una lesión que pudo haber ocasionado la muerte. Si bien esta no fue instantánea, se encontraba privada del conocimiento cuando estalló el incendio, pereciendo de tan horrible forma.

De la misma forma extraordinaria se dijo que el golpe pudo haber sido producido por una de las vigas de la habitación en que las víctimas se encontraban. Sin embargo, la BH no descarta totalmente la teoría de la comisión de un homicidio, tomando en cuenta, fundamentalmente, la

holgada situación de las mujeres lo que bien pudo inducir a cometer un robo.

Las diligencias policíacas especialmente el trabajo de peritos del Laboratorio de Policía Técnica, se han vuelto extraordinariamente difíciles por el estado en que quedó el viejo inmueble de calle Herrera que borró toda posibilidad de la actuación de terceros, único antecedente, y por serían extrañas manchas que indican que el fuego se inició medio de un líquido inflamable, gasolina o kerosene, pero se puede tener explicación lógica si se toma en cuenta que en momentos, según se informó, sector, estaba privado de energía eléctrica y que una de las mujeres pudo encender un artefacto que funcionara con clase de combustible.

La inexistencia en esos momentos de electricidad, descartó totalmente que un cortocorto hubiese sido la causa del siniestro.

En todo caso, los investigadores de la BH están realizando toda clase de diligencias destinadas a obtener, a breves plazos, una pista segura en la que iniciar sus diligencias y dilucidar totalmente el extraño suceso.

La aparición, por séptima vez, del extraño individuo que eliminado a ancianas solitarias no está tampoco ajena a las teorías policíacas.

## SINTESIS

### ESCUADRILLA "CINCO" DE LA FACH

Con varias ceremonias internas celebró ayer el vigésimo segundo aniversario de su creación, la escuadrilla cinco de la FACH, con dotación en Balmaceda. Esta unidad de la Fuerza Aérea tiene como misión llevar ayuda a las zonas más aisladas del país, que son accesibles solo por el aire. Las ceremonias fueron presididas por el director de la escuadrilla, Comandante Ramón Cáceres.

### CONSEJEROS FAMILIARES

El Servicio de Consejeros Familiares del Centro Nacional de Familia, CENFA, nuevamente está atendiendo los casos de conflictos familiares en su sede de Bellavista 67, teléfono 775419.

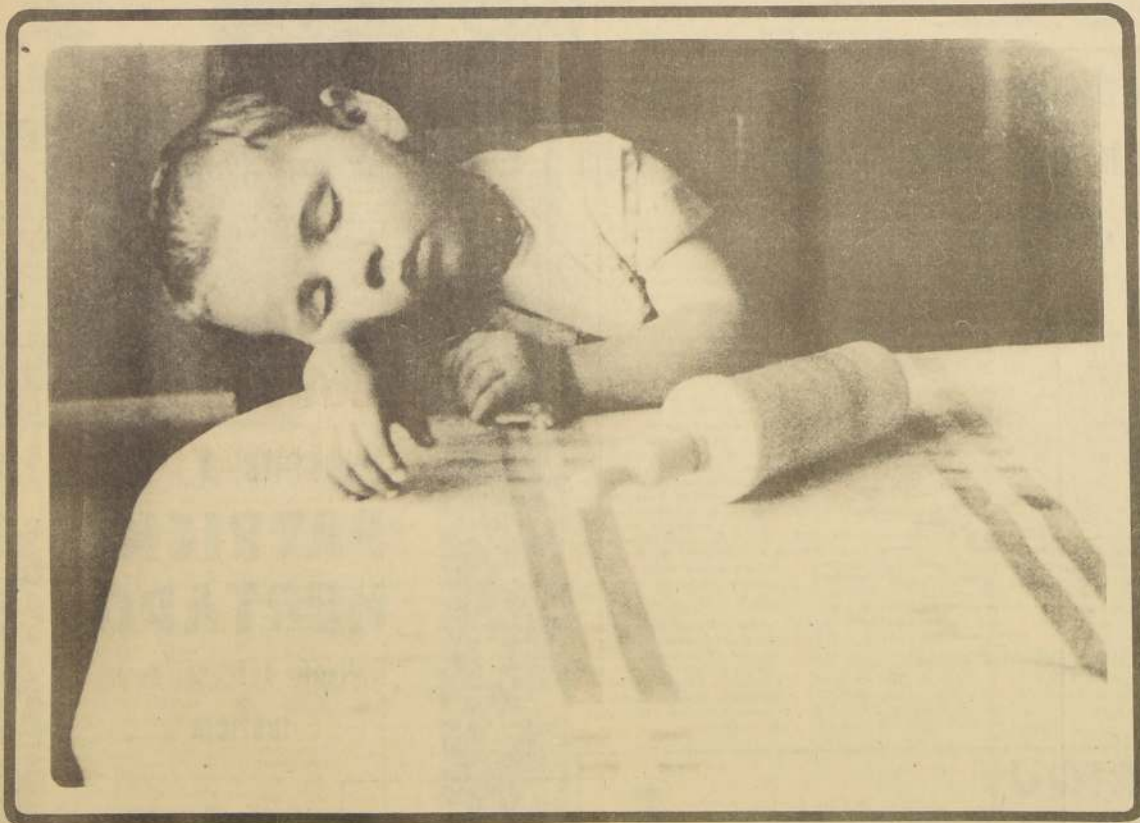
La atención de los casos está encargada a consejeros especializados, con la supervisión de psicólogos expertos en la materia. El Servicio es una institución privada, sin fines de lucro, y está abierto a toda la comunidad. El Consultorio atiende diariamente de lunes a viernes, previa solicitud de hora en la dirección y teléfono indicados.

### CIRCULO DE PERIODISTAS

El Directorio del Círculo de Periodistas de Santiago aprobó diversas iniciativas de la Mesa Directiva y de algunos Directores tendientes a un mejoramiento de la institución. Entre ellas, iniciativas aprobadas figura el traslado de la tesorería al segundo piso de Amunátegui 31, con lo cual las oficinas que ocupaba quedaban disponibles para consultas médicas. Con este nuevo arreglo ha sido posible ampliar los servicios respectivos con tres nuevos médicos especialistas. Para tal efecto se ha podido habilitar una amplia y confortable sala de espera, en la cual trabajarán secretarías a cargo de los teléfonos con derivaciones para las salas de consulta. También se acordó la donación de salas para los socios morosos hasta el 31 de octubre de 1970.

### OBRAS DE ARTISTAS AUTOCTONOS

A detectar las obras de arte que producen los artistas autóctonos, visitó a la zona sur, en especial a Puerto Montt y Magallanes, una comisión especializada de la Galería Artesanal de COCOPOLMA. Su visita tiene por objeto conversar con los artesanos lugareños y conocer sus obras y adquirirlas para la Galería Artesanal de la Institución. La Galería Artesanal está ubicada en Nattermann 445 y en ella se encuentran las más genuinas representaciones del arte nacional del sur, centro y norte del país.



gracias...!  
compañero presidente

# 2.500 NIÑOS CHILENOS SALVADOS DE LA MUERTE

Director del SNS anunció total éxito de campaña contra diarreas e iniciación de la lucha contra las bronconeumonías (Por Licha Ballerino).

**SALVAR LA VIDA** de un niño es una noticia que conmueve, golpea y enterece. Salvar la vida de dos mil quinientos niños que antes estaban condenados a morir en un año por diarreas y bronconeumonías, es la mejor y más grande de las noticias que un diario puede publicar.

La noticia es cierta. El Gobierno de la Unidad Popular, como resultado de las medidas de emergencia adoptadas, primero dentro de la campaña nacional contra las diarreas en el verano, y las que se proyectan contra las bronconeumonías en el invierno, ahorrará no menos de 2.500 vidas de niños chilenos menores de un año en el curso de 1971.

Ayer, en conferencia de prensa, el Director General de Salud, doctor Sergio Infante Roldán, anunció la buena y gran nueva.

En solo tres meses de campaña, las muertes por infecciones intestinales se redujeron en un 36,8 por ciento con respecto a 1970. Mientras en las postmortales del Gobierno Democrático Cristiano ocurrieron 1.195 muertes en dos meses, la cifra se redujo a 755 en igual período gracias al nuevo estilo impuesto al programa de salud del Gobierno del Compañero Presidente doctor Salvador Allende. 440 muertes evitadas en dos meses. Cifra que proyectada hacia el año todo, significará mil vidas ahorradas en total. Mil niños que podrán seguir viviendo porque hay un régimen, un gobierno, y un sistema que se preocupan principalmente de ellos.

El doctor Infante Roldán no solo contó eso. Anunció que a partir del 1° de mayo próximo se iniciará, en base a la experiencia recogida en la lucha a fondo contra las diarreas, que no se quiere ni debe perderse, la gran campaña contra la bronconeumonía, principal causal de muerte en Chile y que anualmente cercena la vida de 6.700 niños menores de un año, hijos de las familias más modestas de la población, candidatos a enfermarse por sufrir desnutrición, vivir muchas veces en condiciones subhumanas, soportando los rigores de inviernos fríos y lluviosos.

El Gobierno está empeñado en la Campaña de un Nuevo Invierno para todo el pueblo chileno. Y dentro de ese programa de vastas proyecciones sociales en beneficio de los sectores más abandonados de la sociedad chilena, la campaña contra las bronconeumonías, anunciada ayer por el Director General del SNS, ocupará el primer lugar.

Si ella tiene tanto éxito como lo tuvo la lucha contra las diarreas, la campaña contra las bronconeumonías, anunciada ayer por el Director General del SNS, ocupará el primer lugar.

## ANALIZAN FINANCIAMIENTO DE MAYOR PRODUCCION AGRICOLA

Los principales problemas derivados de la campaña de aumento de la producción en el sector agropecuario, analizaron en una reunión los Ministros de Hacienda y Agricultura, Amorim Zúñiga y Jacques Chonchol.

Entre los problemas que trataron los secretarios de Estado se encuentra el financiamiento, los poderes compradores, el abastecimiento de insumos y la asistencia técnica para el agro.

En el Ministerio de Agricultura se señaló que el programa agropecuario del Gobierno prevé un financiamiento total de 15 mil millones de pesos, incluyendo el sector público y privado. Actualmente el programa está desfinanciado en 2.112 millones de pesos y el Gobierno ha decidido que a partir del mes de junio del presente año, todos los asentamientos campesinos sean atendidos en cuanto se refiere a créditos por el Banco del Estado, a fin de evitar que el sector reformado siga dependiendo solamente de CORA e INDAP, en materia de préstamos.

**PODER COMPRA**

Un punto que se trató en la reunión de ayer fue el relacionado con el funcionamiento de los poderes compradores. Estos sufrirán una drástica modificación. Serán abiertos por ECA para trigo, arroz, maíz, garbanzos y por IANSA para la remolacha. El

El Director del SNS, doctor Sergio Infante Roldán, dio la mejor noticia del año: una drástica reducción de las cifras de mortalidad infantil gracias a las campañas intensivas de salud. En 1971 se salvarán 2.500 niños que antes tenían la muerte asegurada en su primer año de vida.

El doctor Infante Roldán, dio la mejor noticia del año: una drástica reducción de las cifras de mortalidad infantil gracias a las campañas intensivas de salud. En 1971 se salvarán 2.500 niños que antes tenían la muerte asegurada en su primer año de vida.

Los principales problemas derivados de la campaña de aumento de la producción en el sector agropecuario, analizaron en una reunión los Ministros de Hacienda y Agricultura, Amorim Zúñiga y Jacques Chonchol.

Entre los problemas que trataron los secretarios de Estado se encuentra el financiamiento, los poderes compradores, el abastecimiento de insumos y la asistencia técnica para el agro.

En el Ministerio de Agricultura se señaló que el programa agropecuario del Gobierno prevé un financiamiento total de 15 mil millones de pesos, incluyendo el sector público y privado. Actualmente el programa está desfinanciado en 2.112 millones de pesos y el Gobierno ha decidido que a partir del mes de junio del presente año, todos los asentamientos campesinos sean atendidos en cuanto se refiere a créditos por el Banco del Estado, a fin de evitar que el sector reformado siga dependiendo solamente de CORA e INDAP, en materia de préstamos.

**PODER COMPRA**

Un punto que se trató en la reunión de ayer fue el relacionado con el funcionamiento de los poderes compradores. Estos sufrirán una drástica modificación. Serán abiertos por ECA para trigo, arroz, maíz, garbanzos y por IANSA para la remolacha. El



mo lo tuvo la lucha contra las diarreas, la campaña contra las bronconeumonías, anunciada ayer por el Director General del SNS, ocupará el primer lugar.

### NUEVO ESTILO

Infante Roldán habló del nuevo estilo de las campañas de salud, en la cual, no solo participan las autoridades del SNS, sino la comunidad toda. Con médicos, enfermeras y profesionales múltiples trabajando horas extraordinarias, en labores voluntarias que tienen por objetivo salvar vidas. Con Centros de Madres, Juntas de Vecinos, líderes y dirigentes trabajando unidos en la mas bella y a la vez productiva de todas las obras: quitarle niños a la muerte.

Para la lucha contra las bronconeumonías la faena será también a fondo diagnóstico, precoz de la enfermedad, sensibilización de los equipos médicos, adecuaciones hospitalarias con cámaras especiales de oxigenación para los casos más graves, disponibilidad inmediata de las medicinas necesarias, etc.

Para el doctor Infante y también para su colaborador, el doctor Macaya, que participó en la conferencia de ayer, la campaña contra las diarreas tuvo el éxito señalado porque la comunidad toda se movió a través de sus organismos de masas, voluntarios, etc. Provo- cando impacto indudable la educación masiva de la población, evi- denciada en la forma precoz en que se consultan ahora los casos de diarreas. Se franqueó además el abismo que existía entre los trabajadores de la Sa- lud y la comunidad, brindando los primeros, lo mejor de si mis- mos en su acción y labor de servicio.

Colaboró también al éxito de la lucha contra las diarreas estiva- les, la campaña de sanea- miento ambiental, la guerra a las moscas, la eliminación de las basuras, la educación de las madres en la manipulación de las mamaderas, el reparto del medio litro de leche por cada niño, que ha permitido bajar en forma realmente importante el índice de desnutrición en los menores de un año.

### INSUMOS.

En lo que se refiere a insumos la distribución correspon- de a los tres rubros más importantes: fertilizantes, pesticidas y semillas. Actualmente hay suficiente existencia de salitres, fertilizantes amoniacales y fosfatados.

En materia de pesticidas se ha considerado que el Estado debe- rá hacerse cargo paulatinamente de su distribución, ya que ahora está en manos de firmas comerciales, asimismo, habrá que controlar los precios, que se han elevado enormemente en los últimos meses. Se estima que el Estado será el principal consumi- dor de pesticidas, ya que sólo las necesidades de la COFA abarcan un 60 por ciento del total de la producción con un valor de 60 millones de pesos.

En cuanto a semillas, habrá que suplir el déficit actual y abrir un poder comprador con la asistencia técnica de SAG y ECA.

## CARNE DE VACUNO

Desde hoy mismo y hasta el lunes 12 de Abril las carnicerías, supermercados y centrales de corte están autorizados para expendir carne congelada de vacuno.

Para esta oportunidad, DIRINCO ha fijado los siguientes precios de venta al público.

| Corte                   | Precio Venta Público |
|-------------------------|----------------------|
| FILETE                  | E° 28,00             |
| LOMO LISO Y VETADO      | 20,00                |
| SIENTO                  | 18,00                |
| PUNTA DE PICANA         | 18,00                |
| POLLO Y PUNTA DE GANZO  | 18,00                |
| GANSO                   | 18,00                |
| PUNTA Y POSTA DE PALETA | 18,00                |
| POSTA NEGRA Y ROSADA    | 18,00                |
| CHOCILLO                | 16,00                |
| SOBRECOSTILLA           | 16,00                |
| LAGARTO                 | 16,00                |
| TAPABARRIGA             | 14,00                |
| ASADO CARNICERO         | 14,00                |
| PLATEADA                | 14,00                |
| HUACHALOMO              | 14,00                |
| CARNE MOLIDA            | 14,00                |
| OSOBUCO                 | 10,00                |
| CAZUELA                 | 4,00                 |
| HUESO CORRIENTE         | 3,00                 |
| GRASA                   | 2,00                 |

SEÑORA DUEÑA DE CASA controle estos precios y no pague más



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

## PROCESO DE SELECCION Y MATRICULA 1971

Se comunica a los postulantes que solo han ratificado su matrícula y que, por lo tanto, no han iniciado ninguna de las etapas restantes del proceso, que podrán solicitar el nuevo programa de atención entre el jueves 1° de abril y el lunes 12 de abril en la Casa del Arte. Este nuevo plazo se ha establecido considerando que las etapas de presentación y examen médico solo podrán iniciarse el 12 de abril.

COMISION DE SELECCION

## CARNE DE VACUNO

SOCOAGRO pone a disposición de los señores industriales y dueños de carnicerías, carne congelada de primera, al precio de:

E° 9,50 Kg. en vara

La Dirección de Industria y Comercio ha autorizado, por esta vez, la venta de esta carne durante la veda (desde el 29 de marzo al 12 de abril) para cubrir el déficit momentáneo en el abastecimiento de pollo congelado.

Los interesados podrán comprar esta carne en el Terminal Ganadero de SOCOAGRO, Escobar Williams 503, a partir de hoy mismo.



JADRESIC

U y UC.

## Coordinación entre Escuelas de Derecho

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).

Luego de más de medio siglo de la creación de las Escuelas de Derecho en las Universidades de Chile y Católica de Valparaíso se ha convertido en realidad un anhelo largamente codiciado: la realización de labores conjuntas y coordinadas por parte de ambas carreras en nuestra zona.

Esto ha tenido como punto de partida, para futuras actividades la publicación conjunta de las Escuelas de Derecho de la REVISTA DE CIENCIAS JURIDICAS, la cual será entregada hoy en un acto solemne a las autoridades académicas de ambas casas de estudio.

**ENTREGA DEL PRIMER NUMERO.** La entrega del Primer Número de la Revista "Ciencias Jurídicas" se llevará a cabo en una ceremonia en la Sala de Consejo de la Carrera de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso, a las 11 horas.

A este acto han sido invitados los Intendentes y Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, los Directores de la Editorial Jurídica, el Obispo, los Rectores de ambas Universidades, las autoridades Académicas y Profesores de las Escuelas de Derecho, Ministros de Corte, Jueces, Directores de los Colegios de Abogados, Directores de la Asociación de Abogados, Jefes de Servicios Jurídicos de Organismos de la Provincia y los Presidentes de los Centros de Alumnos de las Universidades.

La Reunión será presidida por el Comité de Redacción de la Revista y en el acto harán uso de la palabra los Directores de la Revista, Profesores Mario Contreras por la Universidad de Chile y Luis Mizon Morales por la Universidad Católica. Luego se hará entrega de los ejemplares a los Directores de las Carreras, Profesores Juan Carrasco Acuña de la Universidad de Chile y Osvaldo Giannini Jirguez de la Universidad Católica.

**REVISTA JURIDICA.** En sí misma esta publicación es un factor importante de aporte al conocimiento y divulgación científica del Derecho y al mismo tiempo es un paso significativo en materia de posibilidades de labor conjunta de las dos escuelas de Derecho. Este juicio ha sido compartido por los directivos de ambas carreras.

El Profesor Juan Carrasco Acuña (Abogado, Director del Seminario de Derecho Procesal y Práctica Forense, Director del Departamento de

Departamentos de la Facultad distribuidos en las cinco Áreas Hospitalarias Docentes de Santiago. Por primera vez tienen el carácter de actos públicos dentro de la actividad académica de los Departamentos a los que son invitados especialmente los estudiantes y personal de la Facultad.

En el presente año estas pruebas de final de carrera han sido adelantadas, concentradas en el tiempo mediante su realización simultánea en múltiples Departamentos para lograr que la promoción de 298 médicos que deben obtener sus títulos en los próximos días puedan ser contratados a partir del 1° de Mayo, lo que significa ganar dos meses en relación a los años anteriores.

La Facultad espera de esta manera contribuir a hacer frente al mayor requerimiento de estos profesionales para la realización del plan de Salud del gobierno.

quien serán de 1.000 ejemplares. De ellas se repartirán 150 para las Escuelas. Las publicaciones servirán para la difusión interna y para el canal de las restantes serán de propiedad de la Editorial Jurídica, quien tiene a su cargo el costo de edición de la Revista.

La impresión de la publicación se efectúa en la Imprenta del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile. La Editorial Jurídica dona el 40% de lo obtenido en la venta de los ejemplares a su cargo, para los gastos administrativos de la Revista. Se estudia la posibilidad de pagar a algunas personas que cooperan periódicamente con artículos.

Actualmente se están planificando los dos siguientes números. La tercera revista contendrá posiblemente las Conclusiones de la Conferencia de Escuelas y Facultades de Derecho de Latinoamérica, la cual se efectuará en nuestra ciudad y será patrocinada por la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.

### ACTIVIDADES FUTURAS:

Con la publicación de este número de la Revista "Ciencias Jurídicas" se da el primer paso para la futura y necesaria actividad conjunta de ambas Escuelas.

Esta Revista será un valioso aporte para el Derecho y además uno de los mecanismos que coadyuvarán al esfuerzo máximo por cambiar las estructuras jurídicas caducas que poseen algunos países latinoamericanos.

Dentro de las actividades que a futuro van a realizar las Escuelas de Derecho, tenemos: investigaciones jurídicas realizadas en forma conjunta, traer profesores extranjeros que laboren tanto en la Universidad de Chile como en la Universidad Católica, poseer Cátedras Comunes, realizar en forma conjunta Cursos de perfeccionamiento para Profesores de las Escuelas de Derecho, realizar mesas redondas interdisciplinarias en las cuales participen académicos de diversas carreras de las dos Universidades, etc.

Todos estos trabajos serán estudiados posteriormente por las Directivas de las escuelas de Derecho.

## 30 millones de kilos de leche llegarán al país

Un total de 30 millones de kilos de leche llegarán a nuestro país en el curso de 1971, con el objeto de cubrir el Programa de Alimentación Suplementaria, que tiene en marcha el Gobierno Popular.

23 barcos procedentes de Holanda, Bélgica, Dinamarca, Francia y Alemania, llegarán a Arica, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano con partidas de leche, que oscilan entre las 1.500 y las 250 toneladas. Esta primera importación contempla la compra de 22.500 kilos de leche dentro de los meses de marzo, abril, mayo y junio, según informó el Dr. Fernando Varas, coordinador de la Campaña de Distribución del medio litro de leche.

De este modo se ha cubierto satisfactoriamente el 2° trimestre del año en curso, y ya las autoridades están trazando líneas para el reparto de leche a los niños de Chile durante el 3° trimestre.

Este programa significa un enorme esfuerzo al Gobierno Popular, que sale al encuentro

### UN ALIMENTO IRREEMPLAZABLE

La leche es un alimento irremplazable. Por su calidad nutritiva debe figurar en la ración diaria de todo el grupo familiar, especialmente de los niños, embarazadas, nodrizas y ancianas.

La leche contiene proteínas de alto valor biológico, que son esenciales para la formación de nuevas estructuras, como tejidos, huesos, músculos y sangre. Es decir, estas proteínas tienen incidencia directa en el crecimiento y una vez que termina este período, ellas son las encargadas de mantener el buen estado y reparar todas las estructuras ya formadas.

Por otra parte, la leche también posee calcio y fósforo. La dureza y resistencia de nuestros huesos y dientes se las debemos a estos dos nutrientes, además de que ellos contribuyen para que todo nuestro organismo funcione en buenas condiciones.

En otras palabras, todas las sustancias nutritivas que integran la leche nos defienden del medio ambiente y permiten que nuestro organismo sea capaz de desempeñar los trabajos necesarios para vivir. Esta es la razón de la campaña de Alimentación Suplementaria.

Esta es la causa de la guerra sin cuartel declarada por el Gobierno de la U. P. a la desnutrición, que alcanza a un importante número de la población infantil de nuestro país.

# GARZONES DE CASINOS SOCIALES YA NO SERAN "ASESORES DEL HOGAR"

LOS GARZONES de los clubes sociales que tienen personalidad jurídica ya no tendrán la categoría de empleados domésticos, como sucedía hasta ahora, si es que la denominación no hay que cambiarla por la de "asesores del hogar" para estar más con la actualidad. Esto que parece ser muy divertido no causaba ninguna gracia a alrededor de 500.000

estos trabajadores en todo el país, ya que esta clasificación aceptada incluso por algunos miembros de la Corte Suprema significaba una cuantiosa sangría a sus ingresos económicos.

La información fue proporcionada ayer por el Subsecretario del Trabajo, Julio Benítez, quien dijo que el Presidente Allende había

firmado la ley que modifica el artículo 61 del Código del Trabajo, terminando así con una evidente injusticia para estos trabajadores.

Benítez señaló que así se aclaró un hecho bochornoso que sucedió a los garzones del Club de la Unión hace algunos años, cuando pedían desahucio, derecho a formar sindicato, y

otras garantías. Allí hubo un juicio que llegó hasta la Corte Suprema, la que señaló que estos trabajadores no eran garzones sino empleados domésticos, dando como razón para ello que el Club era la prolongación del hogar. Benítez hizo el alcance que algunos de los miembros de la Corte que dieron esta razón eran socios del Club de la Unión.

Por otra parte, hizo notar que esta ley fue enviada en el tiempo de la Administración anterior al Congreso, fue aprobada, pero sorpresivamente el Presidente Frei la vetó.

El texto del cuerpo legal reconoce la calidad de obrero o empleado para todos los efectos legales, a las personas que prestan sus servicios al Estado, Municipalidades, Empresas Fiscales, Municipales Semifiscales o de Administración Autónoma, y a personas jurídicas de derecho público o privado, en labores iguales o similares a las indicadas en el inciso 1° del artículo 61. Estos, los que se dedican a trabajos propios del servicio de un hogar, tales como los de lavaderos, sirvientes de mano, cocineros, enfermeras, etc.

Con la promulgación de estas normas legales, estos trabajadores obtienen una serie de beneficios relativos a sueldos o salarios, descanso, dominical

jornada de trabajo, inamovilidad, etc. de los cuales estaban marginados hasta el presente.

NO MAS ABUSOS

Informo, además, el Subsecretario del Trabajo que los trabajadores que se vean afectados por el no pago de su jornal, imposiciones o cualquier otro beneficio por su patrón, podrán recurrir a la justicia para obtener la cancelación correspondiente.

Dijo que el Presidente Allende había firmado otro decreto que agrega incisos al Artículo 524 del Código del Trabajo, por el cual se señala que una vez que el tribunal haya dictado el fallo, ordenando el pago, el patrón deberá hacer la consignación respectiva con un plazo fatal de 30 días. De no pagar, el mismo tribunal deberá ordenar su encarcación por 10 días, y en caso de negarse a cancelar, el plazo de prisión podrá seguir prolongándose.

De esta manera, dijo Benítez, el Gobierno de la Unidad Popular demuestra su interés por servir a los trabajadores y sus intereses.

Finalmente, señaló que se está estudiando un decreto que modifica el sistema de viático para los trabajadores de la ENAP, el que deberá quedar listo en breve.

## Pedirán la intervención de Industria de Hilos "Cadena"

LA REANUDACIÓN de faenas pedirán hoy los empleados de la Industria de Hilos "Cadena", si fracasan las últimas conversaciones que se realizarán ante el mediador designado por el Ministerio del Trabajo.

Estos trabajadores están discutiendo un pliego de peticiones en el cual solicitan un aumento del 50 por ciento de sus sueldos, porcentajes que accedieron rebajar a un 47 por ciento. Sin embargo, la parte patronal ofrece sueldos escalonados con porcentajes que llegan al 44, 42 y 40 por cien-

to, lo que no aceptan los empleados.

Los trabajadores que suman 140 en total, alegan que hay muchos de sus compañeros que ganan \$ 625 mensuales, o sea, menos que el vital del presente año, en tanto que el promedio de los sueldos ronda los \$ 1.000.

Ante la posición que ha adoptado la empresa, que pertenece a la firma Imperial Textile Coats, de Escocia, la cual tiene sucursales en toda Sudamérica, los empleados cerraron las salas de venta.

Por su parte, los 500 obreros de la industria también tienen presentado un pliego de peticiones, el cual se encuentra en plena discusión. Ellos no se plegaron a la huelga, pero eso sí, no permiten que ningún material sea sacado de la planta, ya que ello perjudicaría el movimiento de los empleados.

Los huelguistas señalaron que en caso de no fructificar las conversaciones que sostendrán hoy con el mediador y la parte patronal pedirán la intervención de la industria para así apresurar la solución del conflicto.



EL CUP DE LA ENAP tributó recientemente un homenaje de adhesión al Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, frente a los injustos ataques de que ha sido víctima con motivo del proceso del cobre. Estuvieron presentes en este acto, el Gerente General de la Empresa, ejecutivos y trabajado-

res. Ofreció esta adhesión el presidente del CUP de los trabajadores del petróleo, Mario Soto, interviniendo además el Gerente General de ENAP, Héctor Donoso. En el grabado, el Ministro Cantuarias agradece esta solidaridad brindada por los petroleros.

## Gremio de la construcción celebró aniversario apoyando al Gobierno

Una activa labor ha estado realizando el Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción de la provincia de Santiago, en su campaña denominada "Siempre en pie de guerra en defensa de nuestro Gobierno Popular".

La labor culminó ayer con una gran concentración en el Estadio Chile, a las 18 horas, acto en el que se harán presentes los amigos del pueblo, dirigentes del gremio, para reafirmar esta lucha en que se encuentran empeñados.

El gremio de la construcción de Santiago en su primera etapa de esta lucha fue uno de los organizadores del gran mitin realizado en la Alameda el 18 del presente, luego, el 25 de marzo, se hizo presente con todos sus asociados, en la Plaza de la Constitución, en el acto destinado a respaldar al Ministro del Trabajo, José Oyarte y el gobierno popular.

Actualmente, se encuentra dispuesto a paralizar de inmediato sus actividades, si es necesario, para respaldar al Gobierno del pueblo y ayer, con motivo de su aniversario, realizó el gran acto antes mencionado en el Estadio Chile.

## AVISO SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesiones definitivas de servicio público para establecer, operar y explotar, en la provincia de Valparaíso, departamento de Quilota, las siguientes instalaciones:

- a) una subestación transformadora de energía eléctrica de 110/44/12 KV / 28 MVA que se denominará "Calera", y
- b) una línea de 110 KV, que la alimentará, denominada "Pachacama-Calera".

La actual subestación Calera de 44/12 KV será retirada.

El objeto de este subestación será suministrar energía eléctrica a través de líneas de 44 KV a la Fábrica Cemento Melón, además de los suministros actuales que desde la subestación Calera de 44/12 KV que se retira, se efectúan a los pueblos de La Calera, Artificio, La Cruz, Nogales y El Melón y a las Empresas Mineras ubicadas en esa región.

La línea de alimentación "Pachacama-Calera" de 110 KV tendrá una longitud de 7,7 Km. entre la Torre N° 51 de la línea 110 KV "San Pedro-Las Vegas" y la S/E Calera.

En su recorrido la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular se hará necesario establecer servidumbres:

| Nombre del propietario         | Nombre del predio        | Longitud en metros |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------|
| CORA                           | Asentamiento E. Frei M.  | 3.800              |
| Varios Pachacama               | -----                    | 1.416              |
| Juan Eduardo Pini              | Fundo Los Pirineos       | 1.118              |
| Empresas Industriales El Melón | -----                    | 1.122              |
| Fiscal                         | Camino público a Quilota | 15                 |
| Escuela Industrial La Calera   | -----                    | 57                 |
| Empresas Industriales El Melón | -----                    | 161                |

La subestación Calera se constituirá en un terreno de 15.208 m<sup>2</sup> de superficie, ubicado dentro de la parcela Avenida Central, perteneciente a Empresas Industriales El Melón S.A. y cuya permuta por el terreno que ocupa la subestación de 44/12 KV en el Camino Troncal está pendiente de reducción a escritura pública.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
Vicerrectoría Académica  
Dirección de Asuntos Estudiantiles

## LLAMADO EXTRAORDINARIO DE ADMISION

### INSTRUCCIONES

- 1° Por disponer de vacantes, y atendida la circunstancia de que las carreras que se indican a continuación iniciarán sus clases el 12 del presente, se cita extraordinariamente a llenar las plazas que se indican en este aviso.
- 2° Las vacantes no ocupadas son:  
2 en Pedagogía en Inglés  
3 en Pedagogía en Francés  
20 en Pedagogía en Educación Musical  
12 en Pedagogía en Religión
- 3° Tienen derecho a presentarse a la situación que se indica a continuación EXCLUSIVAMENTE los postulantes que hayan marcado como preferencia las carreras en que existan vacantes.
- 4° Para la citación de Pedagogía en Inglés y de Pedagogía en Francés solamente tienen derecho a presentarse los postulantes que firmaron el acta en el primer llamado.
- 5° Los postulantes citados tienen plazo para presentarse solamente entre las 14 y las 17 horas del día lunes 5 de abril en la Oficina de Admisión de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Doble Alameda 2031. La ausencia a esta citación se considera como renuncia irrevocable al derecho de matrícula.
- 6° Para llenar las vacantes de Pedagogía en Inglés se cita del puntaje 580,90 al 580,40 (puestos 989 al 993).
- 7° Para llenar las vacantes de Pedagogía en Francés se cita del puntaje 562,00 al 561,20 (puestos 1337 al 1361).
- 8° Para llenar las vacantes de Pedagogía en Educación Musical y Pedagogía en Religión se cita del puntaje 483,05 al 461,20 (puestos 4800 al 6200).

## Pensionados de FF. AA. agradecen al Presidente

UNA NOTA de agradecimientos por la preocupación que ha demostrado en favor de los pensionados y montepíos de la Defensa Nacional, envió el Círculo de Suboficiales en Retiro de las FF. AA. Luis A. Soto, al Presidente Allende.

El texto de la comunicación mencionada es el siguiente: "Tenemos el honor de dirigirlas a V.E. a fin de comunicarle que en la Junta General de Socios de la Institución, efectuada el 27 de 1971, por unanimidad se acordó emitir un Voto de Agradecimiento al Señor Presidente de la República, por su personal preocupación de los problemas de los pensionados y montepíos de la Defensa Nacional, ya que por primera vez

en la historia el Gobierno ordena cancelar los reajustes a estos modestos ex-servidores en la misma forma y sin discriminación con el servicio activo.

"Además agradecemos también el pago de las deudas dejadas por el anterior Gobierno y muy especialmente, la cancelación en dinero efectivo y no en Bonos de la diferencia del reajuste legal de 1970.

"Por este mismo acuerdo de nuestra Asamblea y cumpliendo su mandato, hemos enviado notas de agradecimiento a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, para también al señor Vicepresidente Ejecutivo de nuestra Caja de Previsión.

## SINTESIS LABORAL

### LOCOCOMOCION

Volvieron a sus labores 120 choferes de 71 máquinas de la línea Portugal. El Salto, que habían paralizado su trabajo por motivos económicos. También lo hicieron 80 choferes de 40 microbuses de la línea Plaza España-Recoleta, que habían paralizado como protesta por cambio del terminal de buses. Los dos conflictos fueron solucionados por la Subsecretaría de Transportes.

### SOCIEDAD LUIS VICENTINI

Ayer se constituyó la directiva provisional de la Sociedad de Socorros Mutuos Luis Vicentini, que cubre en su seno a todos los ex-pugilistas y ex-dirigentes del boxeo nacional. En esta oportunidad se harán los primeros estudios relacionados con los estatutos y reglamentos de esta nueva entidad de bien social.

### CONFLICTOS AGRICOLAS

Quedaron solucionados diversos conflictos laborales agrícolas. Corresponden a los que existían en los fundos Las Camélias y Michongo, de Linares; San Agustín, de Parral, cuyo predio fue entregado por su propietario, Candelario Cortés, en forma voluntaria a la CORA, quedando a cargo del Sindicato Agrícola, que preside Miguel Guajardo. Además fueron solucionados conflictos en Parcela N° 3, Rincón Grande, de Curicó; fundos La Calina, El Cardenal y Santa Juana, de San Fernando y cuatro fundos de Río Claro, en Talca.

### PLENARIO DE FEDERACIONES

A las 18 horas de hoy se reunirá el Plenario Nacional de Federaciones de la CUT, convocado por el Consejo Directivo Nacional. Se analizarán materias relacionadas con la participación de los trabajadores en la dirección y administración de las empresas, la escalada reaccionaria de los montepíos contra el Gobierno de la UP y los acuerdos del Consejo Nacional de Desarrollo. El Plenario se realizará en la sede social de Impuestos Internos Cienfuegos.

# gremios



NUEVO GERENTE.— Recientemente asumió su cargo el nuevo Gerente del Laboratorio Chile. Lo hizo durante un acto que contó con la presencia de todos los trabajadores del establecimiento. En el grabado, Víctor Cereceda hace uso de la palabra, mientras los escuchan, Galvarino Melo, Director

del SSS, Luis Morales, Vicepresidente de la Caja de EE. PP.; Graciela Álvarez, abogada; los consejeros Francisco Gazagne y Guillermo Bravo; Oscar Agüero, ex consejero y designado Embajador en España, además de los dirigentes sindicales Alfredo Lyon, Claudio Ocampo.



ENTREGAN VINO.— En ceremonia que se efectuó en la Viña Santa Rita, en Buin, el Gerente de la Empresa, Juan Pablo Aristegui, entregó en forma oficial al Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama, 10 mil botellas de vino con etiqueta especial, en cuyo texto figura un mensaje de bienvenida para los turistas que ingresen

al país durante Semana Santa. Estas botellas serán entregadas en el paraje de Caracoles y en el aeropuerto de Pudahuel. En el grabado, el Director de Turismo, Carlos Lizama, agradece la colaboración de la Viña Santa Rita, destaca la importancia de este nuevo enfoque promocional en beneficio de una atracción turística hacia Chile.

## JOYEROS ARTESANALES CONSTITUYEN SINDICATO

Los joyeros artesanos de la provincia de Santiago se han constituido hace algunos días en un sindicato, que reunirá a todos los obreros de esta rama de trabajo, para luchar especialmente por sus aspiraciones de independencia.

Una de las primeras metas de la nueva organización gremial será la recuperación de la materia prima, para tallar las joyas: el oro, al cual nunca han tenido acceso, ya que las grandes joyerías de Santiago son las que tienen mayor ingerencia ante el Banco Central para retirar las cuotas del metal precioso.

Nosotros somos los artífices de las piezas que se venden en el comercio, somos los verdaderos fabricantes, pero siempre debemos trabajar bajo la tutela de las casas comerciales, explica el presidente del nuevo sindicato, Alfonso Araya.

Otro de los puntos importantes del programa de la directiva joyera, es el que se refiere a la lucha por impedir que se sigan internando joyas extranjeras, que son revendidas en nuestro medio, quitando trabajo a los obreros chilenos. Son de calidad inferior, por lo tanto también son vendidas a precios más

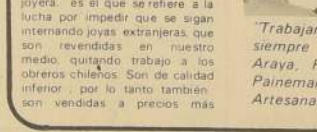
rebañados, lo que a juicio de ellos constituye una competencia desleal.

Somos un gremio en formación, por lo tanto necesitamos que se inscriban todos aquellos trabajadores que se ocupen en la joyería artesanal y ramos similares, porque juntos podremos conquistar el status de nos, ha correspondido señalar el Secretario Ramón Espinoza.

Para recibir esta solicitud de inscripción se atenderá los miércoles y viernes en la sede del Sindicato de 8 a 9 P.M. en el Mac Iver 415.

En la actualidad, el gremio de joyeros artesanales se encuentra en plena formación, y se espera que pronto pueda comenzar a ejercer sus funciones como sindicato.

El gremio de joyeros artesanales se encuentra en plena formación, y se espera que pronto pueda comenzar a ejercer sus funciones como sindicato.



"Trabajaremos unidos para conquistar el status que siempre nos ha correspondido", dicen Alfonso Araya, Ramón Espinoza, Osvaldo Vázquez y Ramón Painemal, directivos del Sindicato de Joyeros Artesanales.

## Consignatarios de feria dicen que no faltará nada

COMO "OPTIMAS" calificaron las condiciones climáticas para las siembras de la presente temporada los dirigentes del Sindicato de Consignatarios de la Feria Municipal.

Antonio Cammá, presidente del gremio, informó que los consignatarios están exhortando a los pequeños y medianos agricultores a intensificar los cultivos.

El dirigente manifestó que los consignatarios están otorgando asistencia técnica, e incluso crediticia, consistente en semillas, a diversos asentamientos agrícolas, así como a agricultores pequeños y medianos.

Los miembros de este sindicato actúan en los remates de

Señaló además que sigue observándose una considerable abundancia de productos de chacarera en los remates de la Feria Municipal, lo que ha provocado una baja de los precios al consumidor, especialmente en el caso de las cebollas y las papas.

Heiteró que en 1971 el ahorro de divisas por concepto de importación de papas y cebollas, ya que la producción nacional es satisfactoria, es de 1.500 millones de pesos.

El movimiento del periódico se inició a las 20 horas y a las 22.30 se plegaron los 180 técnicos, con lo que el diario no pudo salir a la circulación.

# Tren de la Salud llevó atención a sectores abandonados del Sur

LA DELEGACIÓN del Tren de la Salud, que recorrió las provincias de Arauco, Malleco y Cautín, dando atención sanitaria, dental, médica y farmacéutica en forma totalmente voluntaria, visitó ayer al Presidente de la República, doctor Salvador Allende.

Los profesionales llegaron a La Moneda, junto al Ministro de Salud, doctor Oscar Pinochet, con el objeto de entregarle al Jefe del Estado el informe del viaje realizado. Este informe que consta de 22 capítulos, contempla entre otros, los aspectos médicos, odontológicos, educación sanitaria y de saneamiento básico, social y preventivo que los integrantes del Tren realizaron por espacio de 35 días.

El Tren de la Salud, a cargo de la doctora Haydée Alarcón, que fue además la Coordinadora general de operación voluntaria, estaba integrado por 58 profesionales, entre médicos, enfermeras, dentistas, matronas, educadoras sanitarias, farmacéuticos y auxiliares. El grupo médico estuvo dirigido por el neurólogo doctor Juan Carlos Gómez.

La doctora Haydée Alarcón informó al Primer Mandatario de esta nueva experiencia de esta iniciativa, que el Tren de la Salud, que se transforme en una empresa permanente del Gobierno Popular.

El Presidente Allende, luego de saludar a cada uno de los voluntarios, expresó: "Creo que el espíritu de Uds. y la capacidad de esta iniciativa, que es una convicción y además a una necesidad".

El jefe del Estado, hizo un análisis de algunos aspectos de la medicina chilena, expresando que esta obedece a un régimen y a un sistema de trabajo, que la importancia que tiene, que los trabajadores de salud tomen conciencia de los nuevos cambios y de la nueva sociedad que Chile necesita.

Más adelante, el Primer Mandatario planteó la urgente

Anunció el Intendente:

## Máxima rapidez informativa para la jornada electoral

AYER SE EFECTUÓ en la Intendencia de Santiago un ensayo general del sistema de comunicaciones que funcionará durante la jornada electoral del próximo domingo.

La primera autoridad provincial informó ayer que en la provincia de Santiago funcionará un total de 5162 mesas, repartidas en los siete departamentos, agregando que la primera y segunda comunas funcionarían con dos gobernaciones, ad hoc, creadas solamente para esta oportunidad.

Durante el día de los comicios el Intendente Jaime Concha visitará, hasta las 16 horas, los diferentes locales de votación para imponerse en forma personal del normal funcionamiento del proceso electoral.

EN LA INTENDENCIA

En el segundo piso del edificio de la Intendencia se ha dispuesto la instalación de 19 líneas telefónicas con número reservado para las comunicaciones entre las subdelegaciones, las gobernaciones, Intendencia y Ministerio del Interior.

La atención de este aparato comunicativo estará a cargo de 20 brigadieres del Cuerpo de Carabineros, quienes ayer demostraron cómo cumplirán su labor.

"Nosotros, dijo, una de ellas, debemos en primer lugar ponernos en contacto con el Jefe de Plaza e identificarlos. Luego, nos ponemos al habla con la comuna o más precisamente con el lugar de votación. Anotamos los datos que se nos entreguen que luego enviamos a una mesa central".

Estas brigadieres son personal especializado ya que en su mayor parte han realizado el mismo trabajo en otras elecciones. Ellas cubren las 10 comunas del Gran Santiago, vale decir, Canadilla, Recoleta, Estación Portales, Santa Ana, Santa Lucía, Parque Cousiño, San

go al Ministerio de Hacienda para estos gastos y deudas pendientes.

Se ordena además, a través de este decreto, a la Tesorería Provincial de Santiago poner a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la suma de un millón de dólares. Esta cantidad se estima como suficiente para poder solucionar por el momento la aflicta situación económica que atraviesan los Cuerpos de Bomberos, expresó el Subsecretario.

Se dispone, por otra parte, que la adquisición de elementos para los Cuerpos de Bomberos se hará conforme a un estudio previo, que hará la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la Comisión especial de la ley 12.027. Ellos tomarán en consideración, entre otros factores, la notoria deficiencia del material, necesidad de protección de zonas y recursos y posibilidades propias de los cuerpos peticionarios.

Finalmente se reglamenta la formación de una comisión, que por mandato de la ley debe necesariamente informar sobre toda importación de material que deseen hacer estas instituciones. En especial se reglamenta la forma de elegir a los representantes de dichos Cuerpos en la zona norte y sur del país para esta comisión.

La Comisión indicada estará integrada por un representante del Ministerio del Interior, uno de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio y uno del Cuerpo de Bomberos.

Mientras no se designen los representantes zonales, esta comisión desempeñará sus funciones en la forma actual, integrada, además, por dos miembros de la Junta Coordinadora Nacional.

OPERACION RENTA

El Subsecretario de Hacienda Patricio Morales, informó además que ayer se inició el plazo legal para el pago de tributos que se prolongará hasta el 30 del presente.

Comité de Navidad

El Comité de Navidad, que preside la Primera Dama de la Nación, Tacha Bussi, ofrecerá el próximo lunes una premiere a beneficio de esta institución.

En el cine Central, se exhibirá la película soviética "Tchaikovsky" a las 22 horas. En la función estará presente el intérprete del film Innokenty Smoktunovsky, que es el mismo que realizó el papel principal en la versión soviética de Hamlet, película que se proyectó hace algún tiempo en la capital.

El Comité de Navidad contó con la colaboración de la Sociedad Chilena de Importación y Comercio Limitada, que fue la empresa que hizo posible la traducción de la película, el arriendo del cine y la venta de el actor Smoktunovsky.

Las poblaciones favorecidas por la resolución de la Corporación de Servicios Habitacionales son Villa México, Guatemala y Jaime Eyzaguirre.

Miriana el Vicepresidente de Corhabit, Nicolás Pozo, participará en un acto público en la Villa México, donde se entregarán las asignaciones definitivas a esos pobladores.

Una visita de cortesía al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, realizó la nueva mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su presidente, Pedro Lira.

A la salida de la reunión, Li-

ra manifestó que la entrevista había sido muy cordial y que el Jefe del Estado le había solicitado que formularan sus planteamientos de fondo ante el Consejo de Desarrollo Social.

Interrogado sobre la situación económica en general del país, Lira expresó que se advertía un incremento en la demanda de artículos que hacía ver con expectativas el futuro de esta actividad.

Invitación al Presidente

A la Séptima Exposición Oficial Internacional del Perro Ovejero fue invitado el Presidente Salvador Allende, que se inaugurará el 25 del presente.

Con este objeto, Alfredo Rosende, presidente del Club Chileno del Perro Ovejero Alemán (CHILPGA) hizo llegar al Primer Mandatario una invi-

tación a través del Edecán del Presidente Allende.

Director de Instituto Antártico

Ayer asumió el nuevo Director del Instituto Antártico Chileno, Mario Poblete García. La ceremonia realizada en la sede de dicho instituto, fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Lera.

Pescadores artesanales

Que se dejen sin efecto las modificaciones al Decreto N° 27, con relación al Golfo de Arauco, solicitaron los dirigentes de los diversos sindicatos perjudicados con una resolución en esa zona.

El gremio de pescadores artesanales de la Cuarta Zona, entregó en esta vista al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, un memorándum en el que señala que en la bahía y costas adyacentes debe limitarse la pesca mediante red de cerco, autorizándose un máximo de capacidad de veinte metros cúbicos de bodega por embarcación.

Esto para preservar los recursos biológicos y garantizar la sustentación de la pesca artesanal y permitirle con esto a una pesca selectiva en cuanto a

cantidad y proporción. En cambio, la flota de mayor capacidad de metros cúbicos, lesiona integralmente los recursos marinos y los intereses de los pescadores que viven a expensas de estos productos".

La limitación en cuestión, las pesas mediante red de cerco no perjudica a los industriales pesqueros, por cuanto las embarcaciones autorizadas pueden venderles la materia prima, convertida a la conservación y reducción de hama de pescado".

Los dirigentes explicaron que en enero último se dictó el decreto número 27 por el cual se amplía la zona de pesca del Golfo de Arauco hasta la Bahía de Concepción.

El Presidente Allende quedó de estudiar el problema y luego emitir un pronunciamiento a través del Subsecretario de Agricultura.

Comité de Navidad

El Comité de Navidad, que preside la Primera Dama de la Nación, Tacha Bussi, ofrecerá el próximo lunes una premiere a beneficio de esta institución.

En el cine Central, se exhibirá la película soviética "Tchaikovsky" a las 22 horas. En la función estará presente el intérprete del film Innokenty Smoktunovsky, que es el mismo que realizó el papel principal en la versión soviética de Hamlet, película que se proyectó hace algún tiempo en la capital.

El Comité de Navidad contó con la colaboración de la Sociedad Chilena de Importación y Comercio Limitada, que fue la empresa que hizo posible la traducción de la película, el arriendo del cine y la venta de el actor Smoktunovsky.

Las poblaciones favorecidas por la resolución de la Corporación de Servicios Habitacionales son Villa México, Guatemala y Jaime Eyzaguirre.

Miriana el Vicepresidente de Corhabit, Nicolás Pozo, participará en un acto público en la Villa México, donde se entregarán las asignaciones definitivas a esos pobladores.

Una visita de cortesía al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, realizó la nueva mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su presidente, Pedro Lira.

A la salida de la reunión, Li-

ra manifestó que la entrevista había sido muy cordial y que el Jefe del Estado le había solicitado que formularan sus planteamientos de fondo ante el Consejo de Desarrollo Social.

Interrogado sobre la situación económica en general del país, Lira expresó que se advertía un incremento en la demanda de artículos que hacía ver con expectativas el futuro de esta actividad.

Invitación al Presidente

A la Séptima Exposición Oficial Internacional del Perro Ovejero fue invitado el Presidente Salvador Allende, que se inaugurará el 25 del presente.

Con este objeto, Alfredo Rosende, presidente del Club Chileno del Perro Ovejero Alemán (CHILPGA) hizo llegar al Primer Mandatario una invi-

tación a través del Edecán del Presidente Allende.

Director de Instituto Antártico

Ayer asumió el nuevo Director del Instituto Antártico Chileno, Mario Poblete García. La ceremonia realizada en la sede de dicho instituto, fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Lera.

Pescadores artesanales

Que se dejen sin efecto las modificaciones al Decreto N° 27, con relación al Golfo de Arauco, solicitaron los dirigentes de los diversos sindicatos perjudicados con una resolución en esa zona.

El gremio de pescadores artesanales de la Cuarta Zona, entregó en esta vista al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, un memorándum en el que señala que en la bahía y costas adyacentes debe limitarse la pesca mediante red de cerco, autorizándose un máximo de capacidad de veinte metros cúbicos de bodega por embarcación.

Esto para preservar los recursos biológicos y garantizar la sustentación de la pesca artesanal y permitirle con esto a una pesca selectiva en cuanto a

cantidad y proporción. En cambio, la flota de mayor capacidad de metros cúbicos, lesiona integralmente los recursos marinos y los intereses de los pescadores que viven a expensas de estos productos".

La limitación en cuestión, las pesas mediante red de cerco no perjudica a los industriales pesqueros, por cuanto las embarcaciones autorizadas pueden venderles la materia prima, convertida a la conservación y reducción de hama de pescado".

Los dirigentes explicaron que en enero último se dictó el decreto número 27 por el cual se amplía la zona de pesca del Golfo de Arauco hasta la Bahía de Concepción.

El Presidente Allende quedó de estudiar el problema y luego emitir un pronunciamiento a través del Subsecretario de Agricultura.

Comité de Navidad

El Comité de Navidad, que preside la Primera Dama de la Nación, Tacha Bussi, ofrecerá el próximo lunes una premiere a beneficio de esta institución.

En el cine Central, se exhibirá la película soviética "Tchaikovsky" a las 22 horas. En la función estará presente el intérprete del film Innokenty Smoktunovsky, que es el mismo que realizó el papel principal en la versión soviética de Hamlet, película que se proyectó hace algún tiempo en la capital.

El Comité de Navidad contó con la colaboración de la Sociedad Chilena de Importación y Comercio Limitada, que fue la empresa que hizo posible la traducción de la película, el arriendo del cine y la venta de el actor Smoktunovsky.

Las poblaciones favorecidas por la resolución de la Corporación de Servicios Habitacionales son Villa México, Guatemala y Jaime Eyzaguirre.

Miriana el Vicepresidente de Corhabit, Nicolás Pozo, participará en un acto público en la Villa México, donde se entregarán las asignaciones definitivas a esos pobladores.

Una visita de cortesía al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, realizó la nueva mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su presidente, Pedro Lira.

A la salida de la reunión, Li-

ra manifestó que la entrevista había sido muy cordial y que el Jefe del Estado le había solicitado que formularan sus planteamientos de fondo ante el Consejo de Desarrollo Social.

Interrogado sobre la situación económica en general del país, Lira expresó que se advertía un incremento en la demanda de artículos que hacía ver con expectativas el futuro de esta actividad.

Invitación al Presidente

A la Séptima Exposición Oficial Internacional del Perro Ovejero fue invitado el Presidente Salvador Allende, que se inaugurará el 25 del presente.

Con este objeto, Alfredo Rosende, presidente del Club Chileno del Perro Ovejero Alemán (CHILPGA) hizo llegar al Primer Mandatario una invi-

tación a través del Edecán del Presidente Allende.

Director de Instituto Antártico

Ayer asumió el nuevo Director del Instituto Antártico Chileno, Mario Poblete García. La ceremonia realizada en la sede de dicho instituto, fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Lera.

Pescadores artesanales

Que se dejen sin efecto las modificaciones al Decreto N° 27, con relación al Golfo de Arauco, solicitaron los dirigentes de los diversos sindicatos perjudicados con una resolución en esa zona.

El gremio de pescadores artesanales de la Cuarta Zona, entregó en esta vista al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, un memorándum en el que señala que en la bahía y costas adyacentes debe limitarse la pesca mediante red de cerco, autorizándose un máximo de capacidad de veinte metros cúbicos de bodega por embarcación.

Esto para preservar los recursos biológicos y garantizar la sustentación de la pesca artesanal y permitirle con esto a una pesca selectiva en cuanto a

cantidad y proporción. En cambio, la flota de mayor capacidad de metros cúbicos, lesiona integralmente los recursos marinos y los intereses de los pescadores que viven a expensas de estos productos".

La limitación en cuestión, las pesas mediante red de cerco no perjudica a los industriales pesqueros, por cuanto las embarcaciones autorizadas pueden venderles la materia prima, convertida a la conservación y reducción de hama de pescado".

Los dirigentes explicaron que en enero último se dictó el decreto número 27 por el cual se amplía la zona de pesca del Golfo de Arauco hasta la Bahía de Concepción.

El Presidente Allende quedó de estudiar el problema y luego emitir un pronunciamiento a través del Subsecretario de Agricultura.

Comité de Navidad

El Comité de Navidad, que preside la Primera Dama de la Nación, Tacha Bussi, ofrecerá el próximo lunes una premiere a beneficio de esta institución.

En el cine Central, se exhibirá la película soviética "Tchaikovsky" a las 22 horas. En la función estará presente el intérprete del film Innokenty Smoktunovsky, que es el mismo que realizó el papel principal en la versión soviética de Hamlet, película que se proyectó hace algún tiempo en la capital.

El Comité de Navidad contó con la colaboración de la Sociedad Chilena de Importación y Comercio Limitada, que fue la empresa que hizo posible la traducción de la película, el arriendo del cine y la venta de el actor Smoktunovsky.

Las poblaciones favorecidas por la resolución de la Corporación de Servicios Habitacionales son Villa México, Guatemala y Jaime Eyzaguirre.

Miriana el Vicepresidente de Corhabit, Nicolás Pozo, participará en un acto público en la Villa México, donde se entregarán las asignaciones definitivas a esos pobladores.

Una visita de cortesía al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, realizó la nueva mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su presidente, Pedro Lira.

A la salida de la reunión, Li-

ra manifestó que la entrevista había sido muy cordial y que el Jefe del Estado le había solicitado que formularan sus planteamientos de fondo ante el Consejo de Desarrollo Social.

Interrogado sobre la situación económica en general del país, Lira expresó que se advertía un incremento en la demanda de artículos que hacía ver con expectativas el futuro de esta actividad.

Invitación al Presidente

A la Séptima Exposición Oficial Internacional del Perro Ovejero fue invitado el Presidente Salvador Allende, que se inaugurará el 25 del presente.

Con este objeto, Alfredo Rosende, presidente del Club Chileno del Perro Ovejero Alemán (CHILPGA) hizo llegar al Primer Mandatario una invi-

tación a través del Edecán del Presidente Allende.

Director de Instituto Antártico

Ayer asumió el nuevo Director del Instituto Antártico Chileno, Mario Poblete García. La ceremonia realizada en la sede de dicho instituto, fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Lera.

Pescadores artesanales

Que se dejen sin efecto las modificaciones al Decreto N° 27, con relación al Golfo de Arauco, solicitaron los dirigentes de los diversos sindicatos perjudicados con una resolución en esa zona.

El gremio de pescadores artesanales de la Cuarta Zona, entregó en esta vista al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, un memorándum en el que señala que en la bahía y costas adyacentes debe limitarse la pesca mediante red de cerco, autorizándose un máximo de capacidad de veinte metros cúbicos de bodega por embarcación.

Esto para preservar los recursos biológicos y garantizar la sustentación de la pesca artesanal y permitirle con esto a una pesca selectiva en cuanto a

cantidad y proporción. En cambio, la flota de mayor capacidad de metros cúbicos, lesiona integralmente los recursos marinos y los intereses de los pescadores que viven a expensas de estos productos".

La limitación en cuestión, las pesas mediante red de cerco no perjudica a los industriales pesqueros, por cuanto las embarcaciones autorizadas pueden venderles la materia prima, convertida a la conservación y reducción de hama de pescado".

Los dirigentes explicaron que en enero último se dictó el decreto número 27 por el cual se amplía la zona de pesca del Golfo de Arauco hasta la Bahía de Concepción.

El Presidente Allende quedó de estudiar el problema y luego emitir un pronunciamiento a través del Subsecretario de Agricultura.

Comité de Navidad

El Comité de Navidad, que preside la Primera Dama de la Nación, Tacha Bussi, ofrecerá el próximo lunes una premiere a beneficio de esta institución.

En el cine Central, se exhibirá la película soviética "Tchaikovsky" a las 22 horas. En la función estará presente el intérprete del film Innokenty Smoktunovsky, que es el mismo que realizó el papel principal en la versión soviética de Hamlet, película que se proyectó hace algún tiempo en la capital.

El Comité de Navidad contó con la colaboración de la Sociedad Chilena de Importación y Comercio Limitada, que fue la empresa que hizo posible la traducción de la película, el arriendo del cine y la venta de el actor Smoktunovsky.

Las poblaciones favorecidas por la resolución de la Corporación de Servicios Habitacionales son Villa México, Guatemala y Jaime Eyzaguirre.

Miriana el Vicepresidente de Corhabit, Nicolás Pozo, participará en un acto público en la Villa México, donde se entregarán las asignaciones definitivas a esos pobladores.

Una visita de cortesía al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, realizó la nueva mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su presidente, Pedro Lira.

A la salida de la reunión, Li-

ra manifestó que la entrevista había sido muy cordial y que el Jefe del Estado le había solicitado que formularan sus planteamientos de fondo ante el Consejo de Desarrollo Social.

Interrogado sobre la situación económica en general del país, Lira expresó que se advertía un incremento en la demanda de artículos que hacía ver con expectativas el futuro de esta actividad.

Invitación al Presidente

A la Séptima Exposición Oficial Internacional del Perro Ovejero fue invitado el Presidente Salvador Allende, que se inaugurará el 25 del presente.

Con este objeto, Alfredo Rosende, presidente del Club Chileno del Perro Ovejero Alemán (CHILPGA) hizo llegar al Primer Mandatario una invi-

tación a través del Edecán del Presidente Allende.

Director de Instituto Antártico

Ayer asumió el nuevo Director del Instituto Antártico Chileno, Mario Poblete García. La ceremonia realizada en la sede de dicho instituto, fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Lera.

Pescadores artesanales

Que se dejen sin efecto las modificaciones al Decreto N° 27, con relación al Golfo de Arauco, solicitaron los dirigentes de los diversos sindicatos perjudicados con una resolución en esa zona.

El gremio de pescadores artesanales de la Cuarta Zona, entregó en esta vista al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, un memorándum en el que señala que en la bahía y costas adyacentes debe limitarse la pesca mediante red de cerco, autorizándose un máximo de capacidad de veinte metros cúbicos de bodega por embarcación.

Esto para preservar los recursos biológicos y garantizar la sustentación de la pesca artesanal y permitirle con esto a una pesca selectiva en cuanto a

cantidad y proporción. En cambio, la flota de mayor capacidad de metros cúbicos, lesiona integralmente los recursos marinos y los intereses de los pescadores que viven a expensas de estos productos".

La limitación en cuestión, las pesas mediante red de cerco no perjudica a los industriales pesqueros, por cuanto las embarcaciones autorizadas pueden venderles la materia prima, convertida a la conservación y reducción de hama de pescado".

Los dirigentes explicaron que en enero último se dictó el decreto número 27 por el cual se amplía la zona de pesca del Golfo de Arauco hasta la Bahía de Concepción.

El Presidente Allende quedó de estudiar el problema y luego emitir un pronunciamiento a través del Subsecretario de Agricultura.

Comité de Navidad

El Comité de Navidad, que preside la Primera Dama de la Nación, Tacha Bussi, ofrecerá el próximo lunes una premiere a beneficio de esta institución.

En el cine Central, se exhibirá la película soviética "Tchaikovsky" a las 22 horas. En la función estará presente el intérprete del film Innokenty Smoktunovsky, que es el mismo que realizó el papel principal en la versión soviética de Hamlet, película que se proyectó hace algún tiempo en la capital.

El Comité de Navidad contó con la colaboración de la Sociedad Chilena de Importación y Comercio Limitada, que fue la empresa que hizo posible la traducción de la película, el arriendo del cine y la venta de el actor Smoktunovsky.

Las poblaciones favorecidas por la resolución de la Corporación de Servicios Habitacionales son Villa México, Guatemala y Jaime Eyzaguirre.

Miriana el Vicepresidente de Corhabit, Nicolás Pozo, participará en un acto público en la Villa México, donde se entregarán las asignaciones definitivas a esos pobladores.

Una visita de cortesía al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, realizó la nueva mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su presidente, Pedro Lira.

A la salida de la reunión, Li-

ra manifestó que la entrevista había sido muy cordial y que el Jefe del Estado le había solicitado que formularan sus planteamientos de fondo ante el Consejo de Desarrollo Social.

Interrogado sobre la situación económica en general del país, Lira expresó que se advertía un incremento en la demanda de artículos que hacía ver con expectativas el futuro de esta actividad.

Invitación al Presidente

A la Séptima Exposición Oficial Internacional del Perro Ovejero fue invitado el Presidente Salvador Allende, que se inaugurará el 25 del presente.

Con este objeto, Alfredo Rosende, presidente del Club Chileno del Perro Ovejero Alemán (CHILPGA) hizo llegar al Primer Mandatario una invi-

tación a través del Edecán del Presidente Allende.

Director de Instituto Antártico

Ayer asumió el nuevo Director del Instituto Antártico Chileno, Mario Poblete García. La ceremonia realizada en la sede de dicho instituto, fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Lera.

Pescadores artesanales

Que se dejen sin efecto las modificaciones al Decreto N° 27, con relación al Golfo de Arauco, solicitaron los dirigentes de los diversos sindicatos perjudicados con una resolución en esa zona.

El gremio de pescadores artesanales de la Cuarta Zona, entregó en esta vista al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, un memorándum en el que señala que en la bahía y costas adyacentes debe limitarse la pesca mediante red de cerco, autorizándose un máximo de capacidad de veinte metros cúbicos de bodega por embarcación.

Esto para preservar los recursos biológicos y garantizar la sustentación de la pesca artesanal y permitirle con esto a una pesca selectiva en cuanto a

cantidad y proporción. En cambio, la flota de mayor capacidad de metros cúbicos, lesiona integralmente los recursos marinos y los intereses de los pescadores que viven a expensas de estos productos".

La limitación en cuestión, las pesas mediante red de cerco no perjudica a los industriales pesqueros, por cuanto las embarcaciones autorizadas pueden venderles la materia prima, convertida a la conservación y reducción de hama de pescado".

Los dirigentes explicaron que en enero último se dictó el decreto número 27 por el cual se amplía la zona de pesca del Golfo de Arauco hasta la Bahía de Concepción.

El Presidente Allende quedó de estudiar el problema y luego emitir un pronunciamiento a través del Subsecretario de Agricultura.

Comité de Navidad

El Comité de Navidad, que preside la Primera Dama de la Nación, Tacha Bussi, ofrecerá el próximo lunes una premiere a beneficio de esta institución.

# CONFUSA ES LA SITUACION EN PAKISTAN

**CALCUTA (IANSI).**—Según informaciones obtenidas en localidades fronterizas entre Pakistán Oriental y la India, hasta ayer tarde los secesionistas controlaban la mayor parte de Chittagong, el importante puerto en el Delta del Ganges, teatro de duros combates desde hace varios días.

Todas las informaciones que se refieren a Dacca, la capital del ex Pakistán donde los autonomistas hacen una semana proclamaron unilateralmente la independencia, indican que la ciudad está en manos de las tropas fieles al Gobierno Central.

Extranjeros que han llegado a Calcuta procedentes de dicha ciudad, confirman hoy que durante los primeros días de la revuelta, las tropas del Gobierno Central masacraron las escasas fuerzas de los secesionistas.

**NUEVA DELHI.** (UPI).—El Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea de Pakistán Oriental lanzaron hoy una ofensiva general contra las fuerzas rebeldes que responden al jefe Mujibur Rahman, que ha proclamado la independencia de Pakistán Oriental.

Orientales, según informó la Radio Panindia.

Los ataques se han concentrado en las ciudades de Chittagong, Comilla, Dacca, Rangpur y Adgra, manifestó la Emisora citando informes llegados a Calcuta desde Pakistán Oriental.

Agregó que una cruenta lucha se estaba librando en las colinas de Cherrapunji entre el ejército que responde al poder central y los rifleros de Pakistán Oriental.

Otras noticias indicaron que la ofensiva se estaba intensificando a medida que arribaban tropas procedentes de la región Occidental.

Noticias procedentes de la ciudad de Kishanganj, en el Estado de Bihar, dicen que la cercana localidad de Dinagpur fue recuperada ayer por los seguidores de Rahman.

El Haridap, puesto fronterizo indio, se escuchó hoy el fuego de morteros en el pueblo pakistano de Jhikargacha, a 15 kilómetros de allí, pero se carece de noticias sobre lo ocurrido.

Otros informes dicen que nuevamente ha estallado la violencia en la ciudad de Jessore, de 50.000 habitantes, que se encontraba bajo el control de cinco mil hombres del ejército.

La lucha se reanició luego de que arribaron refuerzos de militantes de la Liga Awami, partido de Rahman.

Mientras tanto, Radio Pakistán sostiene que se han restaurado las condiciones pacíficas en la mayor parte de Pakistán Oriental y que se estaban preparando las medidas para la reanudación de la vida económica normal.



**QUITO.** Los tres principales protagonistas del conato de insurrección de los Oficiales de la Academia de Guerra, que se replegaron en la Hacienda Balbina pidiendo al Presidente, José María Velasco Ibarra (izquierda) la destrucción del Ministerio de Defensa, Jorge Acosta Velasco (centro) y al Comandante en Jefe del Ejército Julio Saco (derecha) (Radio Foto UPI).

## Velasco Ibarra aplastó la rebelión militar

**QUITO (UPI).**—La rebelión por el General Luis Jacome Chávez finalizó a las 24 horas de haber comenzado sin que se produjeran incidentes de gravedad y el gobierno domina la situación.

Jacome Chávez y el grupo que lo secundaba se rindieron ante los oficiales fueron arrestados, en el Regimiento Yaguchay.

Pese al rápido triunfo oficial, los observadores estiman que podrían producirse derivaciones políticas.

En realidad la crisis había comenzado el viernes cuando el gobierno dispuso el relevo de Jacome Chávez por el director de la Academia de Guerra peru, este desobedeció el orden y, apoyado por algunos alumnos, permaneció en el Instituto.

El martes por la noche la actitud pasó a ser la de abierta rebelión cuando el grupo seducido entregó al Presidente, José María Velasco un humilde escrito exigiendo la destrucción del Ministerio de Defensa, Jorge Acosta Velasco, a quien se acusaba de tramitar la forma de poder y del Comandante en Jefe del Ejército General Julio Saco.

Se creó entonces una delicada situación ya que en el momento Velasco Ibarra se encontraba en una cena ofrecida por el Primer Mandatario de la República Federal Alemana, Gustav Heinemann, quien se encontraba en visita oficial.

Las autoridades comenzaron a tomar medidas para reprimir la rebelión, pero pronto se hizo evidente que procuraban evitar la acción directa hasta que Heinemann dejase el país lo que ocurrió ayer a mediodía.

Pero entre tanto los rebeldes se habían retirado hasta la hacienda Balbina, a 30 kilómetros de Quito.

El grupo inicial de 30 rebeldes recibió el apoyo de los paracaidistas enviados por el Gobierno para reducirlos, pero fue todo.

Aunque en otras guarniciones se dijo que existía una "simpatía" hacia Jacome Chávez, las unidades no mantuvieron totalmente lealtad al gobierno que anoche se anunció que había dominado la situación.



**FORT BENNING.** El Teniente William Calley (izquierda), que fue condenado a Presidio Perpetuo por la masacre de 22 civiles vietnamitas, en la aldea de My Lai, aparece custodiado por un policía militar al abandonar la Corte de Justicia. La sentencia fue emitida ayer por un jurado (Radio Foto UPI).

## Reconocimiento vietnamita a la Unión Soviética

**MOSCÚ (PL).**—Le Duán, Primer Secretario del Partido de los Trabajadores de Vietnam, señaló que la URSS hace un gran aporte a la resolución de los problemas de la democracia y la paz.

Al intervenir en el XIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, Le Duán se refirió a la lucha que desarrolla su pueblo contra la agresión norteamericana y recalcó que nadie podrá doblegar a los vietnamitas.

En la sesión de la mañana fue presentado el informe de la comisión central de revisión del PCUS, en la que se destacan distintos aspectos de la vida del partido.

En general, Guennadi Sidov, presidente de la comisión, expresó que el aparato del partido funciona con precisión, armonía y elevada operatividad.

El trabajo de las organizaciones del partido entre el XXIII y el XXIV Congreso se ha caracterizado por la regularidad y la buena organización de la discusión de los problemas de la construcción comunista.

## Paro general en Uruguay

**MONTEVIDEO (ANSI).** Sin que se tengan noticias de desórdenes se cumplió el paro general por 24 horas decretado por la "Convención Nacional de Trabajadores" (CNT) para la fecha, contra medidas generales del gobierno del Presidente Jorge Pacheco Areco, especialmente contra la clausura del diario "La" y el cercenamiento de la libertad de prensa.

Al promediar la mañana se estimaba en unos 300 mil los empleados y obreros que no habían concurrido a sus respectivos lugares de trabajo. Según se tiene conocimiento, fueron interrumpidos los servicios de suministro de gas en toda la ciudad. No se venden diarios ni otras publicaciones, mientras que la actividad en la industria y el comercio en general, es casi nula.

En cambio, se mantienen normalmente hasta el momento los servicios de agua y luz, pero fueron suspendidos todos los espectáculos públicos durante el curso de la jornada, las empresas de transporte colectivo, tanto las privadas como la estatal, no sacaron omnibuses a la calle mientras los taxímetros sólo conservan un servicio de emergencia, y los empleados del ferrocarril no permitieron correr sus unidades. Las compañías de omnibuses interdepartamentales también interrumpieron sus servicios en tanto "ONDA" sólo cumple con sus recorridos internacionales.

En las escuelas y liceos capitalinos, se observa un ausentismo casi total de alumnos y docentes mientras que la actividad bancaria, que inicia su atención al público a las 13 horas, igualmente quedará paralizada. Aguardándose que sea normal la situación en la administración central, que también abre sus puertas en horario vespertino, no teniendo noticias de otros entes autónomos del estado.

## Asesinado ex-Cónsul de Bolivia en Hamburgo

**BONN (ANSI).** Roberto Quintanilla, ex Cónsul General de Bolivia en Hamburgo, fue asesinado hoy en dicha ciudad por una mujer que una vez dentro de su habitación, le disparó dos tiros de revólver logrando después escapar.

El ex Cónsul boliviano falleció pocas horas después del atentado en un Hospital de Hamburgo.

Roberto Quintanilla, que vivía desde hace casi un año en Hamburgo, había cesado sus funciones de Cónsul General de su país recientemente, y se preparaba para regresar a Bolivia, donde debía responder en el Senado en el caso del presunto contrabando de armas para Israel y su trágica secuela de asesinatos.

El apartamento de Quintanilla se halla en el mismo edificio del consulado de Bolivia. Esta mañana los vecinos oyeron unos tiros de pistola en su oficina y acudieron inmediatamente. El ex

La policía reconstruyó los últimos instantes de vida de Quintanilla con la ayuda de los empleados del consulado boliviano.

Esta mañana una mujer joven y muy hermosa, pidió a uno de los funcionarios de la representación diplomática una entrevista con Quintanilla, para obtener visados para una orquesta que tenía que actuar en la Paz.

Apenas entró en el despacho del ex cónsul, la mujer le disparó matándole.

Al parecer la policía se orienta hacia un delito de tipo político. En estos últimos tiempos Quintanilla recibió varias amenazas de muerte. Los investigadores intentan aclarar también el motivo por el cual Quintanilla fue llamado repentinamente a su patria. Cubrió el cargo de cónsul en Hamburgo por menos de un año.

### CARTA DE QUINTANILLA

**LA PAZ (ANSI).**—El Fiscal Juan Carlos Camacho, encargado de las investigaciones del

Cónsul, yacía cerca de su escritorio, alcanzado en el pecho por dos balas.

Los vecinos entrevistaron a una mujer que bajaba precipitadamente la escalera, mientras los empleados del consulado gritaban "¡Asesina, Asesina!"

Se intentó bloquear a la mujer, que sin embargo logró huir a bordo de un automóvil de gran cilindrada, aparcado frente al edificio.

Roberto Quintanilla fue transportado inmediatamente al Hospital, donde murió poco después.

Según las primeras investigaciones de la policía, el asesinato del ex Cónsul se debería a motivos políticos.

Quintanilla dirigió el Consulado de Hamburgo hasta el 28 de febrero y estaba a punto de partir de Alemania con su familia.

La policía reconstruyó los últimos instantes de ese hecho asegurando que si hubiera conocido algún indicio, lo hubiera descubierto.

Respecto al caso Otero, Quintanilla señaló que el día del crimen se encontraba en Lima con una delegación de norteamericanos boliviana y que el levantamiento del cadáver se hizo apresuradamente, ya que se habían borrado todos los indicios y pistas que podían existir.

Con referencia al asesinato de Soliz, indicó que agentes de investigación de la Paz y Cochabamba, conocieron el caso en esa oportunidad, expresa la carta, solo había sido encargado de levantar las diligencias judiciales.

En el caso de Barrientos señaló que no tenía nada que aclarar ya que las investigaciones fueron realizadas por técnicos extranjeros.

Finalmente desmentió la publicación del matutino "Los Tiempos" de la ciudad de Cochabamba, la cual daba cuenta de que Quintanilla permanecía de incógnito en esa ciudad antes de la muerte del dirigente campesino Jorge Soliz.

Quintanilla negaba la acusación que lo señalaba como el au-

tor intelectual de ese hecho.

ca de esta localidad, el Khadafi afirmó que si su país fuera fronterizo con Jordania habría intervenido al lado de los Fedayines.

El Khadafi llegó incluso a exhortar al ejército monárquico a derribar el trono y, a aquellos que constituyen un obstáculo a la unidad árabe.

"El Jefe de Estado libio dijo que jordanos y palestinos y que Libia estaría dispuesta a respaldar a un movimiento de ese tipo."

Libia rompió en septiembre sus relaciones diplomáticas con Jordania y suspendió la ayuda económica que le prestaba por su actitud agresiva hacia los palestinos.

Esta medida ha traído trastornos a la economía nacional, pese a que el Gobierno de Estados Unidos "ayuda económica y militarmente a la monarquía para borrar las huellas de la crisis septembrina. Armas y créditos llegan regularmente a Amman procedentes de Washington."

El Gobierno real sabe que ha pasado la época de los monarcas y hace todo lo posible por fortalecerse. No puede ver con buenos ojos un movimiento liberador que opere desde Jordania. La lucha palestina por la recuperación de la patria implica además un constante combate contra la reacción y las fuerzas imperialistas.

## Temores y amenazas de Hussein

Por Irma Cáceres Pérez, de PRENSA LATINA

Con voz que recorre hasta los desiertos, la resistencia palestina denuncia día a día el evidente deseo de la monarquía del Rey Hussein de aniquilar la lucha por la reconquista de Palestina.

Pese a las reiteradas demostraciones de apoyo y simpatía por parte de los países árabes hacia los guerrilleros, las tropas jordanas atacan cada cierto tiempo a los campamentos palestinos a fin de ir desahogando poco a poco sus filias.

La solidaridad que reciben los palestinos del pueblo y de algunos gobiernos árabes no es suficiente para evitar que el ejército de Hussein siga agrediendo a los guerrilleros que operan desde Jordania contra los territorios ocupados por los israelíes.

Desde mediados de la pasada semana, la monarquía dirige nuevamente violentos ataques contra los campamentos palestinos ubicados en Irbid, 72 kilómetros de Amman en el norte del país y segunda ciudad en importancia de Jordania.

Los actuales enfrentamientos en Irbid recuerdan a aquellos de septiembre pasado cuando miles de palestinos murieron a manos de las tropas monárquicas, en la guerra más sangrienta que han enfrentado ambas partes.

Hasta qué punto puede decirse que afecta la desaparición de Nasser la lucha de los palestinos en Jordania, arte la ascendencia que el Presidente egipcio, tenía sobre el pequeño Rey Hachemita?

El Rey Hussein tiene ahora un motivo más para acrecentar su desagrado ante la presencia palestina: los reiterados comentarios que han ocurrido últimamente por varios Estados Árabes. Las Naciones Unidas e Israel acerca de la posible formación de un estado palestino en territorio jordano preocupa al Monarca Hachemita.

Las declaraciones efectuadas por el Primer Ministro Wasfi Talli son un índice elocuente. Talli dijo que ya en estos momentos "Los palestinos no eran una amenaza" y que si no se eliminaban "totalmente era porque no había necesidad".

El gobierno jordano trata por todos los medios de demostrar que hay que contar con el para cualquier solución que pretenda dársele al problema palestino y que pueda de una u otra forma alterar el status monárquico del país.

Siempre que Hussein comienza a atacar a los palestinos los Jefes de Estado árabes manifiestan su apoyo a la causa palestina y llaman al orden al rey. El año al fuego de septiembre de 1970, acordado después de más de dos semanas de cruentos combates, tuvo como colofón la inesperada muerte del presidente egipcio Gamal Abdel Nasser.

Pronunciamentos que prometen mantener el apoyo de los gobiernos más progresistas del Medio Oriente a la causa Palestina y que recuerdan a los del extinto Mandatario egipcio fueron formulados por el Jefe

de Estado libio, Muammar el Khadafi.

En un discurso pronunciado en Tobruk con motivo de cumplirse el Primer Aniversario de la evacuación de la Base Británica

norteamericanos y saigoneses en el sector de Lao Bao y Lang Vay de la carretera número 9.

Asimismo, en varios ataques en la zona de Tan Lam hasta Cua Viet las Fuerzas Armadas de Liberación del Sur de Vietnam hicieron cerca de 500 bajas entre muertos y heridos, destruyeron gran número de vehículos de guerra, demolieron un depósito de armas y combustible y hundieron dos buques de transporte, dijo la agencia.

## Bajas yanquis en invasión a Laos

**HANOI (PL).** Noventa y dos muertos, decenas de prisioneros, la destrucción de más de 120 vehículos militares y el derribo de 22 aviones, causaron los patriotas sudvietnamitas a los remanentes de las tropas norteamericanas y saigonesas que huían del sur de Laos, informó la agencia "Liberación".

La agencia hace un recuento de los combates librados en la segunda quincena de marzo. En este período las tropas del Frente de Liberación Sudvietnamita lanzaron también sucesivos ataques a los soldados



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
OFICINA DE SELECCION Y ADMISION DE ALUMNOS

# INGRESO DE TRABAJADORES A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Consejo Superior de la Corporación ha aprobado en su sesión del día 31 de Marzo recién pasado, el siguiente **Reglamento para el ingreso a trabajadores a la Universidad de Chile.**

**ARTICULO 1°**  
La Universidad de Chile creará plazas supernumerarias para la admisión de los trabajadores que hayan completado sus estudios secundarios, simultáneamente con el trabajo y que hayan obtenido la Licencia de Educación Media que los habilita para continuar estudios superiores.

**ARTICULO 2°**  
Para el año académico 1971, el número de plazas será de 50 para los funcionarios de la Universidad de Chile y 50 para los trabajadores de otras instituciones con las cuales la Universidad celebre convenios.

**ARTICULO 3°**  
Todos los trabajadores universitarios que participen en este programa mantendrán su remuneración liberándose de sus obligaciones funcionarias y sus derechos dentro de la carrera funcionaria, a condición de que cumplan satisfactoriamente con los requisitos de estudio que imponga la Universidad. Asimismo, estarán liberados de pago de matrícula y demás aranceles. Condiciones análogas deberán incluirse en los convenios que se suscriban con otras entidades.

**ARTICULO 4°**  
El beneficio anterior se mantendrá mientras el trabajador cumpla satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y las obligaciones docentes que cada carrera exige a sus alumnos regulares.

La Dirección de cada Carrera deberá informar bimensualmente acerca del cumplimiento de esta disposición.

El beneficio se extinguirá cuando el alumno repita curso, salvo casos calificados que deberá resolver el Consejo Superior, previo informe de la respectiva Facultad. Asimismo, el beneficio se extinguirá si el funcionario ejerce, en reemplazo de su cargo, otra actividad o labor remunerada.

**ARTICULO 5°**  
Los requisitos para postular son los siguientes:  
a.— Ser chileno.  
b.— No poseer título profesional universitario.  
c.— Haber aprobado, a lo menos los dos últimos años de sus estudios secundarios como trabajadores a horario completo.  
d.— Un mínimo de 5 años de trabajo en la institución, lo que deberá acreditarse mediante la presentación del correspondiente certificado y un máximo de 20 años de servicio.  
e.— Edad máxima de 45 años.  
f.— No haber estado afecto a sanción o medida disciplinaria durante los últimos 3 años.

**ARTICULO 6°**  
Los postulantes deberán indicar 3 Carreras, en orden de prioridad.  
(Los postulantes podrán señalar entre sus preferencias cualquier Carrera de la Corporación, pero estas habilitarán para este efecto sólo un máximo de 5 plazas).

**ARTICULO 7°**  
La selección se efectuará de acuerdo al siguiente procedimiento:  
a.— Se seleccionarán los postulantes por estricto orden de puntaje, teniendo en cuenta el promedio de notas de los 3 últimos años secundarios. Se considerarán los 50 postulantes con más alto puntaje de entre los funcionarios de la Universidad y los 50 de las otras instituciones.  
b.— Se ordenarán por carrera teniendo en cuenta la primera prioridad señalada. Al completarse el máximo de 5 plazas en una carrera, se considerarán, para los postulantes siguientes, la segunda prioridad marcada y así sucesivamente.

**ARTICULO 8°**  
Una Comisión integrada por 3 representantes del H. Consejo Superior, el Director de la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos, el Director del Centro de Perfeccionamiento y un representante de APEUCH supervigilará el proceso de selección y la aplicación de las normas de control a que se refiere el Art. 4°.

**ARTICULO TRANSITORIO**  
Respecto de los funcionarios que durante 1971 o años anteriores hayan ingresado regularmente a la Universidad, la Comisión estudiará y propondrá al H. Consejo Superior las facilidades horarias y otros beneficios que puedan otorgarse.

Asimismo, estudiará la posibilidad de otorgar los medios necesarios para la adquisición de útiles y materiales de estudio y la forma en que los funcionarios deban devolver la ayuda recibida, con el fin de constituir un fondo de promoción de los funcionarios en el trabajo.

Deberá proponer también, normas de garantía para asegurar que los funcionarios que participen en este programa deban continuar prestando sus servicios a su institución por el período o a lo menos igual a aquel en que permanecieron estudiando.

Los funcionarios que se encuentren en la situación prevista en el párrafo primero del artículo transitorio, deberán hacer llegar sus antecedentes a la brevedad posible a la Comisión (Casa Central Universitaria, Alameda 1058, Oficina 244).

**INSCRIPCION DE POSTULANTES**  
Las inscripciones de postulantes se recibirán en un formulario impreso a partir del día Martes 6 y hasta el día Miércoles 14 de Abril. En las Sedes de la Universidad de Chile encargadas de la recepción será el Secretario de Sede el proceso de Selección de Alumnos.

| ÁRICA                  | ANTOFAGASTA           | COPIQUÉ                 | LA SERENA          | TALCA                     | CHILLAN                | TEMUCO                | OSORNO               |
|------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| Sra. Nelit Williams A. | Sra. Aurora Raveau C. | Sra. Ester Contreras S. | Sra. Monica Alfaro | Sra. Ana María Giménez M. | Sr. Blas Parra Alvarez | Sr. Lincován Reyes M. | Sr. Glauco Torres R. |

En Valparaíso, por la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos, Prat 834, 3er Piso.  
En Santiago por la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos, Casa Central, Alameda 1058, Oficina 244.  
A la solicitud deben acompañarse los siguientes documentos:  
a) Concentración de notas de los tres últimos años de Enseñanza Media, con indicación de los años calendario en que fueron cursados.  
b) Certificado de imposiciones de la respectiva Caja de Previsión para acreditar años de servicios. En el caso de funcionarios de la Universidad de Chile, bastará con un certificado de la sección Nomenclaturas.  
c) Certificado de la Oficina de Partes de la Universidad de Chile o de la repartición competente de la institución a que pertenece el postulante, en que conste no haber estado afecto a sanción o medida disciplinaria en los últimos 3 años.  
d) Certificado de nacimiento.  
e) Certificado de concentración de notas debe necesariamente ser entregado en el mismo instante de la postulación. Sobre los hechos que se acreditan con el resto de los certificados se firmará, junto con la solicitud, una declaración jurada, y el postulante deberá completar la documentación en el plazo de 30 días si resulta seleccionado.

# EL COMPROMISO DE UNIÓN: SUPERARSE

- En los cuartos de finales de la Copa Libertadores todo es diferente.
- Impuso su fútbol de enfriamiento a un Colo Colo que no se jugó.

Fotos: Contreras y Muñoz.  
Por CARLOS BONILLA V.

No fue una gran final como todos esperábamos. Fue tan sólo un encuentro de resultado trascendente, pero sin los matices propios de un compromiso que tenía para el vencedor el premio incalculable (en lo deportivo y económico) de seguir en la Copa Libertadores de América, aunque fuera como un integrante de "relleno" que conforme el marco a las habituales finales de Argentina, Uruguay y Brasil.

Colo Colo no supo pelear su opción. Y si lo hizo fue tan sólo en los albores del encuentro, cuando más que por iniciativa propia por la disposición conformista y absolutamente defensiva de Unión Española, entró a dominar y a tirar al arco de Juan Olivares. En ese período debió y pudo abrir el marcador. Caszelly se le escapó más de una vez a su improvisado marcador, el argentino "Gonzalito", a quien desbordó con habilidad, la misma que, inexplicablemente, le faltó (experiencia, sin duda) cuando restaba tres minutos para el término del match, creyendo estar off side y solo ante el sorprendido arquero hispano, tomó con la mano el balón, desaprovechando de esta curiosa forma la última ocasión para anotar el segundo gol de su equipo, el que le habría significado eliminar a U. E. y ser Colo Colo el clasificado.

Pero al margen de su intento inicial, Colo Colo careció de visión para sacar adelante un encuentro que planteado conservadoramente por su rival, terminó por hacerlo caer en su misma idea de juego. Allí radicó básicamente el pecado del once albo. Porque a U. Española le importó, por sobre cualquier otra alternativa, enfriar el juego, calmarlo, tranquilizarlo y hacer pasar los minutos. Lo consiguió no sin ciertos problemas. Para lograr su objetivo, Unión tuvo que contar con un murallón compacto y flexible que posibilitara su desempeño. Y dentro de él, a una pieza clave en su andamiaje, Juan Rodríguez. Por lo que respondió en todo terreno, fue el defensa internacional la llave precisa para neutralizar a Beirut y compañía.

El mérito de U. E. radicó en salir con lo que había planificado. Necesitaba un punto y lo consiguió. Supo frenar con su tranquilidad el poco ataque de Colo Colo. Y eso es bastante. Claro que contó con la táctica colaboración de los delanteros colocolinos, que no se encontraron en toda la noche.

Si el que tenía que arriesgar más no lo hacía ¿para qué hacerlo U. E.? Hubo, en esto, especulación en juego y resultado por parte del cuadro clasificado, no puede negarse. Pero que desafortunadamente confabuló para que el público presenciara un partido de poco brillo. El predominio de las defensas sobre los débiles e infortunados ataques constituyeron la dominante del encuentro. Y eso es decir bastante.

Ojalá que la expedición del único representante chileno en los cuartos de finales de la codiciada Copa Libertadores cambie, robusteciendo su afán ofensivo, dinamizando su juego, endureciendo su conducta en el campo para pretender seguir en carrera. Porque lo hecho hasta ahora es poco, muy mínimo y deslucido para "combatir" en esta discutida "Libertadores de América".



JUAN OLIVARES, arquero de Unión Española, abandona el campo en camilla, con su espalda lesionada. En los minutos finales ingresó Vallejos. Unión Española continúa en la Copa.

## Unión: justo premio al mejor del grupo

Al final de cuentas, Unión Española recibió el justo premio al término de la disputa del Grupo Cuatro de la Copa Libertadores de América. Porque si hacemos un balance de los partidos jugados tanto en Asunción como en Santiago, indudablemente el equipo rojo mereció esta clasificación.

En el Estadio de Puerto Sajonia, enfrentando a los equipos paraguayos, perdió puntos importantes en los últimos minutos. Contra Cerro, lo más lógico era un empate. Y no hablamos de un triunfo para no parecer exagerado, porque por el juego desarrollado hasta la media hora final Unión Española aparecía como un legítimo triunfador. Pero al término del

partido debió mordet la derrota.

En su partido de despedida de canchas paraguayas, ante el cuadro de Guarani, dejó un punto cuando se cumplía el minuto 90. Le marcaron un foul inexistente a Rodríguez, vino el tiro libre, un desvío de cabeza y la pelota que cayó en los pies de un adversario. Entre la ubicación del paraguayo — al borde del área grande — y el meta de Unión, Juan Olivares, habían unas cuarenta piernas. Y el disparo de Ivaldi atravesó esa barrera y se incrustó en un rincón bajo del arco hispano.

A pesar de los resultados, el elenco rojo impresionó favorablemente a la afición y a la prensa paraguaya. Y todos estuvieron de acuerdo en señalar que hasta ese momento había sido uno de los

buenos representantes del fútbol

chileno que visitaba ese país.

Después llegó Colo Colo. Una fría y calculadora presentación ante Cerro lo hizo aparecer como un equipo temible. Pero sólo fue un buen comienzo. Frente a Guarani se refugió en su área y perdió en forma lastimera.

Pero los partidos de revancha, aquí en Santiago, Unión Española la contaba con el favoritismo, aun cuando Colo Colo — por su empuje — podía dar una sorpresa.

La inexperiencia de Unión Española, que le hizo perder importantes puntos, fue desapareciendo paulatinamente. Sus jugadores comenzaron a dar muestras de madurez en la cancha. Y lo decimos en relación al juego desarrollado en la cancha, en la búsqueda de un resultado que en un momento determinado era el adecuado. Porque si atendieramos a la torpeza de algunos jugadores que se hicieron expulsar del campo, el equipo rojo no pasaría de ser una inexperta oncenca.

Y allí están los resultados a la vista. Tres puntos sobre los paraguayos y tres ante Colo Colo. Lo justo para pasar a la rueda siguiente.

Los paraguayos mostraron defensas fuertes, pero generalmente cayeron de poder ofensivo. A los ataques les faltó imaginación, improvisar sobre la marcha. Además, los propios hinchas no confiaban en la clasificación de sus equipos.

Y entre Colo Colo y Unión Española, los rojos demostraron más continuidad, más orden y nos parece que mayores atributos como para seguir en la Libertadores.

De ninguna manera estamos contra los niños, porque aquellos que entran con la ilusión de tocar a sus astros están dando rienda suelta a un deseo "esprimido". Pero la mayoría de las personas que han tomado como hábito pisotear la cancha y con el sólo resultado de molestar, ya no son niños. Son muchachos de 16 y más años que perfectamente entienden que sus acciones ocasionan sólo molestias.

Cremos que la Administración del Estadio debe tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelva a repetir ese lamentable suceso. Cualquier pitazo del árbitro es motivo suficiente para que la cancha se vea invadida de inmediato. Con esta situación a la fuerza pública alrededor de la pista de carreras, bastaría. Los partidos comenzarían en sus horarios



HA TERMINADO el encuentro y los jugadores de Unión se estrechan en un emocionado abrazo. La lucha fue larga para conseguir la clasificación.

## Las fotos que no se tomaron

La noche del miércoles se produjo un hecho inusitado en el Estadio Nacional. Cuando salieron los equipos de Colo Colo y Unión Española al centro de la cancha, cientos de muchachos y personas ajenas al espectáculo mismo invadieron el campo de juego. Y no es la primera vez que ocurre. Desde hace un tiempo a esta parte, la presencia de personas extrañas en el césped impide el trabajo acurado de los reporteros gráficos.

El miércoles fue desastroso. Nadie podía hacer salir a los intrusos de la cancha y el partido se retrasó más de un cuarto de hora. Y nuestros compañeros de labores realizaron una marcha de protesta al borde del campo. Se alinearon frente a la marquesina y sus máquinas no grabaron ninguna escena de la salida de los equipos, ni de las formaciones iniciales.

De ninguna manera estamos contra los niños, porque aquellos que entran con la ilusión de tocar a sus astros están dando rienda suelta a un deseo "esprimido". Pero la mayoría de las personas que han tomado como hábito pisotear la cancha y con el sólo resultado de molestar, ya no son niños. Son muchachos de 16 y más años que perfectamente entienden que sus acciones ocasionan sólo molestias.

Cremos que la Administración del Estadio debe tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelva a repetir ese lamentable suceso. Cualquier pitazo del árbitro es motivo suficiente para que la cancha se vea invadida de inmediato. Con esta situación a la fuerza pública alrededor de la pista de carreras, bastaría. Los partidos comenzarían en sus horarios

programados y los reporteros gráficos no tendrían mayores problemas para cumplir con su trabajo.

Este Gobierno está empeñado en dar toda clase de garantías y facilidades a los niños. Pero esto no deben entenderlo como una pauta para hacer desorden.

## Tristeza y rabia en el camarín albo...

El ambiente del camarín de Colo Colo era el clásico de los equipos perdedores. Los albos no habían perdido, pero en el fondo era lo mismo, ya que el empate los dejaba fuera de la copa. Por eso el camarín era un camarín triste. Sin gritos, sin aplausos, sin palmoteos en los hombros y con muy pocos hinchas. Sólo uno que otro y, por supuesto, tan silenciosos como los jugadores.

Las recriminaciones no estaban destinadas a nadie, ni siquiera al árbitro. Eran quejas indeterminadas, en las que frecuentemente se deslizaban "terminos como: "Mala suerte, tonteras nuestras, le pusimos empeño, la pelota no quiso entrar".

No obstante lo indeterminado de las críticas, hubo "alguien" sobre quien cayeron algunas Caszelly. El puntero no jugó mal, pero cometió un pecado grave: se paralogizó y no anotó un gol que era cantado. Cruz, con un parche sobre la mejilla izquierda, muy entredientes, dijo: no sé qué le ocurrió a Carlos. El árbitro no había piteado nada y era cosa de meter la pelota

adentro. No lo hizo y ahí perdimos la clasificación.

Chamaco Valdés hablaba de lo mismo: "fue una oportunidad increíble. Carlos tenía que marcarlo. No sé por qué no lo hizo, es una fatalidad, tanto que necesitábamos ganar".

Carlos Díaz, rodeado por dos amigos, dialogaba en voz baja: no tuvieron una sola oportunidad de gol, ni una sola, y nos empataron, hay que tener mala suerte para que nos pase lo que nos pasó. Jugamos mucho mejor que ellos y, sin embargo, por tonterías nuestras... nos quedamos en Santiago y ellos van a la Copa.

El malhumor de Araya era evidente. No quería hablar. No quería saber nada. Se sentía culpable y la única manera de expresarlo era callando y arrojando el buzo y los guantes sobre la mesa de masaje. De sus labios apenas una que otra frase más callada con rabia. A mí me tenía que pasar. Soy un gil mire que salir del arco cuando no tenía por qué hacerlo. Un garabato en voz alta y luego nada... nada.

## Por lío en la cancha de Boca: Ahora el árbitro es el culpable

UMA. 3.— Teófilo Salinas, Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, viajara mañana a Suiza para solicitar de la FIFA sanciones contra el árbitro uruguayo Alejandro Otero, que expulsó a 19 de los 22 futbolistas durante los sucesos escenificados en la cancha de Boca Juniors por el once argentino y Sporting Cristal, de Perú.

Salinas viajara a Zurich donde se reunirá con la Organización Mundial de Arbitros de Fútbol que sesionará bajo la presidencia de Stanley Rous.

Salinas pedirá medidas contra Otero, por haber practicado la expulsión en masa de 19 jugadores hecho que no había ocurrido anteriormente en la historia del deporte balompédico.

El Presidente de la CFS indicó aquí que el árbitro se retiró a un costado del campo para desde allí contemplar la rña originada entre los futbolistas. Otero podrá ser excluido de la nómina de jueces internacionales de la CFS si la FIFA considera válidos los informes del organismo sudamericano.

Por otra parte, Salinas reiteró que la disputa de la Copa Libertadores de América proseguirá normalmente. Las semifinales se integrarán por dos grupos de tres equipos — los ganadores de los cinco grupos eliminatarios y Estudiantes de la Plata, campeón de 1970, para disputar el título continental y posteriormente enfrentarse al campeón europeo por el título de campeón mundial de clubes.



EL REMATE DE FARIAS encuentra en el camino a Rafael González. Castañeda y Herrera cubren los flancos. Ambos equipos mostraron escaso poder ofensivo.

Jorge Cruzat y la jugada confusa:

## "SI CASZELLI MARCA EL GOL LO HABRIA VALIDADO"

Lo normal es que los árbitros no acepten entrevistas ni hagan declaraciones que se reflejen a su misión específica. Tal vez ellos personalmente quisieran hacerlo, pero los reglamentos se lo impiden. Sin embargo como Jorge Cruzat entendió que lo que se le preguntaba era de rutina y sus respuestas no podían comprometerlo en ningún sentido, respondió. Y lo hizo claramente y en forma muy concisa: "el partido fue normal en su desarrollo y por lo mismo no tuve problemas para dirigirlo. Los jugadores muy rara vez me crean problemas. Lo conozco bien y sé que la "receta" consiste en apretarlos, duro al principio, para ir soltándolos de a poco..."

¿Cree justo el resultado?

Esta pregunta la deben responder ustedes en primer lugar y luego los entrenadores. Es un problema de apreciación técnica que escapa a mis atribuciones. Como hinchas del fútbol, debería emitir alguna opinión, pero no lo hago pues podría ser mal interpretado.

tada. Por lo demás, es una decisión de preocupación futura.

¿Cuál de los dos equipos le gusta más?

Como gustarme, me gustan los dos, pero si el bien entendido que me gusta Colo Colo por su temperamento, por su espíritu guerrero y que me gusta Unión por la buena técnica de sus hombres y por la fluidez de su fútbol. Una "mezcla" de ambos daría como resultado un buen equipo...

¿Qué cobró cuando Caszelly llegó solo al arco?

No cobré nada, absolutamente nada. Caszelly fue habilitado cuando entraba en carrera, así es que su posición era lícita. De manera que no había ofside y por eso, ni el línea-man ni yo cobramos nada. Eso fue todo. Tal vez Caszelly se paralogizó, cuando los jugadores de Unión le ventaron los brazos arguyendo que la jugada era ilícita...

pero la verdad, lo vuelvo a insistir es que si Caszelly marca el gol, lo habría tenido que validar. No me quedaba otra cosa.

Cremos que la Administración del Estadio debe tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelva a repetir ese lamentable suceso. Cualquier pitazo del árbitro es motivo suficiente para que la cancha se vea invadida de inmediato. Con esta situación a la fuerza pública alrededor de la pista de carreras, bastaría. Los partidos comenzarían en sus horarios

## HOY SE INICIA CAMPEONATO INTERCOLEGIAL DE NATACION

A las 16 horas de hoy, en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, se inicia el Campeonato anual de Natación organizado por la Asociación Escolar de la Universidad Católica.

El evento se desarrollará también mañana a las 9 horas en primera etapa, continuando a las 14 horas la segunda etapa y final.

Participan esta vez, en varones, los colegios Hispanoamericano, San Juan, San Gaspar, Callasanz, San Gabriel, Patrocinio, San Pedro, Liceo Alemán, San Ignacio, Seminario y Sagrado Corazón de Alameda y Manquehue.

En damas participarán el Saint George, San Gabriel,

Inmaculada, Las Condes, Compañía de María, Santiago College, Villa María e Institución Teresiana.

La prueba, aparte de contar con los nadadores escolares, cuenta, además, con la participación de destacados nadadores de la Asociación Las Condes, ALCON, como son la designada para Cali como el mejor tiempo de Chile, Maureen Bonta.

Los dirigentes manifestaron que este Campeonato solo servirá para medir el grado de superación de nuestros nadadores, y sirve, además, para dar puntaje para el Campeonato Olímpico Escolar.



BEIRUT trata de escapar a la marca de Juan Rodríguez. En el duelo siempre salió victorioso el defensor hispano. Al final, se constituyó en la mejor figura del elenco rojo.

Los días 23, 24 y 25:

# 300 ATLETAS TOMARAN PARTE EN LOS JUEGOS TRASANDINOS

● Será una dura prueba para chilenos y argentinos con miras a los Juegos Panamericanos. Durante tres días dirimirán supremacía en Atletismo, Básquetbol, Boxeo, Ciclismo, Esgrima, Hockey-Césped, Tiro al Blanco y Tiro al Vuelo



BOXEO - Luis González



Esgrima - Sergio Vergara



TIRO AL BLANCO - Gisela Hassbach



Hockey-Césped - Carlos Fingerhut



Atletismo - Ivan Moreno

Durante los días 23, 24 y 25 del presente mes se llevarán a efecto en nuestro país los Juegos Trasandinos entre Chile y Argentina, y el que tiene por finalidad exclusiva medir capacidades deportivas antes de los Juegos Panamericanos de Cali, Colombia.

Las confrontaciones serán en Atletismo, Básquetbol, Boxeo, Tiro al blanco, Tiro al vuelo, Hockey-Césped y Boxeo en los que los seleccionados respectivos tendrán la oportunidad de comparar posibilidades y de sacar experiencias, antes de los importantes juegos que tendrán como escenario Colombia. Este año, le corresponde a nuestro país ser sede de los Trasandinos, conociéndose al

mismo tiempo las primeras informaciones relacionadas con este torneo internacional, tan importante para las pretensiones nuestras.

## ARRIBO DE ARGENTINA

La delegación bonaerense llegará a nuestro país el día 22 compuesta por 137 personas, incluyendo a dos dirigentes del Comité Olímpico Argentino. Los varones, serán trasladados a la Escuela Militar, sitio que pasará a ser su lugar de concentración. Las damas, serán alojadas en el Hotel Conquistador, mientras que los dirigentes del COA, lo harán en el Hotel Sheraton.

## PROGRAMA

Los juegos, se iniciarán el día

viernes 23, con una ceremonia especial que se realizará en el Gimnasio Nataniel, a las 21 horas. En esta ocasión se llevará a efecto un programa artístico-cultural en homenaje a la delegación visitante y posteriormente se jugará el encuentro de básquetbol entre ambas selecciones.

A continuación damos a conocer los escenarios en que se disputarán las distintas pruebas sus días y horarios.

**ATLETISMO** Estadio Nacional, sábado 24 a las 15 horas y domingo 25 a las 10,30 horas.

**BÁSQUETBOL** Gimnasio Nataniel, viernes 23 a las 21 horas.

**BOXEO** Estadio Chile, sábado

24 a las 21 horas.

**CICLISMO** Velódromo Estadio Nacional, viernes 23, a las 15 horas; sábado 24 a las 15 horas y el domingo 25 a las 15 horas.

**ESGRIMA** Escuela Militar, sábado 24, a las 9 horas y el domingo 25 a las 9 horas.

**HOCKEY-CÉSPED** Manquehue, viernes 23 a las 16 horas y el domingo 25, a las 10 horas.

**TIRO AL BLANCO** Recoleta, viernes 23 a las 10 horas, sábado 24 a las 10 horas y domingo 25 a las 9 horas.

**TIRO AL VUELO** Lo Curro, viernes 23 a las 15 horas, sábado 24 a las 15 horas y domingo 25 a las 9 horas.

El equipo argentino, regresará a su patria el día lunes 25.

## Rodeo Oficial:

# LOS HERMANOS CARDEMIL GANARON EN RANCAGUA

**RANCAGUA.** (Por Rodolfo Muñoz Ramos. Reportaje Gráfico de Donoso).— Se hizo chica la Medallona para la disputa del Champion del Rodeo Oficial de Rancagua. Es así, como 28 colleras llegaron a la disputa del título máximo de este evento crolló.

Al final los vencedores fueron los hermanos Cardemil, que montando a "Jalisco" y "Lolo", totalizaron 16 puntos. También ellos mismos se ubicaron en el segundo lugar con 15 puntos, pero montando a "Tabaquera" y "Modesta". Un triunfo doble de la collera de la Asociación Curicó, que al margen de la calidad de los jinetes cuentan con muy buenos caballos. Hugo y Hernán Cardemil se ganaron el Champion consistente en dos televisores de 23".

La tercera clasificación la alcanzó Ruperto Cabezas, con 14 puntos, de la Asociación O'Higgins, en el cuarto lugar entró la collera de Larenas Hermanos de Asoc. O'Higgins.

La clasificación por Asociación fue:  
1º Curicó 50 puntos.  
2º O'Higgins 38 puntos.  
3º Santiago 18 puntos.  
4º Aconcagua, sin puntos.

El premio al Mejor Deportista de este Rodeo, impuesto por el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, Filial Rancagua, fue adjudicado al corredor Alberto Cardemil de Curicó.

Reina de este Rodeo fue la simpática María Isabel Vázquez, que con su juventud, puso gracia y simpatía en este popular certamen crolló.

Un hecho tremendamente emotivo fue el homenaje brindado a don Jaime Moore, un "turco" muy querido y respetado, que se ha identificado con el Rodeo siendo el presidente de la

Comisión premios, pese a estar desde hace poco más de un año en una silla de ruedas. El público de pie, y con un aplauso estruendoso, hizo emocionarse hasta las lágrimas a don Jaime.

Una vez más, la Corporación Rodeo y Club de Huasos de Rancagua cumplieron con la muy buena organización de este Rodeo Oficial de Rancagua.

Ya está lista la nómina de jugadores de Rancagua que tomará parte en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa, que se efectuará en Los Angeles, en los días de Semana Santa. La delegación partirá el jueves 8, en la mañana, e irá a cargo del Presidente de la Asociación Jorge Valenzuela, y la compon-

drán los siguientes jugadores: Alfredo Yazgi, Jorge Escobedo, Jorge Silva, Jorge Carrasco, Jorge Valenzuela, Jorge Silva Jr. y las damas: Alicia Parra, María Vázquez y María Valenzuela.

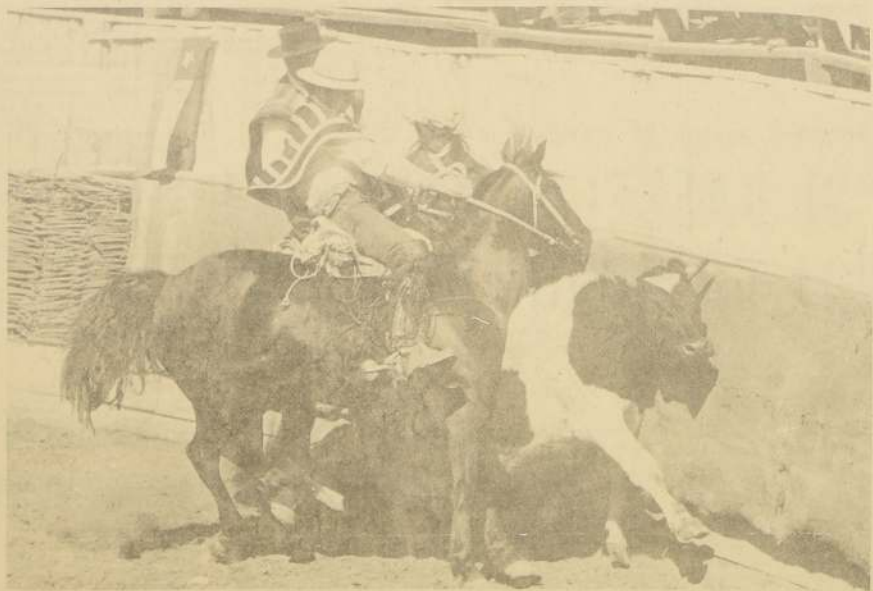
Durante estos últimos días se han intensificado los entrenamientos y mucho se espera del doble varones Yazgi Escobedo y de Jorge Silva en categoría Senior (Mayores de 40 años).

Un nuevo partido de práctica jugará O'Higgins mañana en el Estadio Braden, frente a Rangers de Talca. Este encuentro está fijado para las 16 horas. En principio, este cortejo estaría autorizado por el Jefe de Plaza.

ROMUR



REINA del Rodeo Oficial de Rancagua: María Isabel Vázquez (Foto de Donoso).



UNA BUENA atajada de las muchas que hubo en el Rodeo Oficial de Rancagua. La collera Lobos y Alva-

rez, de Santiago, atajando con 9 puntos buenos (Foto de Donoso).

## Fútbol comunal:

# Exitoso Festival de "Los Alerces"

Felices quedaron los dirigentes del club deportivo "Los Alerces F.C." con los resultados obtenidos en el festival intercomunal desarrollado el domingo último.

Satisfechos no solo con el aspecto deportivo de la competencia que tuvo un singular éxito, sino también por la amplia colaboración que encontraron de parte de la Liga de

Deportes Villa O'Higgins, de la administración del Gimnasio Municipal, que puso en obstáculos los escenarios respectivos y de los clubes "Isabelino Gradín" y "O. Montalva" de la Comuna de Quinta Normal y de la de los deportivos "21 de Mayo", "Juventud Jorge Leos Osorio" y "Las Rejas Bajas", todos de la comuna de Maipo.

Esta brillante jornada deportiva involucra en sí, una muestra del

espíritu con que están trabajando los dirigentes del deportivo "Los Alerces", cuya presidencia se encuentra en manos de Julio Reyes Espina, muy bien secundado por el secretario Gonzalo Bascuñán, con la valiosa cooperación de los socios Rafael Torres, Guillermo Enche, Francisco Peña y Lillo, que en forma totalmente desinteresada han hecho fuerzas para el engrandecimiento de la institución.

## Damas y Varones:

# Designadas selecciones de vóleybol para Montevideo

Los entrenadores de las selecciones de damas y varones de vóleybol entregaron las nominas definitivas de los equipos que irán al Campeonato Sudamericano de Montevideo, evento que se realizará en el Palacio de Peñarol entre el 16 y el 25 del presente.

El equipo femenino lo integran Katta Alonso, Ana María e Isabel Barón, Patricia Caselli, Gloria Cordal, Carolina Hernández, Silvia Hormazabal, Felisa Mewes, Sandra Bamón, Lina y Roxana Rai, Consuelo Rodríguez.

El masculino lo integran Eduardo Blanco, Lorenzo Constant, Luis Espósito, Luis Oviedo, Ricardo House, Carlos Marholz, Waldo Morales, Teodoro Yametti, Patricio, Hugo y Jaime Grisanti y Alberto Del Valle.

Al Noveno Campeonato Sudamericano concurren las selecciones de damas y varones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Bolivia, Paraguay, Perú y el organizador, Uruguay. Las selecciones nacionales esperan la visita de los colombianos para completar su preparación antes de viajar a Montevideo, lo que se hará por LAN-CHILE el miércoles 14 del presente.



HUGO GRISANTI, uno de los integrantes de mayor experiencia del equipo chileno

# POLONIA LISTA PARA MUNICH

Dentro de dos años 350 deportistas polacos acudirán a los estadios de Munich y, actualmente, más de dos mil deportistas practican y entrenan con miras a ser seleccionados.

experiencias técnicas y físicas.

## NUEVOS METODOS

Para lograr una meritoria actuación en Munich los deportistas polacos han adquirido toda una nueva modalidad de preparación física. El mejor ejemplo de ellos lo constituye el entrenamiento autogenerado adoptado por los jugadores de Tenis de mesa.

Todos sabemos que este deporte es muy específico y que durante el juego hay que simular toda "tensión de nervios" y al mismo tiempo, mantener una concentración total. Por esta razón el entrenamiento autogenerado, es, en rasgos generales, destinado a reducir la tensión emotiva antes y durante el juego, lo que ha despertado el interés de los deportistas de numerosos países.

Los jugadores de Varsovia hacen poco que lo aceptaron y ya están practicando la "regeneración psíquica". Hasta el momento se practica, pero nada opina si efectivamente será tan exitoso como se piensa.

# VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEL

# Henry, el jugador de moda en Everton

Un homenaje al "chico" David Henry, que el club Ormepelli, precisamente la entidad amateur del cerro, Esperanza donde se inició en la práctica del fútbol el actual delantero vianamarino tan codiciado por entidades profesionales. Es el jugador de moda, reobstante que Palestino luego de verlo el domingo y de constatar posteriormente las bondades del otro extremo Salazar, consideró que este se adaptaría mejor en un medio como es el fútbol de asfalto. De ahí, entonces, que las conversaciones continuaron girando en torno al otro valor de Everton, no conociéndose hasta ahora el resultado de las conversaciones.

Bueno, el hecho es que Ormepelli quiere tributar un acto de reconocimiento a Henry y lo hará durante un programa especialmente preparado para tan significativa ocasión. Para ello se ha elaborado una reunión especial que tendrá lugar el Estadio el Saucé de Recreo y se cumplirá con un encuentro amistoso del elenco superior de Everton y el de Ormepelli, a las 16 horas de mañana sábado. En el preliminar se cotejarán el seleccionado de la Valparaíso con Deportes Chilena.

## NACIONAL DE CICLISMO

La Federación Chilena de Ciclismo fija ya el fixture del próximo Campeonato Nacional, que se efectuará durante los días de Semana Santa en el velódromo de Sausalito con la intervención de los mejores valores de este deporte. El programa fijado quedó como sigue:

Viernes 9

Sesión del Congreso desde las 9 horas. Por la tarde 14,30 hora: Desfile inaugural. Series de velocidad pura hasta los 40s de final. Persecución individual hasta los 40s de final.

Sábado 10

9 horas. Semifinal y final de la persecución individual. 14,30 horas. 1.000 metros contra reloj; 50 kilómetros individuales con 10 llegadas.

Domingo 11

9 horas. Semifinales y finales de velocidad pura. 14,30 hora: Persecución por equipos.

De acuerdo con lo estipulado en el último Congreso efectuado en Curicó en la prueba de 1.000 metros contra reloj, solo podrá participar un representante por Asociación. También se anunció que los jueces que vendrán de la Federación serán atendidos por los organizadores en este caso la Asociación Ciclista de Viña del Mar.

## BOXEO PROFESIONAL

En el cuadrilátero del Fortín Prat se medirán mañana en el combate básico de una velada boxística los peleadores Mario Molina y Luis Miranda y según las afirmaciones de este último, el match promete sorpresas.

## BARCIA EN EL PUERTO

Después de su importante triunfo en el norte el campeón chileno Jorge Barcia se encuentra en Valparaíso en una breve temporada de descanso lo que ha aprovechado para realizar una interesante labor. En efecto, en el Cerro La Cruz, barrio donde nació Barcia se formó un club que lleva su nombre y que tiene la grata particularidad que es dirigido por el pugil en cuanto al trabajo de formación de jóvenes militantes. La sede está ubicada en calle Almendra 297 y hasta ahí llega día a día una nutrida cantidad de adeptos que tienen pretensiones de seguir los pasos de uno de los mejores valores que han surgido de Valparaíso.

# LA COPA AL DÍA

**LIMA 1 (ANSA).**— En Asunción del Paraguay se reunirá mañana (hoy) el Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Fútbol para establecer los dos grupos semifinales de la décima segunda edición de la Copa Libertadores de América y tratar otros asuntos de suma importancia para el normal desarrollo de este certamen.

Los dos grupos semifinales serán integrados por tres equipos cada uno, los cinco clasificados en la etapa preliminar y el campeón de la anterior edición de este torneo. Estudiantes de la Plata (Argentina).

Luego de cumplida la primera fase del torneo, que culminó de acuerdo a lo establecido el 31 de marzo, los equipos clasificados para integrar los dos grupos semifinales son los siguientes:

Grupo uno: Universitario Deportes—Perú; Nacional de Montevideo—Uruguay; Grupo tres: Palmeiras—Brasil; Grupo cuatro: Unión Española—Chile; Grupo cinco: Barcelona—Ecuador.

Campeón de la Décima Primera Edición: Estudiantes de la Plata, Argentina.

## CITACION

Citase a asamblea de socios para la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional Mixto de T.E. y O.D. de Central de Leche "Delicias" S.A., a efectuarse el miércoles 7 de abril de 1971, de 12,30 adelante, en el local ubicado en Av. Ecuador 3524, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Stgo. 31 de marzo de 1971. LA DIRECTIVA

De las "colleras" de esta noche:

# VILLOUTA-CARDENAS PARECE LA MEJOR

Esta noche comienza en el Estadio Chile, la primera de las fechas del boxeo amateur, en la eliminatoria para participar en los Juegos Trasdinos de fin de mes en nuestra capital. Aunque la insistencia de una buena cantidad de pugiles que ocupan lugares destacados en el boxeo amateur chileno, desmerece un poco esta preselección, la velada de esta noche no deja de tener un atractivo.

En los pesos pesados, por ejemplo, siempre resultan dramáticos estos encuentros y pocas veces los hombres llegan parados.

Esta noche puede ser Salazar o Moraga, los que se van de visita a la lona. También figuran los pesos mosca: Villouta y

Cárdenas, como uno de las buenas "colleras". En fin, el programa es el siguiente:

**MOSCA** Juan Villouta, Valparaíso, con Isidoro Cárdenas, Puerto Varas; Héctor Velásquez, Valdivia, con Alfredo Alcayaga, Santiago.

**GALLO** Carlos Sandoval, Chiquicamata, con Eduardo Illanes, de Valdivia; Héctor Sepúlveda, de Iquique, con Aurelio Montenegro, Puerto Varas.

**MEDIO MEDIANO LIGERO** Radomiro Madariaga, Santiago, con Carlos Galleguillos, de Antofagasta.

**MEDIO PESADO** Hugo Jara, de Cuncó, con Guillermo Chalmes, de Calama.

**PESADO** Manuel Salazar, Valparaíso, con Nelson Moraga, Cuncó.

Todos los combates por ser entre boxeadores amateurs, serán de tres rounds, de tres minutos de pelea por uno de descanso. La segunda reunión será el



RENATO GARCIA, buena carta para representar a Chile.

martes 6 de abril y tendrá carácter de revancha.

## BOXEO EN EL MEXICO

Y mañana sigue en el club México, la sexta fecha del torneo de Debutantes. Hay nueve peleas para todos los gustos como de costumbre mucha emoción. La velada comenzará a las 21.45 horas y en la dirección de costumbre, San Pablo 1569, esquina de Manuel Rodríguez.

Esta noche en Pob. Juan Antonio Ríos:

## 4a. fecha del campeonato de Boxeo de los Barrios

A las 21 horas se inicia esta noche la Cuarta Rueda del Campeonato de Boxeo de los Barrios en el Gimnasio Comunitario de la Población Juan Antonio Ríos.

Ricardo Jara (Cisterna) versus Luis Gálvez (San Pablo). Mario Jara (Presidente Ríos) versus Diego Oyarzo (Cisterna).

### CATEGORIA PLUMA

Alejandro Guíñez (Presidente Ríos) versus Miguel Guzmán (La Vega). Francisco Zúñiga (Exposición) versus Luis Contreras (San Pablo).

Nelson Gutiérrez (Neptuno) versus Emilio Fernández (Presidente Ríos). Julio Méndez (Los Nogales) versus José Valdés (Presidente Ríos).

### CATEGORIA LIVIANO

Eloy Herrera (Cisterna) versus Juan Llanquín (Recoleta). Juan Jara (Barrancas) versus Luis Barra (Presidente Ríos).

Ramón Lincheo (Exposición) versus Sergio Guajardo (San Pablo).

Luis Villena (Neptuno) versus Santiago Pérez (Presidente Ríos). José Lara (Cisterna) versus José Toro (Estrella).

El programa a efectuarse es el siguiente:

### CATEGORIA MOSCA JUNIOR

José Bustos (Exposición) versus Luis Villegas (Santa Juana). Jaime Venegas (San Pablo) versus Miguel Candia (Cisterna).

### CATEGORIA MOSCA

Pedro Moyano (San Antonio) versus Fernando Aedo (San Pablo). Daniel Muñoz (Sta. Julia) versus Guillermo Fuentes (San Pablo).

### CATEGORIA GALLO

José Galleguillos (Neptuno) versus Luis Gálvez (San Pablo). José Galleguillos (Neptuno) versus Luis Gutiérrez (San Pablo).

García: preocupación fundamental:

## El 19 elige directiva el Sindicato de Futbolistas

● Piden sanción para Enciso

Para el lunes 19 de este mes quedó fijada la reunión para elegir a la nueva directiva del Sindicato de Futbolistas, dirigido hasta hoy por Tito Fouilloux y Mario Moreno.

Los puntos principales a tratar, acordados en la última asamblea, son:

1° Reformar los estatutos para lograr que la directiva esté constituida tanto por jugadores en actividad como por ex futbolistas, logrando con ello organizar una directiva mixta.

2° AYUDAR A PEDRO GARCIA. Para estos efectos la Directiva ya visitó al delantero colocolino, pero la iniciativa va más allá, se pretende jugar un partido en su beneficio si fuese necesario.

3° Fiscalizar los contratos. Este acuerdo está basado en que actualmente informaron hay muchos clubes que han reajustado los sueldos de acuerdo al alza del costo de la vida, pero que no han tomado en cuenta la prima

del contrato. Además, nos dijeron, en los contratos que estaban en poder de la Central no estaba estipulado que parte era prima y qué parte era sueldo, por lo que todo iba en un mismo monto y los clubes, por ello, solo reajustaban los sueldos.

4° Buscar la manera de detener a los clubes que, pese a estar en deuda con sus jugadores, continúan efectuando contrataciones.

5° Enviar una nota a la Confederación Sudamericana de Fútbol en la que se pedirá sanción contra Enciso por su criminal maniobra en contra de García en el partido disputado en Santiago entre Cerro Porteño y Colo Colo.

Estos serían los puntos de la Tabla a tratar el día de la elección, pero ya se ve en el Sindicato de Futbolistas un ánimo de no descuidar nada que pudiera afectarlos, parando toda injusticia o mala intención, sea de clubes o de jugadores.



TITO FOUILLOUX, Presidente del Sindicato, pondrá a prueba su puesto en la agrupación de futbolistas.

## Asociación Comercial inicia su Torneo

La Asociación comercial de deportes que agrupa a más de 100 entidades, fabriles y comerciales de la capital, se prepara para iniciar sus actividades con un certamen de fútbol ya tradicional en nuestro medio y a jugarse en numerosas canchas de nuestra ciudad.

El Directorio de la Asociación ha decidido esta vez dar a sus competencias un carácter totalmente popular, para lo cual invita a todos los Clubes deportivos de cualquier índole que sea, a incorporarse a estos certámenes que continuarán con atletismo, ajedrez, básquetbol, etc. Los interesados deben dirigirse a calle Santo Domingo número 640, segundo piso, los días lunes y jueves, hasta el próximo 8 del actual, desde las 18 a las 21 horas.

La Asociación Comercial de deportes que este año espera desarrollar una actividad más intensa entre el deporte popular y obrero, está presidida por el siguiente Directorio: Presidente: Leonel León S., vicepresidente: Samuel Calce, secretario: José Riosco, tesorero: Luis Olivares y director: Manuel Sánchez.

AGUILERA publicidad



MAÑANA SABADO  
Suplemento  
Extraordinario  
con la gran final

# VIBRE CON EL DEPORTE DEL CHILE NUEVO

La Nación trae el mejor Suplemento Deportivo, sin costo extra para Ud. Vibre con el deporte chileno y mundial.

Lea:

- \* Lo alegre y triste de una noche que pasó al recuerdo: Colo Colo-Unión.
- \* "Paco" Molina y Antofagasta Portuario... a las 3 de la mañana
- \* La emoción del K. O. con Joaquín Cubillos.

Compre

# LA NACION

cada mañana y toda la semana  
¡Compártala con su familia!

y los Viernes  
UN SUPLEMENTO HIPICO  
¡CABALLO!

## La Estrella y El Rey



BRIGITTE BARDOT, luminaria del cine francés, que, luciendo cortos pantalones, dio el puntapié inicial al encuentro

sostenido en la noche del miércoles entre Santos, del Brasil, y un combinado francés, aparece junto a el "rey" del fútbol, Pelé.



eros o  
el mo-  
a ma-  
o de la  
e que

A vertical ruler with markings in inches (0 to 8) and centimeters (0 to 20). The ruler is white with black markings and numbers. The inch scale is on the right side, and the centimeter scale is on the left side. The ruler is oriented vertically.

cuando el interventor toma la administración de la empresa, a él corresponde la representación judicial y extrajudicial de la misma, para continuar el giro administrativo ordinario de los negocios. En consecuencia, el interventor tiene todas las facultades necesarias para desarrollar los negocios de la empresa intervenida, como son: comprar materias primas y elementos de producción; contratar empleados y obreros y despedirlos de acuerdo con las leyes vigentes; vender los productos que se obtengan; y, en fin, celebrar todos los actos y contratos que digan relación con el giro ordinario de la firma intervenida.

Lo anterior constituye la jurisdicción reñida de la Contraloría General, contenida especialmente en los dictámenes que llevan los números 32.982 de 1968, 3.733, de 1970, 7.140 y 17.785, de 1971.

A mayor abundamiento, puede manifestarse que todos los decretos en los que se han entregado a los interventores las facultades que les corresponden, han sido cursados por la Contraloría General. Al respecto, el organismo controlador, en su informe a la Comisión Especial Investigadora de la Cámara, dice a la letra: "VI. Conformidad de los decretos de reanudación de faenas dictados a partir del 1° de septiembre de 1970, con las normas legales que los rigen. La Contraloría General al tomar razón de los decretos de reanudación de faenas, ha vigilado estrictamente su conformidad con las normas en que se fundan, como asimismo el alcance que a estas ha atribuido la jurisprudencia. El dictamen es el N° 17.785, de 1971.

Además, según el razonamiento de los Diputados acusadores no llevaría a incongruencias realmente abismales. Si los señores Diputados pretendieran entender así los términos "continuar la explotación de un predio", significaría que si un predio en manos del interventor, con facultades de administración, se encuentra mal explotado, el interventor debería continuar la mala explotación. El absurdo sería aún mayor si el predio estuviera abandonado por sus dueños. En ese caso, siguiendo el mismo razonamiento de los señores Diputados, debería decir que el interventor debería cruzarse de brazos, mantener el abandono, que las tierras siguieran sin trabajar sin sembrar sin cosechar, que no se regara y que los trabajadores se murieran de inanición o de hambre.

**Cargo cuarto, letra d).** Se funda en la prolongación de las intervenciones más allá del plazo de treinta días que tiene el tribunal para fallar el conflicto.

A este respecto, me limitaré a reproducir el dictamen N° 17.785 de 1971, de la Contraloría General, que manifiesta: "Ahora bien, la intervención misma regirá hasta que el Ejecutivo calificando la subsistencia o desaparición de las causas, que la motivaron, disponga su término. Debe este, por exigencias de certeza, ser resultado por Decreto Supremo sujeto a la tramitación ordinaria para esta clase de documentos. Es de parecer la Contraloría, a este respecto, que la sola circunstancia de haberse emitido el fallo arbitral, no determina necesariamente el término de la intervención si, a juicio del Ejecutivo, subsisten otros elementos de conflicto que le aconsejen mantener la medida, decisión esta que es de merito y escapa, por tanto, a la fiscalización de este organismo controlador".

Finalmente, para demostrar que esta acusación es política y carece de fundamentos serios, basten recordar que durante la Administración del Gobierno anterior, de los decretos e intervenciones nombrados en el año 1967, cuatro duraron hasta el año 1968 y dos terminaron en 1970, más de dos años después de haber sido dictados; de los decretos dictados en 1969, 12 se les puso término al año siguiente y 6 continuaron sin vigentes en 1970, antes del 3 de noviembre, cuando terminaron crecientemente bajo la actual Administración.

El cargo carece, pues, del menor fundamento, si nos atenemos, además, al tenor de las dos leyes que ordenan crear tribunales especiales para resolver los conflictos que se suscitan, la ley N° 17.074 y la ley N° 16.640.

En el caso de reanudación de faenas, en virtud de esta última disposición, es imperativo constituir el Tribunal Arbitral. Mas adelante se señalan normas de procedimiento de responsabilidad del Tribunal. Dice la ley: "El Presidente requerirá a las partes en conflicto... Finalmente establece la obligación del mismo Presidente para dictar sentencia dentro del plazo de 30 días, agregando que el Presidente será responsable de la dictación del fallo".

Resumiendo, las disposiciones legales transcritas imponen obligaciones específicas, circunscritas a dos órdenes de autoridades: a la autoridad ejecutiva, la obligación de "designar" al árbitro en el decreto respectivo, y al árbitro, las obligaciones de forma y fondo que debe observar en su desempeño.

No en vano, pues, de responsabilidad del Ministro acusado la no dictación de los fallos dentro del plazo fijado por la ley, por lo demás, conviene recordar que el plazo de 30 días para dictar el fallo no es fatal y que los Tribunales ordinarios de justicia, en la mayoría de los casos, no dictan sentencia dentro de los plazos señalados en el procedimiento de cada juicio.

A lo anterior, puede agregarse que el Tribunal designado emite una sentencia si existe un conflicto laboral. Si la intervención deriva de un conflicto de otra naturaleza, si no existen cuestiones litigiosas entre trabajadores y empresarios agrícolas nada tendrá que

fallar el Tribunal y sería ocioso exigirle que dicte un fallo. Así lo ha reconocido la Contraloría General en el tantas veces citado informe 17.785 dirigido a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados. En efecto, se expresa en ese dictamen lo siguiente: "Finalmente, el inciso último del precepto en estudio previene que el Tribunal emita su fallo por mayoría de votos y dentro del plazo de treinta días después que se constituya. En todo caso, el Presidente del Tribunal será responsable de la dictación del fallo, responsabilidad esta que en su caso podrá ser civil o administrativa. Con todo, si en el hecho no existen peticiones en el orden económico, planteadas por los trabajadores, el Tribunal debería limitarse a declarar ese hecho".

No es efectivo el hecho imputado al Ministro acusado de que mantendría las intervenciones de los predios agrícolas en forma arbitraria. Por lo demás, los propietarios han tenido siempre la posibilidad de ejercer reclamos contra los interventores, y en los 187 casos de predios intervenidos durante la actual administración solo se han presentado a mi Ministerio 19 reclamos: todos ellos se han sometido a un acucioso estudio y algunos fueron acogidos.

El caso de los 49 fundos a que se refiere el libro tuvo su origen en un conflicto legal, promovido por los trabajadores de esos predios, ubicados en el departamento de San Antonio, mediante la presentación de un pliego de peticiones en el mes de septiembre del año pasado. Este conflicto derivó en una huelga legal. Se decretó reanudación de faenas y se designó Tribunal Arbitral. Este fallo a fines de enero último. Falló a la vez los acusadores, y quienes han afirmado que el suscrito personalmente resolvió mantener la intervención en los 49 fundos, como un medio de presionar a los propietarios para aceptar condiciones distintas a las ya falladas por el propio Tribunal Arbitral.

Debo expresar que nosotros hemos defendido el carácter inapelable e inamovible de los fallos arbitrales. Tal posición la demostramos con hechos públicos e ineluctables.

Uno de ellos se refiere al caso de la provincia de Linares. Allí hubo el año pasado, un fallo arbitral que comprendió a más de un centenar de fundos. Los propietarios, lo resistieron apelando a todos los medios, incluso recurriendo de queja a la Corte Suprema. Y fue la Dirección General del Trabajo la que encabezó la defensa del fallo, y de los intereses de los campesinos, logrando que la Corte Suprema se declarara incompetente. No está de más decir que en ese conflicto, entre los campesinos de Linares, y sus patronos, los Diputados del Partido Nacional estuvieron con los empresarios que quisieron desconocer el fallo, y por lo tanto, en contra de esos trabajadores agrícolas.

**Cargo Quinto.** Se refiere a la supuesta tergiversación de los hechos al decretar la reanudación de faenas, y que se habría sorprendido a la Contraloría General de la República para que diera curso a los decretos respectivos.

Este cargo es absolutamente gratuito y constituye una imputación de absoluta falsedad. Al respecto, debo reiterar que esta Honorable Cámara lo que manifestó en la Comisión, la Contraloría, a la cual pidió informe la Cámara acerca de las intervenciones decretadas por el Gobierno, ha analizado, en un exhaustivo informe de 16 páginas, todo lo relativo a dichas intervenciones, con lo que se ha vigilado estrictamente la legalidad de los decretos de intervención y que éstos se han ajustado en todo a las normas legales pertinentes.

¿Cuál ha sido el procedimiento que ha seguido el Ministerio a mi cargo para decretar la reanudación de faenas en los predios agrícolas? Puedo declarar, enfáticamente, que ha sido el mismo que utilizó el gobierno anterior, para constatar los hechos. Se han verificado rigurosamente las paralizaciones de faenas mediante la certificación de un Ministro de Fomento, los Inspectores del Trabajo, el interventor que los ha acreditado. A este respecto, vale la pena destacar que todos los funcionarios aludidos son personal de carrera, todos ellos designados en sus cargos por gobiernos anteriores.

La Contraloría General de la República ha sido especialmente celosa en cuidar la legalidad de las intervenciones, y puedo manifestar que en un caso en que no se acompañó el certificado respectivo del Inspector del Trabajo, sino que se adjuntó certificado de un subdelegado, el decreto N° 145 de reanudación de faenas en el fundo "Abrantes Vincul", de Paine, fue desuelto y el Gobierno se apresuró a dejarlo sin efecto. No usamos, en esa ocasión, el expediente constitucional del decreto de intervención.

En consecuencia, no ha existido ni existe la tergiversación de hechos de que se me acusa. Los acusadores, movidos por el rencor político, y odio de clase, no han trepidado en calumniar gratuitamente al Ministro acusado. Todo esto demuestra que no se contentan con torcer al dato y preciso sentido de la ley, sino que incurran al expediente de la falsedad. Juzgue, pues, esta Honorable Cámara la indolencia moral de mis acusadores.

**Cargo Sexto.** Que el Ministro se habría transformado en "encubridor de actos delictivos" al dar el carácter de "conflicto colectivo" a la supuesta usurpación de un predio por personas ajenas a los trabajadores. La aseveración de que el Minis-

tro se habría convertido en coautor o encubridor de actos delictivos — "usurpaciones de tierras o perturbación en la posesión de ellas" — constituye la imputación más burda e irresponsable del libro examinado. Se atribuye al Ministro la calidad de encubridor (artículo 17, N° 1 del Código Penal) del delito de usurpación, en atención a que habrían firmado decretos en que se designa interventor al instigador o autor de la usurpación.

En primer término, es preciso resaltar que la antedicha afirmación es absolutamente falsa, puesto que en todos los casos en que han sido designados interventores en los predios agrícolas, el nombramiento ha recaído en funcionarios idóneos, generalmente, pertenecientes a los más importantes organismos agrarios. En segundo lugar, aparece evidente que el Ministro, al decretar la reanudación de faenas y designar interventor, en los casos que contempla la ley, está ejerciendo sus legítimas funciones, con el fin de evitar la suspensión o paralización de faenas, que como las agrícolas, son vitales para la marcha de la vida económica y social del país; y que, por consiguiente, mal puede participar como encubridor de un delito de usurpación alguno de los decretos que se han emitido en dichos medios para que se aproveche de los efectos de un delito, sino que simplemente adopta las medidas legales aptas para impedir la defraudación de la producción agrícola. De lo expuesto se desprende que no se trata, sino, una vez más, de una burda imputación.

En efecto, según la opinión de los penalistas, la forma de encubrimiento examinada bene por objeto el logro o aseguramiento de las últimas consecuencias del delito, lo que en el lenguaje técnico penal se denomina **agiotamiento** del delito. En esta actividad, el encubridor se vincula con la del autor, dirigiéndose ambas a un mismo fin, el éxito del delito. Nadie, racionalmente, puede suponer que el Ministro, al decretar la reanudación de las faenas y designar interventores en predios ocupados, lo haya hecho animado del propósito de evitar el agiotamiento del delito, puesto que dichos decretos, como se ha insistido majaderamente, persiguen algo muy distinto y de bien común.

**Séptimo Cargo.** Legalidad en la constitución de tribunales y en su funcionamiento.

El último cargo concreto que puede apreciarse en la acusación constitucional, radica en que los tribunales ordenados constituir en los decretos de reanudación de faenas serían ilegales, por cuanto no existiría conflicto laboral sino una toma ilegal de predios rústicos, que esos tribunales no habrían formado y dictado fallo dentro de los plazos que consulta la ley.

Para no cansar a la Honorable Cámara, nos remitimos a las consideraciones expuestas al discurrir el cargo cuarto, letra d).

Esta acusación constitucional reviste un carácter político, y al formularse a pesar de que no existe ninguna razón jurídica válida, implica de hecho una degradación de la acción fiscalizadora.

La proyección de esta acusación fue adelantada por un Senador, el señor Raúl Morales Adriola, cuando se le planteó una manifestación en el Club Rudez Italiano, con motivo de haber aparecido impreso en los medios de prensa, una noticia falsa, que decía que el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, entonces, ese parlamentario, anunció el propósito de un sector político de constituir una mayoría con los partidos que no integran el gobierno, y aprovecharla para, en forma sucesiva, y destruyendo en forma sucesiva, a los Ministros de Estados, y llegar, por esa vía, hasta el Presidente de la República. Fue así como se acusó al Ministro de Justicia, don Luis Cruz Ponce, y ahora se repite el procedimiento acusándolo a mí.

La acusación forma parte de una maniobra política, consistente a la violación de las leyes, a la ruptura del orden jurídico y al atropello de las conveniencias nacionales.

No pretendo atribuir intenciones a los autores del libro, pero cumplo con el deber de referirme a la situación objetiva derivada de los términos en que enunció el señor Ponce el controvertido Senador Morales Adriola.

En el fondo, todos nos damos cuenta de que los acusadores no hacen otra cosa que oponerse a la política del Gobierno del Presidente Alessandri. Los argumentos sobre infracciones imputadas al Ministro del Trabajo y Previsión Social no resisten ningún análisis, son demasiado febles y dan la impresión de meros pretextos.

Lo que está en tela de juicio para los acusadores, es el hecho, que a ellos les parece anómalo, de que el Ministro del Trabajo aplique estrictamente las leyes en resguardo de los supremos intereses de la nación chilena, que se identifican con las conveniencias de la clase obrera y del pueblo. Y al respecto, es indispensable notificar a los acusadores que la actuación del Ministro del Trabajo corresponde a la política patriótica y revolucionaria del conjunto del Gobierno de la Unidad Popular y a la orientación señalada firmemente por el Presidente de la República.

Antes, los conflictos del trabajo se extendían por largos períodos, las huelgas no eran atendidas, si los patronos no se sentían urgidos, porque contaban con "stocks" de mercaderías y las condiciones del mercado los inducían a mantener sus establecimientos momentáneamente paralizados. En tales huelgas dilatadas, los que sufrían eran los trabajadores, cuyas familias pasaban hambre. Eso ha terminado al constituirse un gobierno del pueblo. De allí el

intervenciones duraron un año o más. Nos referimos por último a la más desconcertante de las acusaciones, penales contenidas en el libro examinado. Se atribuye al Ministro la calidad de encubridor (artículo 17, N° 1 del Código Penal) del delito de usurpación, en atención a que habrían firmado decretos en que se designa interventor al instigador o autor de la usurpación.

En primer término, es preciso resaltar que la antedicha afirmación es absolutamente falsa, puesto que en todos los casos en que han sido designados interventores en los predios agrícolas, el nombramiento ha recaído en funcionarios idóneos, generalmente, pertenecientes a los más importantes organismos agrarios. En segundo lugar, aparece evidente que el Ministro, al decretar la reanudación de faenas y designar interventor, en los casos que contempla la ley, está ejerciendo sus legítimas funciones, con el fin de evitar la suspensión o paralización de faenas, que como las agrícolas, son vitales para la marcha de la vida económica y social del país; y que, por consiguiente, mal puede participar como encubridor de un delito de usurpación alguno de los decretos que se han emitido en dichos medios para que se aproveche de los efectos de un delito, sino que simplemente adopta las medidas legales aptas para impedir la defraudación de la producción agrícola. De lo expuesto se desprende que no se trata, sino, una vez más, de una burda imputación.

En efecto, según la opinión de los penalistas, la forma de encubrimiento examinada bene por objeto el logro o aseguramiento de las últimas consecuencias del delito, lo que en el lenguaje técnico penal se denomina **agiotamiento** del delito. En esta actividad, el encubridor se vincula con la del autor, dirigiéndose ambas a un mismo fin, el éxito del delito. Nadie, racionalmente, puede suponer que el Ministro, al decretar la reanudación de las faenas y designar interventores en predios ocupados, lo haya hecho animado del propósito de evitar el agiotamiento del delito, puesto que dichos decretos, como se ha insistido majaderamente, persiguen algo muy distinto y de bien común.

**Séptimo Cargo.** Legalidad en la constitución de tribunales y en su funcionamiento.

El último cargo concreto que puede apreciarse en la acusación constitucional, radica en que los tribunales ordenados constituir en los decretos de reanudación de faenas serían ilegales, por cuanto no existiría conflicto laboral sino una toma ilegal de predios rústicos, que esos tribunales no habrían formado y dictado fallo dentro de los plazos que consulta la ley.

Para no cansar a la Honorable Cámara, nos remitimos a las consideraciones expuestas al discurrir el cargo cuarto, letra d).

Esta acusación constitucional reviste un carácter político, y al formularse a pesar de que no existe ninguna razón jurídica válida, implica de hecho una degradación de la acción fiscalizadora.

La proyección de esta acusación fue adelantada por un Senador, el señor Raúl Morales Adriola, cuando se le planteó una manifestación en el Club Rudez Italiano, con motivo de haber aparecido impreso en los medios de prensa, una noticia falsa, que decía que el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, entonces, ese parlamentario, anunció el propósito de un sector político de constituir una mayoría con los partidos que no integran el gobierno, y aprovecharla para, en forma sucesiva, y destruyendo en forma sucesiva, a los Ministros de Estados, y llegar, por esa vía, hasta el Presidente de la República. Fue así como se acusó al Ministro de Justicia, don Luis Cruz Ponce, y ahora se repite el procedimiento acusándolo a mí.

La acusación forma parte de una maniobra política, consistente a la violación de las leyes, a la ruptura del orden jurídico y al atropello de las conveniencias nacionales.

No pretendo atribuir intenciones a los autores del libro, pero cumplo con el deber de referirme a la situación objetiva derivada de los términos en que enunció el señor Ponce el controvertido Senador Morales Adriola.

En el fondo, todos nos damos cuenta de que los acusadores no hacen otra cosa que oponerse a la política del Gobierno del Presidente Alessandri. Los argumentos sobre infracciones imputadas al Ministro del Trabajo y Previsión Social no resisten ningún análisis, son demasiado febles y dan la impresión de meros pretextos.

Lo que está en tela de juicio para los acusadores, es el hecho, que a ellos les parece anómalo, de que el Ministro del Trabajo aplique estrictamente las leyes en resguardo de los supremos intereses de la nación chilena, que se identifican con las conveniencias de la clase obrera y del pueblo. Y al respecto, es indispensable notificar a los acusadores que la actuación del Ministro del Trabajo corresponde a la política patriótica y revolucionaria del conjunto del Gobierno de la Unidad Popular y a la orientación señalada firmemente por el Presidente de la República.

Antes, los conflictos del trabajo se extendían por largos períodos, las huelgas no eran atendidas, si los patronos no se sentían urgidos, porque contaban con "stocks" de mercaderías y las condiciones del mercado los inducían a mantener sus establecimientos momentáneamente paralizados. En tales huelgas dilatadas, los que sufrían eran los trabajadores, cuyas familias pasaban hambre. Eso ha terminado al constituirse un gobierno del pueblo. De allí el

odio de clase con que los grandes privilegiados atacan al Ministro del Trabajo y Previsión Social y objetan, precisamente, la aplicación de las antiguas disposiciones legales sobre intervención de empresas, o predios en que surgen conflictos, legales o ilegales.

Me explico la inequidad con que se ataca al Ministro del Trabajo y Previsión Social, que cumple con su deber, porque tengo que decir con franqueza, que de mi lado del lado de la clase obrera y del pueblo, antes sentíamos también muy profunda indignación cuando Ministros de la burguesía procedían con criterio antobrero. La diferencia reside en que ahora mi conducta no se inspira en el resguardo a privilegio alguno, sino en el sometimiento a las influencias del ningún grupo de poderosos, sino en la lealtad más consecuente con los trabajadores con la inmensa mayoría, con los que son el pueblo de Chile en su más genuina expresión.

Aplicamos las leyes de acuerdo a la voluntad del pueblo, un temor a los ataques de los intereses creados, los que estamos dentro de la ley, somos nosotros. Nos enorgullecimos que, en un momento de profundas transformaciones sociales y cuando nuestra conducta no merece ni la más leve crítica de la clase emergente en la sociedad chilena, no hayan podido encontrar los autores del libro acusador ni una sola coma de un texto legal que hayamos realmente atropellado. Por eso, estoy en condiciones de afirmar ante la Cámara de Diputados que el Ministro del Trabajo y Previsión Social no ha atropellado ley alguna, sino que atropella privilegios e injusticias, y la explotación odiosa de los terratenientes y monopolistas, que estaban acostumbrados a explotar a obreros y campesinos.

Un sector ultra de la reacción viene aplicando la táctica de querer golpear de a uno a los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular, y les parece una flor de malagueño, como disparar en primer término contra el Partido de Recabarren. Al respecto, debo contestarles que me enorgullecio, como hijo de campesinos, campesino yo mismo y después obrero, de ser comunista. Pero se equivocan nuestros enemigos y creen que les será posible separar a los comunistas de las demás colectividades que en conjunto formamos la Unidad Popular. Somos todos nosotros, responsables del éxito de esta Administración. No me defiendo aquí solo como militante comunista, sino, además, como Ministro del Gobierno Popular.

Tengo la conciencia tranquila y la convicción de haber sido consecuente con mis principios, con los intereses del país y con los derechos del pueblo, al que me honro en pertenecer.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El Ejecutivo ha admitido un sistema de facto que significa una ruptura del derecho que significa la alteración de la autoridad, porque, en vez de cumplir y hacer cumplir las leyes, precisamente, les deja sin cumplimiento o las infringe, y que significa el amparo de hechos ilícitos.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El Ejecutivo ha admitido, repito, un sistema de facto que significa una ruptura del derecho que significa la alteración de la autoridad, porque, en vez de cumplir y hacer cumplir las leyes, precisamente, les deja sin cumplimiento o las infringe, y que significa el amparo de hechos ilícitos.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

ción, porque a lo mejor encuentran en ella algún acto que, en beneficio del país, pudieran personalmente meditar, si no les corresponde rectificar errores.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GUASTAVINO. — ¿Y lo echamos en la Comisión? ¿Tendría que haber alguna novedad?

El señor ARNELLO. — Sostengo que no ha habido cabal comprensión de ciertos reberes.

El señor GUASTAVINO. — ¿En la Comisión fueron puros lugares comunes?

El señor ARNELLO. — ¿Para el señor Guastavino la Constitución será siempre un lugar común?

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GUASTAVINO. — ¿Mejor se marca? El señor ARNELLO. — No ha habido cabal comprensión de ciertos deberes constitucionales y legales, y se ha sido sordo a todas las advertencias formuladas.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Ovíreo recordar que en esta misma Sala se ha formulado advertencia a los señores Ministros y al señor Ministro acusado, que hasta la fecha ni siquiera se ha dignado responder a la Corporación.

El señor TEJEDA. — ¿Depende de quién lo pida?

El señor ARNELLO. — Fue acordado por la unanimidad de la Cámara remitirle las observaciones que se le han formulado.

El señor GUASTAVINO. — ¿Hace perder tiempo a la Cámara?

El señor ARNELLO. — Los hechos acaecidos en los últimos meses en el campo chileno constituyen, a nuestro juicio, una virtual subversión contra el orden público.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El Ejecutivo ha admitido un sistema de facto que significa una ruptura del derecho que significa la alteración de la autoridad, porque, en vez de cumplir y hacer cumplir las leyes, precisamente, les deja sin cumplimiento o las infringe, y que significa el amparo de hechos ilícitos.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Es la ley con mayúscula y mientras esa ley este vigente, esa es la norma que debe determinar los actos de las autoridades, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El orden público, señor Presidente, está determinado en Chile por la ley, no por la voluntad de Sus Señorías.

El señor ARNELLO. — Por otra parte, señalan amparado los hechos delictivos. Puedo decir que, de distintas maneras, se ha dejado sin cumplir la obligación que las leyes imponen al Ejecutivo: se han dejado sin cumplir normas legales expresadas al impedir que la fuerza pública intervenga preventivamente para evitar que se consumen ciertos delitos.

El señor TEJEDA. — ¿Que tiene que ver con el Ministro del Trabajo?

El señor ARNELLO. — Al impedir los derechos de legítima defensa, al impedir la aprehensión de los autores de esos delitos, al no cumplir con las resoluciones judiciales que ordenan restablecer los derechos alterados.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — ¿Y al transformar el delito, precisamente, en un acto capaz de otorgar derechos a sus autores, en desmedro de la propia víctima, que así pasan a ser autores de los delitos?

El señor ARNELLO. — Esto, que es sancionado en nuestra legislación, es precisamente lo que clara y definitivamente ha cometido el señor Ministro del Trabajo en la dictación de estos decretos de intervención.

El señor PONTIGO. — ¿Le demuestra que era lo contrario?

El señor ARNELLO. — La extrema gravedad que reviste esta situación en los campos ha motivado vienes especiales de Presidente de la República a esas provincias, ha motivado que haya sido designado a uno de sus Ministros para que se instale en la zona más conflictiva y ha motivado declaraciones reiteradas, aun hace pocos días, cuando el Presidente de la República, en presencia del señor Ministro del Trabajo, condenó enfáticamente estas ocupaciones y señaló las arbitrariedades e injusticias que se cometían. Y esto lo dijo en presencia del Ministro del Trabajo y frente a personas que aparecían yendo a solidarizar con el Ministro en esta acusación. Es decir, demostró que los hechos que se han cometido son graves, merecen la preocupación del Gobierno y, en consecuencia la atención de la Cámara de Diputados en su calidad fiscalizadora.

En esta materia, el señor TEJEDA. — ¿En cuál?

El señor ARNELLO. — Llegamos a la esencia de la acusación, a lo que constituiría lo fundamental para determinar si hay o no hay infracción de ley, si hay o no hay atropello de la Constitución o negligencia frente a otras normas legales.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — No hay ningún fallo en los Tribunales. El señor ARNELLO. — Veamos que significa exactamente esta intervención, para analizar la responsabilidad del señor Ministro acusado y fijar los fundamentos de la acusación. En consecuencia, veamos primeramente cuál es esta situación y sobre todo, cuál es la que determina el artículo 171 de la Ley de Reforma Agraria, que es, precisamente, el caso al que hemos circunscrito esencialmente nuestra acusación.

El señor TEJEDA. — Ese artículo lo dictaron ustedes.

El señor ARNELLO. — El señor Ministro, en su defensa ante la Cámara, y lo ha reiterado en la Sala, ha incurrido, a mi juicio, en un error al pretender señalar los alcances.

El señor PONTIGO. — ¿A su juicio?

El señor ARNELLO. — Si a juicio de Su Señoría no voy a hablar, porque no cometo esas aberraciones!

El señor PONTIGO. — Su juicio tiene poco valor.

El señor ARNELLO. — Yo le voy a recordar algo que dijo Su Señoría al respecto, así que no esté tan nervioso.

El señor IBANEZ (Presidente). — Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.







dera "campo de adiestramiento de ministas en el cual impera la ley de la selva", y sus propietarios son víctimas permanentes de chantaje y amenazas de toda índole, y han desencadenado este hecho lamentable.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ.— Todos estos actos tienen un responsable, pero no decir irresponsable, que es el elemento Luis Peña Gijón, quien no ha cumplido el mandato que le entregó el Gobierno para realizar su labor, puesto que ha abandonado de sus labores como tal y delega funciones que son disposiciones legales no contempladas como es el caso de designar a muchachos de 16 y 18 años para el cuidado de un predio y entregárselos a la vez, armas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ.— Las denuncias de irregularidades de este personaje están siendo formuladas desde que se produjo la ocupación por los 50 elementos extranjeros al predio, en el cual trabajaban 67 obreros en forma normal y sin problemas laborales ni sociales de ninguna especie.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ.— Sin embargo, él prosigue en esas funciones, hasta ahora.

Es necesario que el país entero sepa, una vez más, que esta gente que trabaja como empresarios en el campo no cuenta con ningún respaldo, de ninguna naturaleza, para continuar produciendo en beneficio de todos los chilenos.

Por esta razón, me duele tener que reconocer que la bula de la producción que va a experimentar la agricultura, no tanto este año, sino el próximo año.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora BALTRA.— (Sediciosa)

El señor RODRIGUEZ.— Se debe, única y exclusivamente, a la falta de decisión que han tenido las autoridades de Gobierno para encarar como corresponde los acontecimientos, y decir en forma clara a esos delincuentes del agro que lo que están realizando es un robo sin apellido, y que el robo y el atropello son causales de delitos, significan una contravención a la ley y, por lo tanto, tienen sanciones estrictas, aquellas que no acatan estas disposiciones legales.

Como estos hechos están en conocimiento del Gobierno y se suman a muchos otros, al no otorgarse la protección mínima a que tiene derecho un ciudadano, voto que si, señor Presidente, voto que a la acusación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Es harto feo salir de la Sala y no votar, señor Schmale.

La señora LAZO.— Tiene algún compromiso con ustedes.

El señor GODOY.— No.

El señor TEJEDA.— Después del discurso "caballo" del Diputado Rodríguez, voto que no.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, voy a fundamentar mi voto.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Excuseme, señor Videla.

En conformidad con los acuerdos adoptados por la Cámara, procede que fundamenten su voto tres señores Diputados que sostengan la acusación y tres que la desechen. La Mesa debe consultar a Su Señoría si va a fundamentar su voto para desear la acusación, ya que los tiempos destinados para apoyarla fueron ya utilizados por tres señores Diputados.

El señor VIDELA.— La pregunta está de más. Naturalmente que voy a votar contra la acusación.

El señor PALESTRO.— Entonces los socialistas tenemos tiempo.

Varios señores DIPUTADOS.— (No pueden darle tiempo)

La señora LAZO.— ¡Podemos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, mientras oía este tarde a diferentes señores Diputados, pensaba en lo que escuché hace algunos años de labios de un viejo escritor español y periodista que visitó Chile dos veces, con un lapso entre su primera y segunda visita: superior a veinticinco años. Llegó a Chile por primera vez en el año 1923, y contaba que lo habían invitado a conocer el campo chileno, donde había observado una monstruosa diferencia entre la forma como vivía el dueño de fundo y la forma como vivía el campesino.

El patrón decía: habitaba en una cómoda y amplia casa, abundantemente amoblada, con muchas piezas siempre dispuestas para recibir un sinnúmero de visitas. Tibia y acogedora, con hermosos braseros de bronce. Y se movilizaba hacia la ciudad en un caballo corralero, muy bien montado, con sonoras espuelas de plata y aperos de rica confección. En cambio, el campesino vivía en una pequeña choza de barro, incapaz de darle albergue a su numerosa familia, sin piso ni cielo, y en la que, sobre un suelo frío, se quemaban trozos de carbón para calentar en los fríos inviernos el ambiente inhóspito de esa choza. Para movilizarse, cuando más, tenía un caballo flaco y unos aperos de cordel y sacos viejos.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 637-711-2, es el siguiente:

Artículo único.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 1° de la ley N° 17.415, de 3 de marzo de 1971, las expresiones "31 de marzo de 1971".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

7.— "APLICACIÓN A LA JUNTA DE ADELANTO DE ARIAS DE LAS REGLAS SOBRE ESCRITURACIÓN DE DOCUMENTOS QUE RIGEN PARA EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO"

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que aplica a la Junta de Adelanto de Arias las disposiciones sobre escritura de documentos, para el otorgamiento de títulos que los artículos 52 y 61 de la ley N° 16.391 establecen para el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 637-711-2, es el siguiente:

Artículo único.— Serán aplicables, en lo pertinente, las disposiciones de los artículos 52 y 61 de la ley N° 16.391, y el reglamento de este último, aprobado por decreto supremo N° 123, de 1966, de Vivienda y Urbanismo, a los actos y contratos que celebre la Junta de Adelanto de Arias para la transferencia de viviendas construidas en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 13.039, para la constitución de hipotecas, servidumbres u otros gravámenes o derechos reales sobre los mismos inmuebles, para el otorgamiento de las respectivas hipotecas, gravámenes y prohibiciones, y para las modificaciones de los expresados actos o contratos.

La norma del inciso anterior se aplicará a las transferencias e hipotecas de sitios urbanizados, viviendas prefabricadas, industrializadas, autoconstruidas, inmuebles autoturbanizados, departamentos en edificios colectivos y, en general, ampliamente a inmuebles de cualquier naturaleza que efectúe la Junta de Adelanto de Arias.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.— REFORMA DE LA LEY DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y OTRAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Corresponde, finalmente, votar, sin debate, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que reforma la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y otras.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 11.167-5, son las siguientes:

Artículo único.

Ha intercalado, como letra a), nueva, la siguiente:

"a) Intercálase, como inciso segundo del artículo 10, el siguiente:

El cheque es siempre pagadero a la vista. Cualquier mención contraria se tendrá por no escrita. El cheque presentado al cobro antes del día indicado como fecha de emisión, es pagadero el día de la presentación."

Ha pasado a ser letra b), reemplazada por la siguiente:

"c) Sustitúyese el artículo 45 por el siguiente:

"Artículo 45.— En los procesos criminales por los delitos contemplados en los artículos 22 y 44, procederá la excarcelación de acuerdo con las reglas generales. Además, se exigirá caución y no se admitirá otra que no sea un depósito de dinero o efectos públicos de un valor comercial equivalente. Dicha caución no podrá ser superior al 50% del importe del cheque y de las costas judiciales y se regulará, atendiendo a las facultades económicas del reo."

Transcurridos tres meses desde el día en que el procesado fuere sometido a prisión preventiva, podrá otorgarse la excarcelación en conformidad con las reglas generales.

La responsabilidad civil del liberado podrá hacerse efectiva sobre la caución a que se refiere este artículo."

En segunda, ha agregado al siguiente epígrafe: "ARTICULO LOS TRANSITORIOS."

A continuación ha agregado los siguientes artículos transitorios nuevos:

"Artículo 1°.— Los procesados o condenados como responsables del delito a que se refiere el artículo 22 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheque, con anterioridad al 1° de marzo de 1971, podrán obtener el sobreseimiento definitivo con el solo pago del monto del cheque y las costas judiciales, sin que inicie a su respecto la limitación que para conceder ese beneficio establece la letra b) del artículo único de esta ley."

Artículo 2°.— La modificación que se introduce al artículo 10 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheque, entrará en vigencia 180 días después de la fecha de publicación de esta ley."

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— El acuerdo adoptado por la Cámara comprende la votación de todas las modificaciones del Senado de una sola vez.

Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Despachado el proyecto. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 5 minutos.

Roberto Guerrero Guerrero, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El hierro de Chile, para los chilenos

LA SERENA (Por Alejandro Villalobos).— Había banderas. Banderas chilenas. Ellas indicaban fiesta. (Lógico que era fiesta, el hierro, que nunca fue nuestro, ahora es de Chile. Un paso más en el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular. En un acto multitudinario los Ministros de Minería y del Trabajo fueron testigos del compromiso de los trabajadores del Hierro que se comprometieron a multiplicar la producción.

Los trabajadores, en un acto multitudinario, dieron su amplio apoyo al Gobierno del Pueblo que dirige el compañero Presidente Salvador Allende. Su Gobierno, el de los trabajadores, a través de la Compañía de Acero del Pacífico, tomó la dirección y propiedad absoluta de los yacimientos de hierro de El Romeral y El Tofu que hasta ayer pertenecían a la empresa norteamericana Bethlehem Steel Co. La nacionalización del hierro permitirá a Chile formar un gran complejo siderúrgico.

En la ciudad de Buin, capital del departamento de Maipo, provincia de Santiago, República de Chile, a primero de Abril de mil novecientos setenta y uno, a las catorce horas, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Ley N° 14.852 General de Elecciones, bajo la presidencia del señor Defensor Público don Pedro Soule Lizana, del Jefe Departamental del Registro Civil e Identificación, don Luis Abd.— El Kader Pizarro, del Tesorero Comunal, don Aquiles Parra

VARONES BUIN Local de Funcionamiento: ESCUELA CONSOLIDADA DE BUIN, CALLE BALMACEDA ESQUINA DE CALLE ERRAZURIZ.

SECCIONES 19a y 19a Bruno Leiva Angulo José Hernán González Reyes Maximiliano Arturo Aspert Arancibia Hugo Rafael Barra Urzúa Francisco Hernán Urbina Meneses

MUJERES BUIN Local de Funcionamiento: ESCUELA CONSOLIDADA DE BUIN, CALLE MONTE ESQUINA CALLE CONDELL

SECCION 24a. Olivia Inés Muñoz Pacheco Ana Cuevas Flores Rosa del Carmen Hernández Fernández

COMUNA DE PAINE VARONES Local de Funcionamiento: ESCUELAS N°s. 16 y 17 DE PAINE—BAJOS.

SECCION 21a. Enrique Antonio Arenas

AUGUSTO SOTO S. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral.

COMUNA DE PROVIDENCIA: MUJERES: María R. Ugarte Vergara, Lucía J. Arteaga Llona, Gloria García Silva. COMUNA DE LAS CONDES: María A. Radical Eple. Fue rechazada la excusa presentada por Doña María I. Jaramillo Edwards, por haberse entregado fuera del plazo fijado por la Ley.

SEGUNDO: Por no tener otros asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas, la Junta da por terminada la Sesión, firmando para constancia: DOY FE

TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del 3er. Distrito de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas, las excusas y solicitudes de exclusión de las siguientes personas: COMUNA DE CONCHALI, REGISTROS DE VARONES, Sección 14: Juan Yarmuch Chahud y Julio Yarmuch Chahud. COMUNA DE LAMPA: Sección 21: Jorge Escobar García

Huidobro, COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES: Sección 79: Adolfo Honorato Orozco, Sección 158: Lucía Ciudad Salazar

SEGUNDO: La Junta se reunió a fin de conocer de las actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios de las Comunas que pertenecen a este Distrito.

Siendo las 19 horas, no habiendo llegado aún totalidad de esas comunicaciones y teniendo presente que la mayoría de las Comunas se encuentran bastante alejadas, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros reunirse al día siguiente a las 14 horas. Se levantó la sesión y para constancia firman: A. Ossa Jorgel, Gabriel Oyarce A. Benavides R. León Z.

R. LEÓN Z. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas, las excusas y solicitudes de exclusión de las siguientes personas: COMUNA DE CONCHALI, REGISTROS DE VARONES, Sección 14: Juan Yarmuch Chahud y Julio Yarmuch Chahud. COMUNA DE LAMPA: Sección 21: Jorge Escobar García

Huidobro, COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES: Sección 79: Adolfo Honorato Orozco, Sección 158: Lucía Ciudad Salazar

SEGUNDO: La Junta se reunió a fin de conocer de las actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios de las Comunas que pertenecen a este Distrito.

Siendo las 19 horas, no habiendo llegado aún totalidad de esas comunicaciones y teniendo presente que la mayoría de las Comunas se encuentran bastante alejadas, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros reunirse al día siguiente a las 14 horas. Se levantó la sesión y para constancia firman: A. Ossa Jorgel, Gabriel Oyarce A. Benavides R. León Z.

R. LEÓN Z. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas, las excusas y solicitudes de exclusión de las siguientes personas: COMUNA DE CONCHALI, REGISTROS DE VARONES, Sección 14: Juan Yarmuch Chahud y Julio Yarmuch Chahud. COMUNA DE LAMPA: Sección 21: Jorge Escobar García

Huidobro, COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES: Sección 79: Adolfo Honorato Orozco, Sección 158: Lucía Ciudad Salazar

SEGUNDO: La Junta se reunió a fin de conocer de las actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios de las Comunas que pertenecen a este Distrito.

Siendo las 19 horas, no habiendo llegado aún totalidad de esas comunicaciones y teniendo presente que la mayoría de las Comunas se encuentran bastante alejadas, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros reunirse al día siguiente a las 14 horas. Se levantó la sesión y para constancia firman: A. Ossa Jorgel, Gabriel Oyarce A. Benavides R. León Z.

R. LEÓN Z. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas, las excusas y solicitudes de exclusión de las siguientes personas: COMUNA DE CONCHALI, REGISTROS DE VARONES, Sección 14: Juan Yarmuch Chahud y Julio Yarmuch Chahud. COMUNA DE LAMPA: Sección 21: Jorge Escobar García

Huidobro, COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES: Sección 79: Adolfo Honorato Orozco, Sección 158: Lucía Ciudad Salazar

SEGUNDO: La Junta se reunió a fin de conocer de las actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios de las Comunas que pertenecen a este Distrito.

Siendo las 19 horas, no habiendo llegado aún totalidad de esas comunicaciones y teniendo presente que la mayoría de las Comunas se encuentran bastante alejadas, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros reunirse al día siguiente a las 14 horas. Se levantó la sesión y para constancia firman: A. Ossa Jorgel, Gabriel Oyarce A. Benavides R. León Z.

R. LEÓN Z. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas, las excusas y solicitudes de exclusión de las siguientes personas: COMUNA DE CONCHALI, REGISTROS DE VARONES, Sección 14: Juan Yarmuch Chahud y Julio Yarmuch Chahud. COMUNA DE LAMPA: Sección 21: Jorge Escobar García

Huidobro, COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES: Sección 79: Adolfo Honorato Orozco, Sección 158: Lucía Ciudad Salazar

SEGUNDO: La Junta se reunió a fin de conocer de las actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios de las Comunas que pertenecen a este Distrito.

Siendo las 19 horas, no habiendo llegado aún totalidad de esas comunicaciones y teniendo presente que la mayoría de las Comunas se encuentran bastante alejadas, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros reunirse al día siguiente a las 14 horas. Se levantó la sesión y para constancia firman: A. Ossa Jorgel, Gabriel Oyarce A. Benavides R. León Z.

R. LEÓN Z. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas, las excusas y solicitudes de exclusión de las siguientes personas: COMUNA DE CONCHALI, REGISTROS DE VARONES, Sección 14: Juan Yarmuch Chahud y Julio Yarmuch Chahud. COMUNA DE LAMPA: Sección 21: Jorge Escobar García

Huidobro, COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES: Sección 79: Adolfo Honorato Orozco, Sección 158: Lucía Ciudad Salazar

SEGUNDO: La Junta se reunió a fin de conocer de las actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios de las Comunas que pertenecen a este Distrito.

Siendo las 19 horas, no habiendo llegado aún totalidad de esas comunicaciones y teniendo presente que la mayoría de las Comunas se encuentran bastante alejadas, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros reunirse al día siguiente a las 14 horas. Se levantó la sesión y para constancia firman: A. Ossa Jorgel, Gabriel Oyarce A. Benavides R. León Z.

R. LEÓN Z. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas, las excusas y solicitudes de exclusión de las siguientes personas: COMUNA DE CONCHALI, REGISTROS DE VARONES, Sección 14: Juan Yarmuch Chahud y Julio Yarmuch Chahud. COMUNA DE LAMPA: Sección 21: Jorge Escobar García

Huidobro, COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES: Sección 79: Adolfo Honorato Orozco, Sección 158: Lucía Ciudad Salazar

SEGUNDO: La Junta se reunió a fin de conocer de las actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios de las Comunas que pertenecen a este Distrito.

Siendo las 19 horas, no habiendo llegado aún totalidad de esas comunicaciones y teniendo presente que la mayoría de las Comunas se encuentran bastante alejadas, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros reunirse al día siguiente a las 14 horas. Se levantó la sesión y para constancia firman: A. Ossa Jorgel, Gabriel Oyarce A. Benavides R. León Z.

R. LEÓN Z. Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

COMUNA DE LA DECIÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a primero de abril de mil novecientos setenta y uno, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Jorgel, con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azocar Álvarez, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra, Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas, y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

La Superintendencia de Bancos adoptará medidas de carácter general, conducentes a impedir que quienes fueren sobreseídos en conformidad al inciso octavo o condenados por infracción a este artículo, puedan abrir cuenta corriente bancaria durante los plazos que, según los casos, determine el tribunal, respectivo. La circunstancia de encontrarse una persona en alguna de las situaciones recién aludidas, dentro de tercero día de ejecutada la resolución correspondiente.

Asimismo, la Superintendencia dictará normas de carácter general destinadas a sancionar con multa a aquellos bancos respecto de los cuales pueda presumirse que, por el número de cheques que protegen en cada semestre, no dan cumplimiento cabal a las instrucciones sobre apertura de cuentas corrientes bancarias.

Letra b).

Ha pasado a ser letra c), reemplazada por la siguiente:

"c) Sustitúyese el artículo 45 por el siguiente:

"Artículo 45.— En los procesos criminales por los delitos contemplados en los artículos 22 y 44, procederá la excarcelación de acuerdo con las reglas generales. Además, se exigirá caución y no se admitirá otra que no sea un depósito de dinero o efectos públicos de un valor comercial equivalente. Dicha caución no podrá ser superior al 50% del importe del cheque y de las costas judiciales y se regulará, atendiendo a las facultades económicas del reo."

Transcurridos tres meses desde el día en que el procesado fuere sometido a prisión preventiva, podrá otorgarse la excarcelación en conformidad con las reglas generales.

La responsabilidad civil del liberado podrá hacerse efectiva sobre la caución a que se refiere este artículo."

En segunda, ha agregado al siguiente epígrafe: "ARTICULO LOS TRANSITORIOS."

A continuación ha agregado los siguientes artículos transitorios nuevos:

"Artículo 1°.— Los procesados o condenados como responsables del delito a que se refiere el artículo 22 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheque, con anterioridad al 1° de marzo de 1971, podrán obtener el sobreseimiento definitivo con el solo pago del monto del cheque y las costas judiciales, sin que inicie a su respecto la limitación que para conceder ese beneficio establece la letra b) del artículo único de esta ley."

Artículo 2°.— La modificación que se introduce al artículo 10 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheque, entrará en vigencia

Fernando Venegas:

# UN HIPPIE DE LA MONTURA

**INGRESO** a la hipica en 1962. Es ganador de casi setenta carreras. La mayoría de los triunfos fueron obtenidos en La Palma, pero Fernando Venegas prefiere aprontar en el Club Hípico.

Es un muchacho alegre y amigo de gastar bromas. A él también se las hacen y el centro de las "tallas" radica en su corte de pelo, de neto estilo hippie.

—Con el pelo estoy "pasando colado".

—¿Cómo es eso?

—A algunas autoridades no les gusta que andemos con el pelo largo y nos hacen que lo cortemos.

—¿Y Ud. por qué luce esa "pinta"?

—Me gusta el pelo largo y no le hago mal a nadie.

—No cree que eso influye en el rendimiento?

Venegas sonríe.

—A lo mejor, mire que este año no he podido salir de perdedores. Un día de estos voy a hacer la prueba. A lo mejor me pasa al revés que Sansón.

—Bromas aparte, ¿a qué atribuye la falta de triunfos?

—Estoy corriendo poco. Hay mucho látigo nuevo y la mayoría son buenos. Cuesta encontrar la monta con posibilidades. Uds. me ven todas las mañanas en la cancha. Trabajo todo lo que me piden, pero es así la hipica.

—¿Qué hace fuera de la hipica?

—No tengo actividades al margen. Eso sí, me habría gustado ser futbolista.

—¿Tiene condiciones?

—Juego más o menos, me defiendo.

—A estas alturas otros jinetes se han incorporado a la charla. Seguimos.

—Es de suponer que con esa "pinta" ha de ser todo un colérico.

—No creo, me gusta la música popular, pero hasta por ahí no más. Veo muy poca televisión. Lo que sí me gusta es el billar.

—¿Y cómo lo hace?

—Nelson Urrutia acota.

—Es el natre de malo. Yo lo gano con la mano izquierda. Y lo mejor de todo es que le gusta el pool, donde no emboca una.

Venegas escucha y se ríe. Lo llaman a montar y se pone cuidadosamente la boina.

Cuando parte surge una "talla" del grupo.

—Eh, Fernando, cortátele el pelo para que puedas ver el caballo.

Alegria, buen humor y optimismo. No siempre la hipica tiene aspectos negativos.



YA ESTAN LISTOS PARA MONTAR, PERO ESPERAN... Los jinetes se resguardan en el Hipódromo Chile del sol o de la lluvia en una elegante caseta ubicada en el centro del paddock. Allí también se echan sus tallas... Hay humor (y no sólo caras agrías) entre los profesionales del turf. Duro oficio en que la vida se arriesga en cada instante y a veces por nada...



FERNANDO VENEGAS: Dicen que este año no ha ganado, porque el pelo le impide ver la meta.

## G. Lizama en Ecuador

Largo tiempo sin saber nada de un "pateperro". Nos referimos al jinete. Guayaquil, Ecuador, desde Guayaquil-Ecuador nos indican que ha llegado a ese país acompañado de Carlos González, otro látigo nuestro de dilatada campaña en pistas de América y Europa. Referente a Lizama podemos decirles, que cumplió contrato por dos temporadas en el Hipódromo de las Américas, de México, logrando más de 90 victorias. Ambos fueron contratados por Jockey Club de Guayaquil, donde empezarán de inmediato a prestar sus servicios.

## Maestro de la fusta

Así llaman a Víctor Ordóñez los periodistas especializados en Colombia

Víctor Ordóñez, jinete chileno de larga trayectoria profesional en Colombia, sigue haciendo noticia. Hace poco condujo a la victoria al campeón de la nueva generación "GUALANDAY" y la crítica se expresó así de nuestro compatriota: el diario "El Tiempo": "MAESTRA CONDUCCION". Al registrar el nuevo triunfo del campeón, es nuestro deber destacar la magnífica conducción que le proporcionó el jinete Víctor Ordóñez, quien, haciendo caso omiso del alto gravamen, no permitía que el caballo se desbocara adelante, sino por el contrario, lo traía reservado, sin desgastarlo, al freno, para en los tramos finales

exigirle y definir con facilidad la importante competencia. Revista "La Fija". Hace muchos días la suerte no acompañó al popular "Tigrillo". Víctor Ordóñez, Y cuando esta no lo acompaña a uno, la lucha se torna más difícil. Sin embargo, hay que reconocer que el correcto látigo chileno es uno de los mejores profesionales que han actuado en Hipotecho desde su fundación. Que el peso no le ayude es otra cosa, pero que es bueno de verdad no lo puede negar nadie. Sus hazañas en distancias de aliento le han valido el título de "maestro de la fusta".



"APRENDI A TOMAR BUENAS FOTOS"... "Las máquinas son baratas". Jorge Salinas se apero bien en Estados Unidos.

•Jorge Salinas regresó con la misma tranquilidad de siempre. En México le corrió un futuro crack a "JALISCO" "Becerra. El dilema de R. Ledesma

Jorge Salinas salió con muchos pergaminos. Había sido el ganador de la estadística de jinetes... lo que es mucho en un país de excelentes jinetes.

Fue a Estados Unidos y le fue bien, a pesar que según él le "costó mucho dominar el idioma", a pesar que le hizo un empeño bárbaro.

Conoció muchos hipódromos y tuvo montas hasta para elegir. Probó que era "de a caballo". Lo buscaron muchos agentes (lo mismo que nuestros secretarios) y cambió a varios de ellos, esperando una consagración que no vino. Es un ambiente difícil y en donde para triunfar se necesita una paciencia de años.

"Creame que me iría de nuevo. Es un país maravilloso con muy buena gente, que vive para trabajar. Ni un sólo minuto de reposo. Todos se preocupan de rendir. Los jinetes llevamos una vida muy sacrificada. Tremenda. Levantada temprano y luego el rigor del apronte y de la actuación con una hora para almorzar algo".

Si Salinas hubiese dominado bien el inglés, se habría quedado con toda seguridad. Pero prefirió emigrar para ver otros ambientes. Y fue a México. Allí lo esperaba Octavio Becerra, el popular Jalisco que en La Palma era una figura muy conocida. Toco la suerte... bueno, dejémosla a Salinas.

"Llegué y le gané de inmediato. Octavio tiene un potrillo de primera... de grandes condiciones. Ganamos varias y lo esperé para los grandes clásicos. Lamentablemente, yo ya me tenía que volver y lo lamenté porque sé que con el Becerra va a ganar mucho".

—¿Y que dice Jalisco?

—Lo quieren mucho. Sobre todo la gente del ambiente. Atienen siempre a los chilenos y les da su manito.

—¿Ud. se queda para siempre?

—Por ahora me quedo... Ya pensamos lo que podremos hacer. Créame que no hay como la patria. Sin embargo, esta profesión es para ejercerla en países en donde manda la moneda dura. Es demasiado riesgosa como para seguir actuando por premios bajos.

Lo que sucede es que Chile uno se siente otro... más en familia. Aquí nací, aquí me crié... ¿que diablos!... la tierra tira. ¿Contento de su viaje?

—Ya se los dije en todos los sentidos. Viajando se conoce a otras gentes, otras costumbres, otros hábitos y uno gana mucho.

Salinas es llamado por su "ex" (y a lo mejor nuevo?) secretario R. Ledesma. Se van juntos, y la pregunta de "LA NACION" va dirigida a Ledesma.

—¿Adónde Salinas?

—(Los dos) —nos contesta riéndose quien fuera jinete también y hombre de confianza de Juan Suárez, el preparador que hoy triunfa en Lima.



LO VEREMOS DE NUEVO como uno de los animadores de la estadística. Jorge Salinas es un triunfador.

# GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Doce carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. La primera de éstas se correrá a las 16, en tanto que la de clausura será largada a las 21.45.

Veamos las opciones más destacadas:

**PRIMERA CARRERA. ROVIGO** aparece como la mejor carta en la prueba inicial. **PIRUETA** y **MUNDI** pueden hacerlo pasar un mal rato.

**SEGUNDA CARRERA. UNANIME** no tuvo fortuna en su compromiso reciente. Ha ido mejorando bastante. Debe dar amplio desquite **SCARZELLA** y la debutante **LA IMPRUDENTE** quedan para los sitios secundarios.

**TERCERA CARRERA. LADY PATRICIA** atropelló mucho en los últimos tramos, pero no pudo alcanzar, debiendo conformarse con un segundo lugar. Le buscaron otra monta de más peso **QUELLE BLAQUE** y **CISNE ROJO** deben darle duro trabajo.

**CUARTA CARRERA. SAINTE CHAPELLE** impresionó bien en su triunfo logrado en su más cercano desempeño. Quedó en condiciones de repetir **SENDAL** y **SORRELITO**. **SEGUNDO** nos parecen sus rivales de más peligro.

**QUINTA CARRERA. RASPANTE** mantiene sobresaliente estado de entrenamiento. Con un poco de fortuna será el que esté pagando los ganadores. **IRON HORSE** y **CUCUSITA** quedan para los otros lugares.

**SEXTA CARRERA. CRUCEÑA** no actúa desde que se impusiera en el clásico **LAN** con sorprendente facilidad. Le volvemos a encontrar opción de primera. **ARMONIOSO**, con triunfos seguidos y **PLENITUD**, que mantiene

gran estado de salud, tratarán de doblegarla en los finales.

**SEPTIMA CARRERA. VIEL AMOUR** nos impresionó gratamente en su triunfo. Parece que ya encontró su mejor estado. Lo vemos repetir. **MORATIN** y **EL FORTIN** resultan sus adversarios más temibles.

**OCTAVA CARRERA. REY MORO** vino de Viña del Mar y alcanzó una victoria contundente. Aunque los señores encargados de distribuir los pesos le pusieron kilos con "pica", puede anotarse su segunda victoria consecutiva. Para escoltarlo quedan **GUSTAV** y **ARMISTICIO**.

**NOVENA CARRERA. BUEN NIÑO** ha resultado cosa seria. Así lo revelan sus ganancias. Quedó a peso muy cómodo y lugar de partida mejor. A la tercera seguida es la cosa. **TRADUCCION**, que también lleva dos "al hilo" y **RAMSES**, que viene de perder injustamente, completarán nuestra fórmula.

**DECIMA CARRERA. COCOZ**, por los pelos de nariz lo ganaron en su anterior compromiso. Ahora debe dar desquite **ACACIO** y **AGUA DULCE** nos parecen sus rivales de más cuidado.

**DECIMOPRIMERA CARRERA. FUSIL** viene de ganar y quedó en excelentes condiciones. Hasta el sitio de partida lo favorecerá **JAZZ BAND** y **PASIONAL** deben apurarlo al final.

**DECIMOSEGUNDA CARRERA. TERCIOPELO** nos resulta el más indicado para el desquite. Buena partida y mejor jinete. No se puede pedir más. **ANATOMICO** y **TRUF TRUF** tratarán de quitarle el premio.

## PRONOSTICOS

- 1° ROVIGO, Pirueta, Mundi
- 2° UNANIME, Scarzella, La Imprudente
- 3° LADY PATRICIA, Q. Blaque, Cisne Rojo
- 4° STE CHAPELLE, Sendal, S. Segundo
- 5° RASPANTE, Iron Horse, Cucusita

- 6° CRUCEÑA, Armonioso, Plenitud
- 7° V. AMOUR, Moratin, El Fortin
- 8° REY MORO, Gustav, Armisticio
- 9° BUEN NIÑO, Traducción, Ramses
- 10° COCOZ, Acacio, Agua Dulce
- 11° FUSIL, Jazz Band, Pasional
- 12° TERCIOPELO, Anatomico, Truf Truf

# se gana... y se pierde

Por CAVE

Diez carreras hay en el Club Hípico de Santiago, con un mini-programa que en realidad no se debió efectuar y que seguramente transcurrirá en familia. Veamos lo que hay:

**PRIMERA CARRERA.** Latino e Hill Sea deben ser los más jugados. El debutante Concon podría encargarse del buen dividendo.

**SEGUNDA CARRERA.** Carrazzo va a ser gran favorito de la prueba. Sus más calificados rivales los vemos en Llamakán y Bozal. Mucho me han hablado de El Shah.

**TERCERA CARRERA.** Muy bien quedó Franklin en este lote, de auténticos "perros". Cualquiera puede salir con gran dividendo. La Pety y Samanda pueden ser las sorpresas.

**CUARTA CARRERA.** Complicado el panorama ya que hay varios con evidente opción. Por impresión, nos gusta Pinkerton. Su enemigo Eneas que empezó a correr.

**QUINTA CARRERA.** Actuando descartado Jaguar llegó tercero. Aquí podría ser la cosa. Beith Sahur ahora

lleva monta energética. Pincha un día de estos los va a colgar.

**SEXTA CARRERA.** El Majadino va con rivales muy adecuados a sus medios. Enemigos, Tetrack y Agria.

**SEPTIMA CARRERA.** Rey Colombo debe ser el gran favorito de este clásico. Los enemigos pueden ser Hennessy o Marcus. Una que sigue trabajando en récord, es Cumbera.

**OCTAVA CARRERA.** Casita lleva sugestiva monta y va se compuso. El Puma corre muy bien en esta pista y está en sobresaliente estado. Uno que debe volar al final es Sigmausán.

**NOVENA CARRERA.** ¿Quién quedará en esta pista a estas alturas? Por si hubiera público aún, les recomendamos no olvidar Litorio. Enemigos, son Imprevisto y Paquino.

**DECIMA CARRERA.** (Ya todos deben estar en La Palma). En fin, para el hípico solitario, le recomendamos Personita que ganó muy bien Masacrón es otro posible la fija, aseguran que es Bantú.

## PRONOSTICOS

- 1° LATINO, Hill Sea, Concon.
- 2° CARAZZO, Llamakán, Bozal
- 3° FRANKLIN, La Pety, Samanda
- 4° PINKERTON, Eneas
- 5° BEITH SAHUR, Jaguar, Pincha

- 6° EL MAJADINO, Agria, Tetrack
- 7° REY COLOMBO, Hennessy, Marcus
- 8° CASITA, El Puma, Sigmausán
- 9° LITORIO, Imprevisto, Paquino
- 10° BANTU, Personita, Masacrón



EDUARDO SOTO descansa en el palco de profesionales. El experimentado

jinete siempre le hace empeño y con buen ánimo.

# Hipódromo Chile

Sábado 3 de Abril de 1971



PRIMERA CARRERA 1.200 mts. HANDICAP a las 16 hrs. Índice 5 al 4. PRIMERA CARRERA PARA LA TRIPLE N° 1.

|                   |           |                    |                 |    |
|-------------------|-----------|--------------------|-----------------|----|
| 467 G. Pérez      | 2-9       | 1 Belle Meuniere   | 54 J. Eguren    | 1  |
| 586 M. Arameda    | 3-13c     | 2 Colorin          | 54 N. N.        | 13 |
| 561 E. Beuzenberg | 9         | 3 Cyrano           | 54 P. Herrera   | 15 |
| 448 R. Pardo      | 14c       | 4 Marginalo        | 54 N. N.        | 7  |
| 369 S. Alampi     | reaparece | 5 Narro            | 54 E. Watavino  | 2  |
| 582 E. Pinochet   | 8c-10c    | 6 Playa Negra      | 54 M. Ruiz      | 10 |
| 446 N. N.         | 12c       | 7 Prudencia        | 54 N. N.        | 11 |
| 481 P. Medina     | 9         | 8 Sobradora        | 54 J. Miño      | 8  |
| 561 H. Jara       | 7         | 9 Tetiana          | 54 G. Fernández | 12 |
| 376 A. Amaro      | reaparece | 10 El Granjero     | 53 R. González  | 14 |
| 586 R. Villa      | 2-9-16c   | 11 Lombarda        | 53 N. N.        | 4  |
| 558 A. Donati     | 5-4       | 12 Mundi           | 53 C. Díaz      | 5  |
| 469 O. Silva      | 5-4       | 13 Pirueta         | 53 A. Pereira   | 9  |
| 525 D. Miranda    | 10-8      | 14 Punch           | 53 N. N.        | 6  |
| 480 A. López      | 11-11     | 15 Rocio del Pilar | 53 O. Osorio    | 3  |
| 569 L. Rojas      | 4-2       | 16 Rovigo          | 53 M. Grasso    | 16 |



ANGEL DONATI

EL INDICADO: Rovigo  
EL DATO: Pirueta  
GOLPE: B. Meuniere

- (1) 9a. de Sir Richard en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Cond.
- (2) 13a. de Trinterio en 1.000 m. con 54 k. en 1.15 Club.
- (3) 9a. de S. Chapelle en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
- (4) 14a. de S. Souci en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 3/5 Club.
- (5) 11a. de Protesta en 1.400 m. con 53 k. en 1.25 Viña.
- (6) 10a. de Improvisada en 1.600 m. con 53 k. en 1.39 1/5 Club.
- (7) 12a. de Niquel en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 Cond. Club.
- (8) 9a. de Sigmausán en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 2/5 Hand.
- (9) 7a. de S. Chapelle en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
- (10) 8a. de Chingay en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 2/5 Hand.
- (11) 16a. de Trinterio en 1.000 m. con 51 k. en 1.15 Club.
- (12) 5a. de Aristoteles en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 Cond.
- (13) 4a. de Libertad en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 2/5 Hand.
- (14) 8a. de El Puma en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Hand.
- (15) 13a. de Brando en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 3/5 Hand.
- (16) 2a. de Catete en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 Hand.



SEGUNDA CARRERA 1.200 mts. Condicional a las 16.30 hrs (potrancas). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

|                   |           |                  |                 |    |
|-------------------|-----------|------------------|-----------------|----|
| A. Ramirez        | debuta    | 1 Bellaquita     | 53 Jn. Salinas  | 1  |
| 252 E. Beuzenberg | reaparece | 2 Bernzala       | 53 D. Muñoz     | 13 |
| 522 V. Contreras  | 10-8      | 3 Contramarcha   | 53 O. López     | 15 |
| 522 M. Muscat     | 11        | 4 Egma           | 53 P. Herrera   | 7  |
| 522 R. Bernal G.  | 3-4       | 5 Islas Canarias | 53 L. Yañez     | 2  |
| 431 H. Galaz      | reaparece | 6 La Cho Cha     | 53 J. Amestelly | 10 |
| H. Galaz          | debuta    | 7 La Panochita   | 53 N. Urrutia   | 11 |
| A. Gutierrez      | debuta    | 8 La Imprudente  | 53 P. Castillo  | 8  |
| E. Cáceres        | debuta    | 9 La Piba        | 53 H. Olguin    | 12 |
| C. Santos         | debuta    | 10 Olive Tree    | 53 G. Fernández | 14 |
| Fco. Castro       | debuta    | 11 Quereñadora   | 53 J. Castillo  | 4  |
| J. Castro R.      | debuta    | 12 Saturna       | 53 C. Leighton  | 5  |
| 522 J. Castro R.  | 4-2       | 13 Unanime       | 53 R. González  | 9  |
| 522 N. Perata     | 3         | 14 Scarzella     | 53 V. Ubbila    | 6  |
| 522 E. Barticevic | 6-8-6     | 15 Soldadura     | 53 C. Ojeda     | 3  |
| J. Bta. Castro    | debuta    | 16 Theodosia     | 53 L. Cifuentes | 16 |

Cortales 6 con 7 y 12 con 13



DESIDERIO MUÑOZ

EL INDICADO: Unanime  
EL DATO: Scarzella  
GOLPE: Bellaquita

- (1) Debuta, hija de Big Bum y Betzabe por B. El Ghazal
- (2) 5a. de Stanima en 950 m. con 53 k. en 58 4/5 Cond.
- (3) 8a. de Anunciada en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 2/5 Cond.
- (4) 11a. de Anunciada en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 2/5 Cond.
- (5) 4a. de Anunciada en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Cond.
- (6) 6a. de E. Buena en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 Cond.
- (7) Debuta, hija de Meyer y Tia Mia por Tio Sam
- (8) Debuta, hija de Depotente 11 y Be Be por Big Bum
- (9) Debuta, hija de Cencerro y La Porota por Elastic
- (10) Debuta, hija de Daemon y Owen's Way por O. Tudor
- (11) Debuta, hija de Nehru y Quintandía por Sun Prince
- (12) Debuta, hija de Daemon y Snow Girl por Filibustero
- (13) 2a. de Anunciada en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 2/5 Cond.
- (14) 3a. de Anunciada en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Cond.
- (15) 6a. de Anunciada en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Cond.
- (16) Debuta, hija de M. Boing y Princess Tudor por P. Horse.



TERCERA CARRERA 1.200 mts. Handicap a las 17 hrs. Índice 7 al 5. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

|                      |           |                  |                  |    |
|----------------------|-----------|------------------|------------------|----|
| 2211 E. Rodríguez J. | reaparece | 1 Carlos Alberto | 54 L. Yañez      | 1  |
| 560 A. Amaro         | 10-6      | 2 Descontenta    | 54 N. González   | 13 |
| 560 A. Donati        | 7         | 3 Porte D'Or     | 54 P. Castillo   | 15 |
| 375 A. Petit         | reaparece | 4 Proconsul      | 54 A. Salas      | 7  |
| 561 H. Salas         | 5-4-3     | 5 Quelle Blaque  | 54 L. Caroca     | 2  |
| 561 L. Tpledo        | 6c-2-4    | 6 Benceno        | 53 P. Herrera    | 10 |
| 480 O. Silva         | 4c-2      | 7 Cisne Rojo     | 53 E. Guzman     | 11 |
| 525 A. Breque V.     | 3-3       | 8 Correo Real    | 53 L. Cifuentes  | 8  |
| 375 E. Beuzenberg    | reaparece | 9 Diente de Oro  | 53 L. Rivera     | 12 |
| 572 C. Bagü          | 3-10-2    | 10 Lady Patricia | 53 D. Muñoz      | 14 |
| 525 C. Zuñiga        | 10-2      | 11 Pantera Rosa  | 53 G. Farfán     | 4  |
| 572 J. Cavieses A.   | 6-3       | 12 Presumido     | 53 J. M. Aravena | 5  |
| 521 J. Maldonado     | 6c-11-1   | 13 Ras Stream    | 52 N. Urrutia    | 9  |
| L. E. Jvasquez       | 1         | 14 Disparata     | 52 G. Fernández  | 6  |
| 559 G. Avila         | 2-12c-2   | 15 Manero        | 52 R. González   | 3  |
| 561 H. Parra         | 1-6       | 16 Suschan       | 52 S. Campos     | 16 |



AUGUSTO AMARO

EL INDICADO: L. Patricia  
EL DATO: Q. Blaque  
GOLPE: D. de Oro

- (1) 5a. de Barquito en 1.500 m. con 56 k. en 1.32 2/5 Cond.
- (2) 6a. de V. Amour en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Handic.
- (3) 7a. de V. Amour en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Handic.
- (4) 12a. de Moratin en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handic.
- (5) 3a. de S. Chapelle en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
- (6) 4a. de S. Chapelle en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
- (7) 2a. de Brando en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 2/5 Handic.
- (8) 3a. de El Puma en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Handic.
- (9) 2a. de Resplandear en 1.400 m. con 53 k. en 1.27 4/5 Handic.
- (10) 2a. de El Puma en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Handicap.
- (11) 2a. de Resplandear en 1.400 m. con 54 k. en 1.27 4/5 Handic.
- (12) 3a. de Resplandear en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 3/5 Handic.
- (13) Ganó a Marilante en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 3/5 Handic.
- (14) Ganó a Persicela en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 3/5 Handic.
- (15) 3a. de Registro en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 3/5 Handic.
- (16) 6a. de S. Chapelle en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Handic.



CUARTA CARRERA 1.200 mts. a las 17.30 hrs (13 al 10). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

|                     |       |                      |                  |    |
|---------------------|-------|----------------------|------------------|----|
| 580 G. Avila        | 6     | 1 Boreal             | 54 J. Salinas    | 1  |
| 580 A. Petit        | 11-7  | 2 Candanchu          | 54 L. Yañez      | 13 |
| 563 Edo. Rodríguez  | 2-8-4 | 3 Chesterfield       | 54 V. Ubbila     | 15 |
| 390 A. Quiroz       | reap  | 4 Impar              | 54 A. Parra      | 7  |
| 388 C. Muñoz        | reap  | 5 Lolera             | 54 S. Azocar     | 2  |
| 565 A. Sepúlveda    | 4-5-2 | 6 Manodura           | 54 J. Castillo   | 10 |
| 378 A. Muñoz        | reap  | 7 Merlin             | 54 N. N.         | 11 |
| 391 O. Silva        | reap  | 8 Quincy             | 54 G. Jorquera   | 8  |
| 563 A. Iab          | 1-1-7 | 9 Libertatis         | 52 N. N.         | 12 |
| 561 J. B. Castro    | 6-1   | 10 Sainte Chapelle   | 52 H. Olguin     | 14 |
| 483 A. Castro       | 3-2   | 11 Sendal            | 52 J. M. Aravena | 4  |
| 577 L. H. Sorrel    | 2-4   | 12 Sorrelito Segundo | 52 P. Herrera    | 5  |
| 577 M. Martinez     | 8     | 13 Mimi              | 51 N. N.         | 9  |
| 524 L. Contreras A. | 8-3   | 14 Proscrita         | 51 O. López      | 6  |
| 575 V. Contreras    | 7-7-1 | 15 Soberbio          | 51 J. Carrasco   | 3  |
| 484 J. Bernal G.    | 5-7   | 16 Tatarina          | 51 D. Sagardia   | 16 |



JORGE SALINAS

EL INDICADO: Ste Chapelle  
EL DATO: Sendal  
GOLPE: Merlin

- (1) 6a. de Bordadora en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 4/5 Hand.
- (2) 7a. de Ramonacho en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Handic.
- (3) 4a. de Jazz Band en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Handic.
- (4) 12a. de Trinquilla en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 3/5 Handic.
- (5) Ganó a Corregidor en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 3/5 Handic.
- (6) 2a. de Tafia en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 3/5 Handic.
- (7) 13a. de Zapirón en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 2/5 Handic.
- (8) 8a. de Horuon en 2.000 m. con 50 k. en 2.7 4/5 Handic.
- (9) Ganó a L. Horuon en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Handic.
- (10) Ganó a L. Horuon en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Handic.
- (11) 2a. de La Pulenta en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 4/5 Handic.
- (12) 4a. de Puyumen en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 Handic.
- (13) 8a. de Puyumen en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 Handic.
- (14) Ganó a Trevisana en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Handic.
- (15) Ganó a Makat en 1.400 m. con 52 k. en 1.27 Handic.
- (16) 7a. de Lupul en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Handic.



QUINTA CARRERA 1.200 mts a las 18 hrs (10 al 18). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

|                    |        |                 |                  |    |
|--------------------|--------|-----------------|------------------|----|
| 538 J. Maldonado   | 4c-7c  | 1 Lord Conrad   | 54 M. Ramirez    | 1  |
| 558 R. Bernal G.   | 3-3    | 2 Pink's Love   | 54 L. Yañez      | 13 |
| 447 P. Medina      | 8c     | 3 Que Brava     | 54 N. N.         | 15 |
| 498 J. Melero      | 8c     | 4 Rio Cautin    | 54 E. López      | 7  |
| 560 R. Quiroz F.   | 5-2    | 5 Cantata       | 53 L. Rivera     | 2  |
| 495 A. Proschle    | 9c-16c | 6 Don Marco     | 53 O. Escobar    | 10 |
| 467 L. A. Garcia   | 2-7    | 7 Corregidor    | 52 C. Garcia     | 11 |
| 560 H. Miranda     | 5-6-4  | 8 Cucusita      | 52 P. Bustos     | 8  |
| 558 H. Gazmun      | 10-6   | 9 Duelo         | 52 G. Farfán     | 12 |
| 565 D. Torres      | 5      | 10 Esnica       | 52 J. M. Aravena | 14 |
| 561 H. Salas       | 10-2   | 11 Iron Horse   | 52 N. N.         | 4  |
| 433 A. Valdes      | reap   | 12 Kitty        | 52 D. Sagardia   | 5  |
| 577 V. Escobillana | 2-9-5  | 13 Martin       | 52 R. González   | 9  |
| 557 V. Escobillana | 7-1    | 14 Mortero      | 52 V. Ubbila     | 6  |
| 560 R. López       | 2-3    | 15 Raspante     | 52 J. Amestelly  | 3  |
| 387 A. Sepúlveda   | reap   | 16 Royal Shadow | 52 J. Castillo   | 16 |

Corral 13 con 14



HECTOR SALAS

EL INDICADO: Respante  
EL DATO: Iron Horse  
GOLPE: R. Shadow

- (1) 7a. de Mariem en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 4/5 Club
- (2) 13a. de Aristoteles en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Condic.
- (3) 8a. de Berro en 1.500 m. con 53 k. en 1.31 1/5 Club
- (4) 8a. de Primordial en 1.100 m. con 51 k. en 1.53 3/5 Club
- (5) 2a. de V. Amour en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Hand.
- (6) 16a. de Renacimiento en 1.100 m. con 54 k. en 1.6 Club
- (7) 7a. de S. Richard en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Condic.
- (8) 4a. de V. Amour en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Hand.
- (9) 6a. de Aristoteles en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 Cond.
- (10) 5a. de Tafia en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 3/5 Hand.
- (11) 2a. de S. Chapelle en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
- (12) 11a. de Gatuvela en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Hand.
- (13) 5a. de Puyumen en 1.400 m. con 51 k. en 1.26 Hand.
- (14) Ganó a Indiana en 1.200 m. con

# Velarde-Ramírez: dupla con futuro

Dos nombres que hace semanas estaban alejados del mundo del deporte, hoy son los protagonistas de una noticia que promete ser importante. Ellos son, el entrenador Manuel Velarde y el jinete Marcelo Ramírez.

El primero, tenía una sujeción impresionante de segundos y minutos en todo lo corrido del año. El jinete hacía un mes que no obtenía una victoria.

Para Ramírez, influyen muchos factores en esto de ganar. —Yo corro solamente cuando tengo animales de opción. No me gusta correr caballos porque lo único que se logra es desprestigio.

—¿Cree Ud. que un jinete pierda sus condiciones de una temporada a otra?

—No en el caso mío, me siento igual que siempre. Lo que pasa es que influye la suerte. Cuando hay caballo se gana.

Velarde acota: —Si, en nuestro oficio, es fundamental la suerte pero hay mu-

chos factores que nos "queman". Por ejemplo, cuando un caballo no cumple una actuación destacada no falta el mal hablado que declara públicamente que el animal corrió "para atrás". Me gustaría poder mostrarle a esos comentaristas gratuitos la cantidad de boletos que uno va guardando de animales en los que crea serían ganadores y no llegarían en parte alguna.

Hablamos de la carrera que ganaron juntos.

—El animal ganó bien. Al final tuvo algunos problemas pero nos sobrepusimos. Si corre solo, habría sido un dividendo de proporciones ya que Karim fue el que sacó los boletos.

Interviene Velarde: —Estuve a punto de retirar a Karim, ya que cuando iba al paseo, ya estaba tosiendo pero había trabajado tan bien que yo confiaba en que se llevaría la victoria. Son cosas que pasan.

Para Ramírez los últimos tiempos no han sido del todo buenos pero el hombre sigue en la brecha y está dispuesto a seguir.

—He tenido grandes temporadas. Cuando era primera monta de Melero, ganaba todos los domingos. Ahora la cosa es diferente escasean los triunfos y uno se va quedando solo.

—¿Los amigos?

—Esos aparecen cuando hay plata, cuando buscan un dato y nada más. Estas malas rachas que uno soporta tienen su lado bueno, le ayudan a conocer a la gente. Yo no me quejo, ya estamos ganando y van a ver que el que nace chicharra muere cantando.

En la despedida, Velarde agrega: —De aquí hasta donde tope, me hace falta este triunfo, yo creo que esta dupla Velarde-Ramírez va a dar muchos dividendos notables.

Mayor claridad...



EL RELOJ ANUNCIA un próximo ganador. Manuel Velarde saca cuentas y Marcelo Ramírez lo observa. Un duo que desea triunfar con frecuencia.

## arriba y abajo



No hace mucho aparecieron Claudio Leighton y Nelson Urrutia, dos figuras prometedoras entre los jinetes.

Ahora han surgido Jaime Miño y Juan Barraza. Y seguirá siendo así mientras haya hipica en este largo y angosto país, porque es tierra de jinetes, de jinetes auténticos, de hombres hechos a caballo.

Las nuevas figuras se agregan a la lista en un momento en que otros retornan a nuestro medio. Juan Amestelly, Emeterio Guzmán y Jorge Salinas están otra vez entre nosotros, aportando su maestría y su experiencia.

Es una nueva característica en los látigos nacionales: la de ser trotamundos. Tan pronto se sienten seguros, salen a conquistar laureles en otros países. Y siempre lo consiguen.

Jorge Salinas estuvo en Estados Unidos y en México. Nos decía que era muy importante viajar... porque un profesional hipico ve nuevos ambientes, tiene contactos con otras personas, aprende, y puede perfeccionarse con sólo observar. Tiene razón.

Como conclusión, creemos que los nuevos lucen la misma escuela de los ya consagrados. Sólo les falta pulirse un poco más para incorporarse, definitivamente, al círculo de los que tienen prestigio.

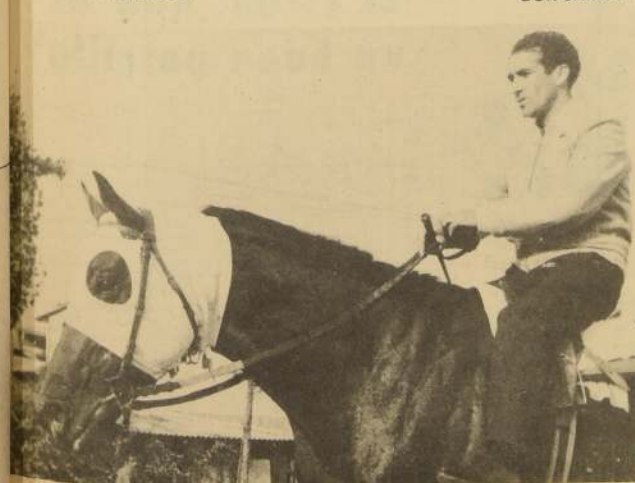
### PROGRAMACIONES

Insistimos que de seguir esta política de programaciones, la hipica chilena (aunque se jueguen cifras record) tiende a declinar.

No hay acuerdo en las programaciones y lo que es peor no hay tampoco acuerdo en las distancias que se corren. Las carreras cortas siguen plagando nuestros programas y los preparadores encuentran mucho más cómodo adiestrar a velocistas que a fondistas. Claro está, para hacer un fondista se necesita tiempo, paciencia, si se quiere un análisis más sereno del caballo, de su modalidad. En cambio al velocista, aunque no lo sea, se le saca velocidad "reptiéndolo" en distancias cortas. Y sucede, entonces, que los buenos preparadores se quedan ahí y los otros ganan muchas más carreras.

Tema para una polémica y para la discusión. Nadie repara en este momento, en el daño que se le está haciendo al eleve. Importa solamente el juego y los directores... lo ejecutivo si- guen preguntando: ¿Cuanto llevamos jugado?, cuando sólo se ha disputado la quinta carrera. Mientras tanto, quienes ven más allá de los boletos y piensan en el excelente material genético que hay en nuestros criaderos, tienen que consolarse con el hecho que ahora la hipica es un espectáculo de multitudes. ¡No hay salud! Hasta el viernes!

DON SAMUEL



EL TIROL se prepara para su próximo compromiso en el Otoño. Le saldrá mucha gente al camino.

## Club Hípico Sábado 3 de Abril de 1971



PRIMERA CARRERA a las 12.00 Mts. Condición. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

|                 |       |              |    |              |   |
|-----------------|-------|--------------|----|--------------|---|
| 583 S. Fuentes  | 1     | Concón       | 55 | J. Sepúlveda | 5 |
| 584 L.A. García | 7-4   | 2 Hill Sea   | 55 | E. Guajardo  | 8 |
| 584 P. Medina   | 10    | 3 Laborioso  | 55 | J.M. Aravena | 1 |
| 583 E. Inda     | 2-3   | 4 Latino     | 55 | C. Pezoa     | 2 |
| 419 Juan Melero | 6     | 5 Quignon    | 55 | E. Guzmán    | 4 |
| A. Breque V.    | 6     | 6 Regenbogen | 55 | L. Cifuentes | 6 |
| 571 L. Gajardo  | 7-7-8 | 7 Sedicioso  | 55 | S. Azócar    | 3 |
| 478 Alv. Breque | 6-9   | 8 Tin Tan    | 55 | L. Toro      | 9 |
| 570 J.M. Baeza  | 8     | 9 Vibrante   | 55 | C. Sepúlveda | 7 |



EMETERIO GUZMAN

EL INDICADO Latino  
EL DATO Hill Sea  
GOLPE Concón

- (1) Debuta, hijo de Candaules y Miss Concón por Pizarro II.
- (2) 4º de Bomarzo 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.00.
- (3) 10º de Garrote 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.01/5.
- (4) 3º de Bomarzo 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.00.
- (5) 6º de Desengano 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.13/5.
- (6) Debuta, hijo de Shearwater y Dimas por M. Bowman.
- (7) 8º de Don Chilo 1.200 m. Cond. 55 k. T. 1.13 H. Chile.
- (8) 9º de Mididi 1.200 m. Cond. 56 k. T. 1.13/2/5 H. Chile.
- (9) 6º de Nureev 1.200 m. Cond. 56 k. T. 1.14 H. Chile.



SEGUNDA CARRERA a las 12.35 - 1.200 mts. Condición. (Válida para la Apuesta Triple N° 1).

|                  |         |                |    |              |   |
|------------------|---------|----------------|----|--------------|---|
| 491 Juan Melero  | 6       | 1 Baquano      | 55 | E. Guzmán    | 5 |
| 584 P. Bagu      | 3       | 2 Bozal        | 55 | J.M. Aravena | 8 |
| 584 C. Muñoz     | 2       | 3 Carazo       | 55 | C. Pezoa     | 1 |
| E. Inda          | 4       | 4 El Shah      | 55 | E. Vázquez   | 2 |
| 570 A. Abadía    | 5-11-11 | 5 Eximbank     | 55 | N. Urrutia   | 4 |
| 583 M. Velarde   | 3-2-2   | 6 Liamekan     | 55 | G. Jorquera  | 6 |
| C. Tapia         | 3       | 7 Polinesio    | 55 | N.N.         | 3 |
| 583 A. Bullezu   | 8       | 8 Straight Off | 55 | S. Azócar    | 9 |
| 584 P. Valderama | 5       | 9 Torrijó      | 55 | L. Cifuentes | 7 |



ANTONIO BULLEZU

EL INDICADO Carazzo  
EL DATO Bozal  
GOLPE El Shah

- (1) 6º de Zarevich 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.06/1/5.
- (2) 3º de Garrote 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.00/1/5.
- (3) 2º de Garrote 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.1/5.
- (4) Debuta hijo de Cherasco y Aladara por Dornot.
- (5) 11º de Nureev 1.200 m. Cond. 55 k. T. 1.14 H. Chile.
- (6) 2º de Bomarzo 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.00.
- (7) Debuta, hijo de Master Bong y Polinesio por W. Honey.
- (8) 6º de Bomarzo 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.00.
- (9) 5º de Garrote 1.000 m. Cond. 55 k. T. 1.01/5.



TERCERA CARRERA a las 13.05 - 1.100 mts. Condición. (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

|                  |           |                |    |              |    |
|------------------|-----------|----------------|----|--------------|----|
| 495 L. Gajardo   | 4-3-8     | 1 Franklin     | 53 | S. Azócar    | 5  |
| 481 O. Silva     | 9-4       | 2 Arquero      | 52 | J. Gutiérrez | 8  |
| 481 Juan Melero  | 12        | 3 Beirut       | 52 | A. Pereira   | 13 |
| 446 A. Carreño   | 8-7-13    | 4 Bochorno     | 52 | J. Trujillo  | 12 |
| 271 E. Carreño   | reaparece | 5 Cory         | 52 | E. Sagardia  | 1  |
| 536 O. González  | 15-8      | 6 Traicionero  | 52 | J. Carrasco  | 2  |
| 494 J. Inda      | 11-9-9    | 7 White Prince | 52 | N. Urrutia   | 4  |
| 557 O. Orellana  | 11-7      | 8 Abracadabr   | 51 | A. Salas     | 6  |
| 490 A. Breque V. | 14        | 9 Alasuerre    | 51 | J. Miño      | 10 |
| 558 H. Galaz     | 4-12-4    | 10 Samanda     | 50 | E. Sauter    | 3  |
| 582 M. Velarde   | 10-12-11  | 11 Jaquica     | 49 | O. Escobar   | 14 |
| 586 A. Gutiérrez | 6         | 12 La Pety     | 49 | P. Castillo  | 9  |
| 538 E. Pinchet   | 14        | 13 Rústica     | 49 | N.N.         | 11 |
| 490 E. Inda      | 10-10     | 14 Selectiva   | 49 | N.N.         | 7  |
| 490 S. Fuentes   | 18        | 15 Starlight   | 49 | A. Poblete   | 15 |



OSCAR ESCOBAR

EL INDICADO Franklin  
EL DATO Arquero  
GOLPE La Pety

- (1) 8º de Renacim 1.100 m. Hand. 53 k. T. 1.06.
- (2) 4º de Sigmasan 1.200 m. Hand. 52 k. T. 1.14/2/5 Ch.
- (3) 12º de Sigmasan 1.200 m. Hand. 52 k. T. 1.14/2/5 Hip. Ch.
- (4) 13º de Niquel 1.200 m. Cond. 54 k. T. 1.12.
- (5) 13º de Zapron 1.200 m. Hand. 52 k. T. 1.12/4/5.
- (6) 8º de Colmo 1.200 m. Hand. 54 k. T. 1.14.
- (7) 9º de Epitelo 1.100 m. Hand. 54 k. T. 1.06.
- (8) 7º de Mortero 1.200 m. Hand. 54 k. T. 1.14/2/5 Chile.
- (9) 14º de Kenia 1.200 m. Cond. 53 k. T. 1.12/2/2.
- (10) 4º de Aristoteles 1.200 m. Cond. 53 k. T. 1.13 Hip. Ch.
- (11) 11º de Improvisada 1.600 m. Cond. 53 k. T. 1.39/1/5.
- (12) 6º de Titerero 1.000 m. Cond. 52 k. T. 1.01/5.
- (13) 14º de Manem 1.200 m. Cond. 49 k. T. 1.12/4/5.
- (14) 10º de Kenia 1.200 m. Cond. 49 k. T. 1.12/2/5.
- (15) 18º de Kenia 1.200 m. Cond. 49 k. T. 1.12/2/5.



CUARTA CARRERA a las 13.35 - 1.800 Mts. 4a. Serie. Ind. 122 al 34. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 2).

|                 |        |              |    |              |   |
|-----------------|--------|--------------|----|--------------|---|
| 540 O. Silva    | 3-2-1  | 1 Pinkerton  | 59 | C. Pezoa     | 1 |
| 585 O. Silva    | 4-8-5  | 2 Nagano     | 49 | O. Escobar   | 1 |
| 527 Juan Melero | 3-1-1  | 3 Prospero   | 58 | P. Ulloa     | 2 |
| 585 A. Bullezu  | 6-1    | 4 Eneas      | 56 | J.M. Aravena | 4 |
| 399 A. Abarcá   | reapar | 5 Camincha   | 54 | N.N.         | 3 |
| 539 Alv. Breque | 7-1    | 6 Gloria Mia | 47 | L. Toro      | 6 |
| 588 T. Jacal    | 4-2-1  | 7 Retour     | 47 | N.N.         | 7 |



ALVARO ABARCA

EL INDICADO Pinkerton  
EL DATO Eneas  
GOLPE Camincha

- 1 Ganó a Pakistana 2.200 mts. Hand. 54 k. Tpo. 2.16.
- 2 5º de Eneas 1.700 mts. Hand. 52 kilos Tpo. 1.44.
- 3 Ganó a Braniff 1.500 mts. Hand. 53 k. T. 1.31, 2/5 Ch.
- 4 Ganó a Michai 1.700 mts. Hand. 53 kilos Tpo. 1.44.
- 5 8a. Schellino 1.600 metros. Hand. 55 kilos Tpo. 36/2/5.
- 6 Ganó a Mayana 1.600 mts. Handicap. 48 k. T. 36/4/5.
- 7 Ganó a Taled 1.700 mts. Handicap. 55 kilos Tpo. 1.43/4/5.



QUINTA CARRERA a las 14.05 horas - 1.000 metros. 8a. serie. Ind. 0 al 7. Segunda Válida para la Apuesta Triple N° 2.

|                  |           |                    |    |              |    |
|------------------|-----------|--------------------|----|--------------|----|
| 561 H. Gazmuri   | 11-13-8   | 1 Birini           | 54 | G. Farfan    | 8  |
| 592 R. Quiróz V. | 10-8-11   | 2 Raago            | 54 | L. Rivera    | 12 |
| 2147 F. Jacal    | reaparece | 3 Sola Firma       | 54 | C. Pezoa     | 1  |
| 586 E. Zúñiga    | 4-11-8    | 4 Espacio Vital    | 52 | O. Osorio    | 2  |
| 586 E. Pinchet   | 4-5-5     | 5 Ginete           | 52 | E. Guajardo  | 4  |
| 561 C. Santos    | 10        | 6 Barrera          | 51 | J. Salinas   | 6  |
| 586 P. Inda      | 8-13-10   | 7 Pincha           | 51 | C. Leighton  | 10 |
| 559 L. Rojas     | 12-13-11  | 8 Early Mist       | 49 | J. Sepúlveda | 3  |
| 686 J. Herrera   | 5-10-11   | 9 Berth Shur       | 48 | R. Clavena   | 9  |
| 586 J. Bernal    | 15-14-3   | 10 Jaguar          | 48 | D. Sagardia  | 11 |
| 557 E. Scaia     | 11-14-10  | 11 Cajita de Plata | 47 | P. Castillo  | 7  |
| 577 L. E. Toledo | 11-12-11  | 12 Arrotado (Desc) | 54 | P. Cerón     | 5  |



GUSTAVO FARFAN

EL INDICADO Jaguar  
EL DATO Pincha  
EL GOLPE R. Sahur

- 1 8º S. Chapelle 1.200 mts. Hand. 54 k. Tpo. 1.15 H. Chile.
- 2 11º Masacrón 1.000 mts. Hand. 47 kilos Tpo. 0.59/3/5.
- 3 9a. G. Mia 1.300 metros. Hand. 53 kilos Tpo. 1.18/2/5.
- 4 8º Titerero 1.000 mts. Handicap. 53 kilos Tpo. 1.1/5.
- 5 6a. Titerero 1.000 mts. Handicap. 53 kilos Tpo. 1.01/5.
- 6 10a. S. Chapelle 1.200 mts. Hand. 54 k. Tpo. 1.14 H. Ch.
- 7 10a. Titerero 1.000 mts. Hand. 52 kilos Tpo. 1.01/5.
- 8 11a. Registro 1.200 mts. Hand. 53 k. T. 1.14/3/5 Chile.
- 9 11º Titerero 1.000 mts. Handicap. 49 kilos Tpo. 1.01/5.
- 10 3º Titerero 1.000 mts. Handicap. 47 k. Tpo. 1.01/5.
- 11 10a. Mortero 1.200 mts. Hand. 52 k. Tpo. 1.14, 2/5 H. Chile.
- 12 CORRERA DESCARTADO.



SEXTA CARRERA a las 14.35 horas - 1.000 mts. 3a. serie. Ind. 30 al 40. (Tercera Válida para la Apuesta Triple N° 2).

|                    |        |               |    |              |   |
|--------------------|--------|---------------|----|--------------|---|
| 497 J. M. Baeza    | 6-10   | 1 Que Pasa    | 58 | P. Ulloa     | 5 |
| 528 L. Alvarez B.  | 4-1-10 | 2 El Majadino | 57 | D. Vázquez   | 8 |
| 544 C. Covarrubias | 8-2    | 3 Tetrack     | 53 | C. Sepúlveda | 1 |
| 591 C. Muñoz       | 4-2-11 | 4 Mary Pink   | 52 | C. Pezoa     | 2 |
| 568 R. Salas       | 10-7   | 5 Bisnaga     | 49 | E. Suárez    | 4 |
| 591 A. Carreño     | 2-2-4  | 6 Agria       | 48 | J. Duarte    | 6 |
| 591 A. Castro      | 7-4-3  | 7 Maparota    | 48 | L. Toro      | 3 |
| 591 O. González    | 5-6-8  | 8 Nudista     | 48 | J. Miño      | 7 |



PEDRO ULLOA

EL INDICADO Tetrack  
EL DATO El Majadino  
GOLPE Mary Pink

- 1 10º P. Valiente 1.000 mts. Clas. 47 k. Tpo. 0.58/1/5.
- 2 10º Gadi 1.200 mts. Clas. 53 k. Tpo. 1.11/3/5 H. Chile.
- 3 2º de Bvittorio 1.200 mts. Hand. 55 kilos Tpo. 1.11/1/5.
- 4 11a. de Mars 1.000 mts. Hand. 55 k. Tpo. 0.59/2/5.
- 5 7a. Traducción 1.200 mts. Hand. 52 k. Tpo. 1.12, 1/5 Ch.
- 6 4a. de Mars 1.000 mts. Handicap. 50 kilos Tpo. 0.59/2/5.
- 7 3a. de Mars 1.000 mts. Handicap. 48 kilos Tpo. 0.59/2/5.
- 8 8a. de Mars 1.000 mts. Handicap. 51 kilos Tpo. 0.59/2/5.



SEPTIMA CARRERA a las 15.10 horas - 1.600 metros. Clásico (Primera Válida Apuesta Triple N° 3).

|                    |           |               |    |              |   |
|--------------------|-----------|---------------|----|--------------|---|
| 461 O. Silva       | 3-1       | 1 Rey Colombo | 58 | C. Pezoa     | 5 |
| 2392 J. Zúñiga     | reaparece | 2 Hennessy    | 57 | P. Ulloa     | 8 |
| 450 C. González    | 2-2       | 3 Marcus      | 54 | S. Azócar    | 1 |
| 450 A. Breque      | 5         | 4 Samaniego   | 53 | S. Vázquez   | 2 |
| 450 P. Medina      | 7-1       | 5 Servio      | 53 | J.M. Aravena | 4 |
| 450 S. Miceli      | 3-3       | 6 Marcial     | 52 | L. Yáñez     | 6 |
| 1972 C. Silva      | reaparece | 7 Cumbiera    | 49 | C. Leighton  | 3 |
| 426 C. Covarrubias | 1-2       | 8 Anashima    | 47 | J. Duarte    | 7 |



AUGUSTO BREQUE

EL INDICADO Rey Colombo  
EL DATO Marcus  
GOLPE Cumbiera

- 1 Ganó a Mediatore 1.900 mts. Clas. 55 k. 2/5 S. Cl.
- 2 Ganó a Mentorio 1.600 mts. Clas. 58 k. Tpo. 1.38/1/5.
- 3 2º de Servio 1.800 mts. Clas. 54 kilos Tpo. 48/1/5.
- 4 5º de Servio 1.800 mts. Clas. 56 kilos Tpo. 1.48/1/5.
- 5 Ganó a Marcus 1.800 mts. Clas. 52 k. Tpo. 1.48/1/5.
- 6 3º de Marcus 1.800 mts. Clas. 53 k. Tpo. 1.48/1/5.
- 7 Ganó a Tallulah 1.600 mts. Clas. 50 kilos Tpo. 1.38.
- 8 2a. Mi Cazula 1.100 mts. Clas. 53 kilos Tpo. 1.06/2/5.



OUJIVA CARRERA a las 15.45 horas - 1.000 metros. 7a. serie. Ind. 6 al 12. (Segunda Válida Apuesta Triple N° 3).

|                    |         |                 |    |              |    |
|--------------------|---------|-----------------|----|--------------|----|
| 592 A. Carreño     | 5-11-5  | 1 Tolpanera     | 54 | S. Vázquez   | 8  |
| 484 E. Carreño     | 9-15-12 | 2 Comedor       | 53 | J. Duarte    | 12 |
| 525 M. Arandea     | 5-8-1   | 3 El Puma       | 53 | J.M. Aravena | 1  |
| 436 M. Velarde     | 10-3-7  | 4 La Leita      | 53 | N. Urrutia   | 2  |
| 592 C. González    | 17      | 5 Manupara      | 53 | J. Escobar   | 4  |
| 586 F. Castro Cid  | 13-9-1  | 6 Tinterero     | 53 | L. Yáñez     | 6  |
| 592 J. Cavieses A. | 1-11-14 | 7 Young Dog     | 53 | E. Guajardo  | 10 |
| 565 I. Duque       | 7-4     | 8 Casta         | 52 | C. Pezoa     | 3  |
| 473 A. Vergara     | 13-12   | 9 Aulen         | 51 | L. Gutiérrez | 9  |
| 565 J. Nicolí      | 11-1-7  | 10 Sigmasan     | 51 | J. Carrasco  | 11 |
| 586 C. Santos      | 2-5-7   | 11 Invariable   | 48 | G. Fernández | 7  |
| 437 A. Abarcá      | 11      | 12 Akara (Desc) | 54 | C. Leighton  | 5  |



JUAN DUARTE

EL INDICADO Casita  
EL DATO El Puma  
GOLPE Sigmasan

Viene de la pág. 22

# (Hipódromo Chile) Sábado 3 de Abril



OCTAVA CARRERA 2.000 mts. a las 19.30 hrs. Índice 25 e inferiores. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

|                   |               |             |                  |    |
|-------------------|---------------|-------------|------------------|----|
| 517 E. Vidal      | 7v-1v-7v      | 1 Facinero  | 59 D. Muñoz      | 1  |
| 527 A. Breque     | 3-3-11        | 2 Barquito  | 56 S. Vázquez    | 13 |
| 530 J. Santos     | 3v-3v-1       | 3 Gustav    | 56 S. Azócar     | 7  |
| 578 C. Valenzuela | 5-4           | 4 Armistio  | 54 P. Herrera    | 2  |
| 523 R. Rabello    | 4-6-1         | 5 Kalista   | 54 R. Clavina    | 10 |
| 523 P. Bago       | 1-6-3         | 6 Presión   | 53 J. M. Aravena | 8  |
| 523 E. Barrievic  | 1-1-2         | 7 Corcolet  | 52 J. Amestelly  | 12 |
| 578 H. Parra      | 4c-11c-13c-10 | 8 El Sokol  | 51 O. López      | 4  |
| 529 S. Alamos     | 5-6-7         | 9 Amarina   | 51 C. Leighton   | 5  |
| 530 E. Inda G.    | 8v-1          | 10 Ray Moro | 47 J. Duarte     | 9  |
| 523 C. Miranda    | 8-6           | 11 Fantasma | 47 P. Castillo   | 6  |
| 523 C. Zúñiga     | 11c-7         | 12 Luchador | 47 D. Sagardia   | 3  |
|                   | 4-5           | 13 Ponne    |                  |    |



PATRICIO HERRERA

EL INDICADO: Ray Moro  
EL DATO: Gustav  
GOLPE: Amarina

|    |                                                         |
|----|---------------------------------------------------------|
| 1  | 7: de Firebird en 1.500 m. con 47 k. en 1.31 Vlna       |
| 2  | 11: de Propero en 1.500 m. con 48 k. en 1.31. 2/5 Han.  |
| 3  | Gano a Salsif en 1.500 m. con 52 k. en 1.31. Hand.      |
| 4  | 4: de Matroshka en 1.400 m. con 54 k. en 1.25. 2/5 Han. |
| 5  | Gano a Corcolet en 2.000 m. con 51 k. en 2.8. 1/5 Han.  |
| 6  | 3: de Kalista en 2.000 m. con 55 k. en 2.8. 1/5 Han.    |
| 7  | 2: de Kalista en 2.000 m. con 53 k. en 2.8. 1/5 Han.    |
| 8  | 10: de Kalista en 2.000 m. con 55 k. en 2.8. 1/5 Han.   |
| 9  | 7: de Matroshka en 1.400 m. con 52 k. en 1.25. 2/5 Han. |
| 10 | Gano a La Salsa en 1.500 m. con 49 k. en 1.33. Hand.    |
| 11 | 6: de Gustav en 1.500 m. con 54 k. en 1.32. Hand.       |
| 12 | 7: de Kalista en 2.080 m. con 48 k. en 2.8. 1/5 Han.    |
| 13 | 5: de Kalista en 2.000 m. con 50 k. en 2.8. 1/5 Han.    |



NOVENA CARRERA 1.200 Mts a las 20 hrs. Índice 38 al 31. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

|                    |           |                   |                  |    |
|--------------------|-----------|-------------------|------------------|----|
| 249 L. Contreras   | Reaparece | 1 Ateneo          | 55 C. Diaz       | 1  |
| 2291 L. Contreras  | Reaparece | 2 Chico Rioja     | 50 D. Sagardia   | 13 |
| 552 E. Vidal       | 5v        | 3 Estoc           | 55 D. Muñoz      | 7  |
| 545 J. Bta. Castro | 12c       | 4 Tierra Adentro  | 55 L. Cifuentes  | 2  |
| 497 J. Mulero      | 4c-13c    | 5 Bulto           | 54 E. Guzman     | 10 |
| 579 E. Cáceres     | 3-4       | 6 Principe Blanco | 53 V. Ubiña      | 11 |
| 568 L. Rojas       | 3-8       | 7 Veckemiana      | 52 C. Sepúlveda  | 8  |
| 568 L. Toledo      | 3-1-1     | 8 Traducción      | 52 J. Amestelly  | 12 |
| 566 C. Bago        | 1-1       | 9 Buen Niño       | 51 J. M. Aravena | 5  |
| 568 J. Castro R.   | 2-5-2     | 10 Ramsés         | 51 C. Leighton   | 9  |
| 568 A. Sepúlveda   | 10-9-8    | 11 Piconaza       | 50 J. Castillo   | 6  |
| 568 R. Rabello     | 11-5      | 12 Monumento      | 48 R. Clavina    | 6  |
| 568 H. Liranda     | 4         | 13 Musardise      | 48 H. Olguin     | 3  |



ROSALINDO RABELLO

EL INDICADO: Buen Niño  
EL DATO: Traducción  
GOLPE: T. Adentro

|    |                                                           |
|----|-----------------------------------------------------------|
| 1  | 8: de Huidad en 1.200 m. con 55 k. en 1.11 Handic.        |
| 2  | 6: de Bulto en 1.000 m. con 49 k. en 58.3 s. Club         |
| 3  | 5: de Berton en 1.400 m. con 47 k. en 1.24 Vlna           |
| 4  | 12: de Extravagancia en 1.200 m. con 51 k. en 1.1. 1/5    |
| 5  | 13: de P. Valiente en 1.000 m. con 49 k. en 58.1 s. Club  |
| 6  | 4: de Abuelito en 1.400 m. con 53 k. en 1.24. 2/5 Hand.   |
| 7  | 3: de Traducción en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. 1/5 Hand. |
| 8  | Gano a Ramsés en 1.200 m. con 50 k. en 1.12. 1/5 Han.     |
| 9  | Gano a Horguilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.12. 1/5 Han.  |
| 10 | 2: de Traducción en 1.200 m. con 51 k. en 1.12. 1/5 Han.  |
| 11 | 8: de Traducción en 1.200 m. con 53 k. en 1.12. 1/5 Han.  |
| 12 | 5: de Traducción en 1.200 m. con 51 k. en 1.12. 1/5 Han.  |
| 13 | 4: de Traducción en 1.200 m. con 49 k. en 1.12. 1/5 Han.  |



DECIMA CARRERA 1.200 mts a las 20.35 hrs. Ind. 29 al 23. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

|                     |            |               |                 |    |
|---------------------|------------|---------------|-----------------|----|
| 568 E. Rodríguez J. | 11-9       | 1 Lord Soto   | 55 J. Salinas   | 1  |
| 566 I. Duque        | 5-3        | 2 Acacio      | 54 C. Pezoa     | 13 |
| 566 E. Becar        | 7          | 3 Haribal     | 53 B. Campos    | 15 |
| 380 E. Becar        | reaparece  | 4 Tosti       | 52 A. Salas     | 7  |
| 51 J. Melero        | reaparece  | 5 Molfeta     | 53 S. Azócar    | 2  |
| 581 E. Beuzenberg   | 6-10-3     | 6 Araujo      | 53 O. López     | 10 |
| 394 A. Petit        | reaparece  | 7 Candidato   | 52 L. Yáñez     | 11 |
| 567 H. Cisternas    | 1          | 8 Conciencia  | 52 J. Amestelly | 12 |
| 305 P. Medina       | reaparece  | 9 Don Lucas   | 52 E. Guajardo  | 8  |
| 188 J. Castro R.    | reaparece  | 10 Nonita     | 52 C. Leighton  | 14 |
| 566 L. Toledo       | 4c-10c-6   | 11 Pitagoras  | 52 J. Castillo  | 4  |
| 564 J. Bta. Castro  | 5-3-1      | 12 Agua Dulce | 50 P. Castillo  | 5  |
| 567 A. Ramirez      | 5-2        | 13 Cocoz      | 50 H. Olguin    | 9  |
| 441 Al. López       | reaparece  | 14 Coperado   | 50 Edo. Soto    | 6  |
| 566 M. Maira        | 4-6-8      | 15 Exacta     | 49 D. Sagardia  | 3  |
| 566 P. Molina       | 2c-12c-3-5 | 16 Polo       | 49 A. Parra     | 16 |



BELISARIO CAMPOS

EL INDICADO: Cocoz  
EL DATO: Araujo  
GOLPE: Coperado

|    |                                                           |
|----|-----------------------------------------------------------|
| 1  | 9: de Traducción en 1.200 m. con 49 k. en 1.12. 1/5 Hand. |
| 2  | 3: de Buen Niño en 1.200 m. con 53 k. en 1.12. Handic.    |
| 3  | 7: de Buen Niño en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. Handic.    |
| 4  | 7: de Ramsés en 1.200 m. con 54 k. en 1.11. 3/5 Handic.   |
| 5  | 4: de Alencar en 1.400 m. con 54 k. en 1.24. 3/5 Vlna     |
| 6  | 3: de Loncoche en 1.400 m. con 54 k. en 1.25. Handic.     |
| 7  | Gano a Anstetles en 1.500 m. con 52 k. en 1.31. 3/5 Han.  |
| 8  | Gano a Cocoz en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. 2/5 Hand.     |
| 9  | Gano a Aslado en 1.200 m. con 53 k. en 1.12. 1/5 Han.     |
| 10 | 12: de Anashima en 1.300 m. con 48 k. en 1.18. 2/5 Vlna   |
| 11 | 6: de Buen Niño en 1.200 m. con 52 k. en 1.12. Handic.    |
| 12 | Gano a Bribaino en 1.200 m. con 52 k. en 1.12. 2/5 Hand.  |
| 13 | 2: de Conciencia en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. 2/5 Han.  |
| 14 | 6: de Diestro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12. Handic.      |
| 15 | 8: de Buen Niño en 1.200 m. con 50 k. en 1.12. Handic.    |
| 16 | 5: de Buen Niño en 1.200 m. con 50 k. en 1.12. Handic.    |



UNDECIMA CARRERA 1.200 mts a las 21.10 hrs. Ind. 23 al 20. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. VALIDA PARA LA TERCERA LUZ ARTIFICIAL.

|                   |           |               |                 |    |
|-------------------|-----------|---------------|-----------------|----|
| 166 H. Galaz      | reaparece | 1 Summer Moon | 54 R. González  | 1  |
| 539 R. Rabello    | 6c-12c    | 2 Asturiano   | 53 C. Ojeda     | 13 |
| 2327 A. Amaro     | reaparece | 3 Eterna      | 51 N. González  | 15 |
| 567 G. Avila      | 12c-4     | 4 Fonola      | 53 L. Vázquez   | 7  |
| 487 H. Salas      | 6-1       | 5 Fusil       | 53 E. Guajardo  | 2  |
| 593 J. Castro R.  | 8-8c      | 6 Papelisa    | 53 C. Pezoa     | 11 |
| 406 D. Silva      | reaparece | 7 Partenón    | 52 J. Amestelly | 12 |
| 563 L. Toledo     | 5c-1      | 8 Jazz Band   | 52 R. Clavina   | 12 |
| 567 Fdo. Gazmun   | 14c-5     | 9 Rostov      | 52 D. Muñoz     | 14 |
| 441 E. Beuzenberg | reaparece | 10 Shing Fu   | 51 L. Cifuentes | 4  |
| 516 H. Medina     | 6v-3v-9v  | 11 Andritia   | 51 S. Alcázar   | 5  |
| 2359 O. Jara      | reaparece | 12 Carbonito  | 51 Edo. Vázquez | 9  |
| 539 G. Melej      | 6c-3c-7c  | 13 Estanciero | 51 N. N.        | 6  |
| 2243 J. Chamorro  | reaparece | 14 Fairuz     | 51 A. Salas     | 3  |
| 406 A. Petit      | reaparece | 15 Palmenia   | 51 Edo. Soto    | 16 |
| 567 N. Peralta    | 2-3       | 16 Pasional   |                 |    |



OSVALDO JARA

EL INDICADO: Fusil  
EL DATO: Jazz Band  
GOLPE: Palmenia

|    |                                                             |
|----|-------------------------------------------------------------|
| 1  | 13: de D. de Caxias en 1.200 m. con 50 k. en 1.12. 1/5 Han. |
| 2  | 12: de G. Mia en 1.600 m. con 52 k. en 1.36.4 s. Club       |
| 3  | 13: de Destrozón en 1.500 m. con 51 k. en 1.31.4 s. Han.    |
| 4  | 4a: de Conciencia en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.2/5 Han.    |
| 5  | Gano a Envidiada en 1.000 m. con 53 k. en 1.12.4 s. Han.    |
| 6  | 8a: de La Doncella en 1.000 m. con 53 k. en 59.3 s. Club    |
| 7  | 10: de Listerico en 1.200 m. con 54 k. en 1.11. 1/5 Club    |
| 8  | Gano a Chiclore en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. Handic.      |
| 9  | 5: de Conciencia en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.2/5 Han.     |
| 10 | 12: de Diestro en 1.200 m. con 50 k. en 1.12. Handic.       |
| 11 | 9a: de Camorra en 1.300 m. con 55 k. en 1.18.3 s. Club      |
| 12 | 14: de Musardise en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.2/5 Han.     |
| 13 | 7: de G. Mia en 1.600 m. con 50 k. en 1.36.4 s. Club        |
| 14 | 7: de M. Pink en 1.000 m. con 48 k. en 57.4 s. Club         |
| 15 | 13: de Listerico en 1.200 m. con 53 k. en 1.11. 1/5 Club    |
| 16 | 3: de Conciencia en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.2/5 Han.     |



DUODECIMA CARRERA 1.200 mts a las 21.45 hrs. Ind. 20 al 17. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

|                     |           |                 |                  |    |
|---------------------|-----------|-----------------|------------------|----|
| 567 P. Molina       | 5-11-11   | 1 Bessie        | 54 L. Yáñez      | 1  |
| 115 O. Jara         | reaparece | 2 Cacusá        | 53 N. González   | 13 |
| 486 R. Pardo        | 11c-4     | 3 Django        | 53 G. Fernández  | 15 |
| 593 R. Quiróz F.    | 2c-3c-12c | 4 Guelien       | 53 P. Herrera    | 7  |
| 532 L. Toledo       | 1-5       | 5 Ramonacho     | 53 J. Amestelly  | 2  |
| 394 J. Castro R.    | reaparece | 6 Scottish      | 53 C. Leighton   | 10 |
| 602 A. Araya        | 3v        | 7 Anatomio      | 52 N. N.         | 11 |
| 440 N. Peralta      | reaparece | 8 Dona Gargosa  | 52 Edo. Soto     | 8  |
| 533 O. González     | 1-14-11   | 9 Mecenas       | 52 S. Azócar     | 12 |
| 567 E. Beuzenberg   | 13-7      | 10 Peyton Place | 52 H. Olguin     | 14 |
| 532 L. Contreras A. | 6c-12c-2  | 11 Tercopelo    | 52 D. Muñoz      | 4  |
| 499 A. Valdes       | 1c-2c-2c  | 12 Truf Truf    | 52 C. Pezoa      | 5  |
| 485 H. Salas        | 4-2       | 13 Fuadani      | 51 L. Cifuentes  | 9  |
| 578 H. Gazmun       | 3-1-5     | 14 Lupi         | 51 G. Farfán     | 6  |
| 564 J. Bernal G.    | 6-7       | 15 Okey         | 51 D. Sagardia   | 3  |
| 564 R. López        | 2-10-P    | 16 Tehuantepec  | 51 J. M. Aravena | 16 |



EDUARDO SOTO

EL INDICADO: Temopelo  
EL DATO: Anatomio  
GOLPE: Bessie

|    |                                                            |
|----|------------------------------------------------------------|
| 1  | 11a: de Conciencia en 1.200 m. con 53 k. en 1.12.2/5 Hand. |
| 2  | 12a: de Asueto en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.2/5 Hand.     |
| 3  | 4: de Traducción en 1.200 m. con 53 k. en 1.12. Handic.    |
| 4  | 12: de La Doncella en 1.000 m. con 51 k. en 59.3 s. Club   |
| 5  | 5: de Onifan en 1.200 m. con 55 k. en 1.12.1/5 Handic.     |
| 6  | 13: de Candidato en 1.500 m. con 54 k. en 1.31.4 s. Han.   |
| 7  | 3: de Armeliano en 1.000 m. con 50 k. en 59.4 s. Vlna      |
| 8  | 14a: de M. Thanks en 1.200 m. con 53 k. en 1.12.3/5 Han.   |
| 9  | 11: de Desafío en 1.500 m. con 52 k. en 1.32.2/5 Han.      |
| 10 | 7: de Conciencia en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.2/5 Han.    |
| 11 | 2: de Onifan en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.1/5 Hand.       |
| 12 | 2: de La Española en 1.100 m. con 53 k. en 1.52.5 Club     |
| 13 | 2a: de Ramonacho en 1.200 m. con 53 k. en 1.13. Handic.    |
| 14 | 5: de Matroshka en 1.400 m. con 52 k. en 1.25.2/5 Han.     |
| 15 | 7a: de A. Dulce en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.2/5 Han.     |
| 16 | 8: de A. Dulce en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.2/5 Handic.   |

## DAVID ALVAREZ, PUNTERO EN VIÑA DEL MAR

Tiene dos triunfos sobre Enrique Vidal. Gabriel Meneses y Desiderio Muñoz todavía tienen ventajas en La Palma. Estadísticas en las tres pistas.

La cuadrupleta de David Alvarez le cuadriplesó a Enrique Vidal en la estadística de preparadores del Valparaíso Sporting Club. Ahora supera a Enrique Vidal por dos triunfos.

Entre los jinetes es interesante lo que sucede con Gabriel Meneses, que todavía es puntero en La Palma, sobre Desiderio Muñoz, que recién reaparecerá mañana luego de un prolongado relax. Bastante se acercó Aravena, pero no pilló.

Estadísticas en las tres pistas:

### PREPARADORES HIPÓDROMO CHILE

- 1- ENRIQUE VIDAL 12
- 2- Luis Toledo 8
- 3- Angel Quiróz 7
- 4- Carlos Bago 6

### SPORTING CLUB

- 1- DAVID ALVAREZ 16

### CLUB HIPICO

- 1- OSCAR SILVA 11
- 2- Oscar González 10
- 3- Ernesto Inda G. 9
- 4- Augusto Breque V. 7
- 5- Antonio Bulleuz 6
- 6- Juan Cavieres A. 6
- 7- Guillermo Sarmiento 6
- 8- Alvaro Abarca 5
- 9- Alonso Carreño 5
- 10- Fernando Jacial 5

### JINETES HIPÓDROMO CHILE

- 1- GABRIEL MENESSES 17
- 2- Desiderio Muñoz 16
- 3- José M. Aravena 13
- 4- Juan Amestelly 12
- 5- Luis Yáñez 11
- 6- Desiderio Muñoz 10
- 7- Claudio Leighton 10
- 8- Daniel Sagardia 9
- 9- Guillermo Fernández 7
- 10- Sergio Vázquez 7

### CLUB HIPICO

- 1- JOSÉ M. ARAVENA 23
- 2- Carlos Pezoa 19
- 3- Galvarino Jorquera 16
- 4- Claudio Leighton 14
- 5- Luis Toro 13
- 6- Luis Yáñez 13
- 7- Ernesto Guajardo 12
- 8- Juan Duarte 7
- 9- Carlos Sepúlveda 6
- 10- Eduardo Suárez 6

### SPORTIN CLUB

- 1- CARLOS GONZALEZ 23
- 2- Juan Barrera 15
- 3- Carlos Jorquera 13
- 4- Luis Aravena 12
- 5- Sergio Vázquez 10
- 6- Desiderio Muñoz 9
- 7- Carlos Sepúlveda 9
- 8- Luis Vázquez 9
- 9- Sergio Burton 6
- 10- Juan Burton 6

Fernando Venegas

## Hennessy: bravo rival

CLUB HIPICO DE SANTIAGO  
1° Abril de 1971  
PISTA DE ARENA

400 Mts.

GRAND SUNNY, A. Pereira 24 1/5  
repto  
600 en 36 2/5

IMPREVISTO, N. Urrutia 24

500 mts.

TETRACK, L. Cifuentes y GIRD J. Duarte 29 1/5 d.  
BANTUE, Guzmán 29 3/5  
DE BOUQUET, J. Mino 30  
HUMANAJ, Nino 30 2/5  
GINETTE, Suárez 29 4/5  
WHITE PRINCE, N. Urrutia 30  
BOSAL, M. Aravena 31 3/5  
EL HERMOSO, O. Osorio 31

600 mts.

LEONARDO, J. Mino 36 3/6  
STRAIGHT OFF, J. Duarte 37  
RAPP, R. Jaque 37 1/5  
TOUCHÉ, C. Pezoa 36  
LABORIOSO, J. M. Aravena 36 2/5  
EL GAVILLAN, J. Salinas 36 2/5  
PONDERADO, O. Escobar 36

PUNESIO, C. Sepúlveda 36 3/5  
Ultimo 200 en 11 4/5  
NOTA: Por error en los  
aportes del día lunes apareció  
figurando con el nombre de  
Gran Salario, siendo su aprente  
en esa oportunidad en distancia  
de 1.200 metros montado por  
C. Pezoa en el tiempo de 1.14 y  
los últimos 200 metros en 12

700 Metros

CANTILIE, Vázquez 43 3/5  
VILLA HERMOSA, Yáñez 42  
PIROPERO, P. Ulioa 41 1/5  
HENNESSY, J. Mino 41 1/5  
GLORIA MIAL, Toro 42 2/5  
BUEN HOMBRE, E. Guzmán 43 3/5

1.000 metros

VOLATIL, L. Toro 42 2/5  
SERVICIO, N. Urrutia 41  
KURI, N. Urrutia 43 3/5  
CAMINCHA, Yáñez 42 4/5  
RABET, J. Toro 44 3/5  
LUMUBAZO, Carvajal 43 3/5  
CANCION, SUREÑA, O. Escobar 43

800 metros

ANASHINA, J. Duarte 48 3/5  
ENEA, J. Duarte 50 1/5  
PINKERTON, J. Duarte 48 3/5

(Ley N<sup>o</sup> 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

DON DEMETRIO GUTIERREZ LOPEZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1971

**NOTAS IMPORTANTES**—Primera: Respecto de las boletas emitidas por Tintorerías y Lavanderías, se considera, para los efectos del pago de premios de "coincidencias" y "ternas", la **FECHA DE CANCELACION** del servicio respectivo, la que debe consignarse en forma completa en el documento, y no la **FECHA DE EMISION O RECEPCION** de las especies por dichos establecimientos. Segunda: No tienen derecho a premios las boletas o comprobantes internos emitidos por las empresas distribuidoras de GAS LICUADO, ya que el impuesto a las compraventas que les afecta es cancelado solamente por las Empresas Productoras. Tercera: De acuerdo con la ley Nº 12120 y su Reglamento, no tienen derecho a premios los documentos que tienen el carácter de guías, timbradas por el Servicio de Impuestos Internos como medida de control, extendidas por mayoristas e industriales para ser facturadas posteriormente.

| PROVINCIA DE LINARES |         |        |     |          |    |   |
|----------------------|---------|--------|-----|----------|----|---|
| Vinos "Segu" .....   | Linares | Yumbel | 408 | 13655-A  | E* | 2 |
| Vinos "Segu" .....   | Linares | Yumbel | 408 | 303521-C | E* | 2 |
| Vinos "Segu" .....   | Linares | Yumbel | 408 | 302504-C | E* | 2 |

| PROVINCIA DE CONCEPCION                    |            |                  |      |         |         |                |
|--------------------------------------------|------------|------------------|------|---------|---------|----------------|
| "Turaustral"                               | Concepción | A. Pinto         | 560  | Loc. 3  | 66141-A | E <sup>o</sup> |
| P.e. de Soda "Orlandelli"                  | Concepción | A. Pinto         | 641  | 20570-B |         | E <sup>o</sup> |
| P.e. de Soda "Orlandelli"                  | Concepción | A. Pinto         | 641  | 20572-B |         | E <sup>o</sup> |
| Bodega "El Valente"                        | Concepción | Carpelino        | 1091 | 19950   |         | E <sup>o</sup> |
| Confitería "Clarauro"                      | Concepción | Malpu            | 606  |         |         | E <sup>o</sup> |
| Almacén de Muebles - Carmen Mes-<br>singer | Concepción | Malpu            | 830  | 10747   |         | E <sup>o</sup> |
| Restaurant - Rosa Palma R.                 | Loja       | Coussin          | 358  | 16326   |         | E <sup>o</sup> |
| Restaurant - Rosa Palma R.                 | Loja       | Coussin          | 358  | 16328   |         | E <sup>o</sup> |
| Financiera Escalona M.                     | Lota       | P. Aguirre Cerda | 672  | 42196   |         | E <sup>o</sup> |

|           |         |
|-----------|---------|
| Boleta N° | Fecha   |
| 26439 T   | 15-Feb. |

Todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de **FEBRERO**, por cualquier negocio del país, cuya numeración completa o sus tres últimas cifras sean 438, están favorecidas con un premio de **"TERNA"** de E° 220 cada una.

|                                 |          |                    |      |         |             |
|---------------------------------|----------|--------------------|------|---------|-------------|
| Leifschneider                   | Santiago | Agustinas          | 1151 | 26439-T | Aprox. E° 2 |
| Leifschneider                   | Santiago | Agustinas          | 1151 | 26779-T | E° 2        |
| Unificadora Independencia Ltda. | Santiago | Andrés Bello       | 947  | 27711-A | E° 2        |
| Unificadora Independencia Ltda. | Santiago | Andrés Bello       | 947  | 27715-A | E° 2        |
| Unificadora Independencia Ltda. | Santiago | Avda. B. O'Higgins | 2784 | 245742  | E° 2        |

**COBRO DE PREMIOS:** El origen de las boletas favorecidas con algún tipo de premio puede ser presentado en cualquier momento al Departamento de Compras y Ventas de esta Dirección que funciona en el primer piso, hall central, al lado del mostrador, el cobro de un premio sólo se requiere la presentación de la boleta favorecida y la comprobante de pago. Los premios serán entregados en el momento de cobro. Los premios no serán pagados por los boletas favorecidas que no sean legítimas, que hayan sido adulteradas, que sean ilegibles o que se encuentren incompletas en sus partes principales; que no serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias que obran en poder de esta Dirección, en el caso de haber sido emitidas.

**BOLETAS:** Las boletas presentadas para el cobro de premios de "COINCIDENCIAS" y "TERNAS" serán confrontadas con los originales de los premios. Los premios de "COINCIDENCIAS" serán confrontados con los originales de los premios de "COINCIDENCIAS" y los premios de "TERNAS" serán confrontados con los originales de los premios de "TERNAS". Los premios de "COINCIDENCIAS" serán confrontados con los originales de los premios de "COINCIDENCIAS" y los premios de "TERNAS" serán confrontados con los originales de los premios de "TERNAS".

**FECHA DE PAGO:** Los premios serán pagados el día 30 de Junio de 1971.

**FECHA DE PAGO:** Los premios serán pagados el día 30 de Junio de 1971.

**COBRO DE PREMIOS:** El original de las boletas favorecidas con algún tipo de premio puede ser presentado en cobro en cualquier oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago y comunas vecinas solo en la oficina dependiente del Departamento de Compraventas de esta Dirección que funciona en el primer piso, hall central, al fondo del edificio del Ministerio de Hacienda, cualquier día, de Lunes a Viernes, entre las 9 y 12 horas.

En el resto del país, el cobro de un premio sólo se requiere en la oficina de Cobros de la central de la ciudad. Los premios serán pagados mediante cheque nominativo emitido al portador del documento premiado, respectivamente, por el cobro de no pagar los premios requeridos por boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que se encuentren remarcadas en su numeración, fecha de emisión o anotaciones; que hayan sido adulteradas; que sean ilegibles o a; encuentren incompletas en sus partes principales; que carezcan de fecha completa de emisión, o sea, día, mes y año, o que ésta sea ilegible. Todas las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias que obran en poder de esta Dirección, en el caso de las individualizadas en la presente nómina. Estos documentos serán confrontados, además con el Acta Notarial respectiva.

**TODAS** las boletas presentadas para el cobro de premios de "COINCIDENCIAS" y "TERNAS" serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias en los establecimientos emisores de estos documentos, por funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y las fechas de pago de estos premios dependerán del tiempo que demore esta confrontación, distancia, ubicación de documentos y contribuyentes emisores y demás trámites a los que deben ser sometidas las boletas favorecidas con algún premio.

**EL PLAZO** para cobro de boletas favorecidas con algún premio, indicado en la presente nómina vence el día 30 de Junio de 1971.

**DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

# AVISOS ECONOMICOS

## 1 RICYCLETAS

GRAN liquidación. Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono. 1.551.17. Matucana 26-D. Importadora Cycles Victoria. A-10

## 5 AUTOMOVILES

VENDO N. S. U. Prinz Cuatro L. motor nuevo, a toda prueba. Impecable estado. Tratar Gay 1784 Dpto. 101

## 6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Enrique Benítez del Cagal, Gabriela y Gabriel Benítez Ramírez, sin perjuicio de derechos conyugales. Gabriela Benítez Ramírez. A-3/6

EN Santiago 27 de Marzo de 1971, en calle Santo Domingo N° 1457 y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Nicolás Protosolis se constituyó el Sindicato Obrero "Leopoldo Domenech" S. A. quedando la mesa directiva de la siguiente manera: Presidente, Carlos Cortés V. Secretario, Mario Fariñas P. Tesorero, Carlos Ibarra P. y Directores, Claudio Cesari V. y Jaime Contreras A., se hace la presente publicación de acuerdo al artículo N° 378 del Código del Trabajo. A-2/6

QUIEBRA Alicia Lafargue Jiménez 2° Juzgado Civil, Resolución 25 Enero 1971, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación de créditos. Auditor Pérez Dante Elio por E-9.028.60. Valista. Secretario. C-2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Víctor Cárdenas Alvarado a Raúl Rolando, Magda Filomena y Ramón Omar Cárdenas Castillo, y Carmen Aureliana Cárdenas Muñoz, sin perjuicio de derechos conyugales. Micaela Castillo Sivilo. Secretario. A-2/6

QUINTO Juzgado Civil 5 abril 15 horas, practicaré ampliación inventario, bienes herencia Luis Estanislao Ugarte Corvalán. Secretario. A-2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Rosa Cruz a Barola, Zulma del Carmen, Domingo Segundo, José Manuel Cerda Cruz, Ema Rosa, Ramón Augusto y Carlos Manuel Cáceres. Inventario solemne practicaré 5 abril 15 horas. Secretario. A-2/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Moisés Schkolnik Jodk para Saul Schkolnik Bendersky y Pessy Bendersky Smulic sin perjuicio de derechos última como conyuge. A-2/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Progenia Gajardo Roa para Tito y Margarita Sánchez Gajardo, sin perjuicio de derechos conyugales. Exequiel Sánchez Parra. A-2/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuarta 5to. cita parientes Germán Fuenzalida Navarrete, audiencia del 4 de abril, quince horas, fin resolver su interdicción provisional y curatela. A-2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amelia Hanna Vitar a Andrés, María Idet, Raúl, José María, Sonia, Faride, Juana y María Teresa Atala Hanna. A-2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ramón Jiménez Fuentes a María Teresa y Miguel Ángel Jiménez Valdes, sin perjuicio de derechos conyugales. Teresa Valdes. Secretario, dos abril, quince horas. Secretaría. A-2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mario Fariñas Díaz a Mario, María Angélica y Carmen Fariñas Arenas, sin perjuicio de derechos conyugales. Adriana Arenas. Practicaré inventario solemne. Secretaría, dos abril, quince horas. Secretaría. A-2/6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores. Expediente N° 62.082. Cite a los parientes del menor Ricardo Humberto Aspié Meza a la audiencia del 7 de abril a las 15 horas. Nominamiento de Curador Solicitante. Ana Navarrete Álvarez. Secretaría. A-2/6

QUIEBRA Nani Gattas Zaror. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 Marzo 1971, tuvo por ampliada norma créditos reconocidos don crédito. Sociedad Anónima Comercial Gabart por E-31.069.40. Valista. Secretario. A-2/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva José Scabos Castrión, a hija legítima Basilia Cabos Ahumada, sin perjuicio de derechos conyugales. Lilia Hilda Ahumada González. A-2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Sepúlveda Leal a Edmundo, Osvaldo, Dante, Adonis, Ramón y Ulises Hugo Sepúlveda Acuña, Ana María, Ramón Aquiles, y Américo Milton Sepúlveda Araya, sin perjuicio de derechos conyugales. Ana María Araya Olavarría. Inventario solemne practicaré 5 abril 15 horas. Secretario. A-2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mario Fariñas Díaz a Mario, María y Carmen Fariñas Arenas, sin perjuicio de derechos conyugales. Adriana Arenas. Practicaré inventario solemne. Secretaría, dos abril, quince horas. Secretaría. A-2/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Bunker Irigoyen a Luis, Jorge y Gastón Bunker del Solar, sin perjuicio de derechos conyugales. Flora del Solar. Secretaría. A-2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Nelson Leopoldo Azagra Brionfman a Francisco Leopoldo y Marcela Luisa Azagra Anaballo, sin perjuicio de derechos conyugales. Mariana Marcela Pia Anaballo Ramírez. Inventario solemne practicaré 5 abril 15 horas. Secretario. A-3/6

POR AUTO de 10 de Marzo de 1971, Juzgado de Puntos Alto 1200, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juvenal Alcázar Contreras y Leonor Ponce Guajardo, a sus hijos legítimos Leonor, Miguel, María y Quiteria de las Mercedes Alcázar Ponce, con beneficio de inventario. Practicaré inventario solemne el 6 de abril de 1971, a las 10 horas. Clancia Vidal Fuentes. Secretaría. A-2/6

POR haber sido robado cheque Serie C N° 569.221 del Banco Sud-Americano, por E-18.459.91, girado a nombre de Codina, queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso de no pago. A-2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis González Jara a Catalina Mascorán Vega. Tramitase artículos 33/37 Ley 16.271. A-3/6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, Autos 2927-70, cita audiencia seis abril 1971, 15.30 horas, parientes María Clara Cid Urbina, objeto deliberar interdicción solicitada. Secretaría. A-3/6

PRIMER Juzgado modificó auto posesión efectiva de Manuel Jesús Plaza Reyes, concediéndola para María Plaza Ortiz y Lidia Plaza Prieto, sin perjuicio de derechos conyugales. María López Riquelme. A-3/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuarta de Santiago, concedió posesión efectiva de marzo de mil novecientos setenta y uno, posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Carlos Espinoza Troncoso, a su hermano legítimo Víctor Manuel Espinoza Troncoso, y a su conyuge Claudia del Carmen Fernández Molina, sin perjuicio de sus derechos en calidad de tal, tramitase conforme a lo dispuesto en los artículos 40 al 44 de la Ley 5427 y disposiciones siguientes. El Secretario. A-2/6

CHEQUES BZX - 1 y BZX - 1 N°s 331020 y 331021 respectivamente quedan nulos. Bco. Nacional del Trabajo. A-3/6

NOMBRAMIENTO Curador Causa rol N° 15.159, Cuarto Juzgado de Letras de Menores. Cite audiencia para oír parientes en autos, Curaduría dativa de Carmen Moreno Townsend para el día 15 de abril a las 15 horas. Secretario. A-3/6

ELECCIÓN de Directorio. El Sindicato Profesional de EE y OO, de la Caja de Compensación Asmel, en Asamblea General Extraordinaria efectuada el 4 de marzo de 1971, a las 18.15 hrs., en Ejercicio 136, y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Sonia Tapia, procedió a la elección de la mesa directiva para el período 1971-1972. El Directorio quedó integrado y constituido por las siguientes personas: Presidente, Oscar Vergara Ravalan. Secretario, Hernán Rivera Muñoz. Tesorero, Naldo Campos Urzúa. Director 1°, Pedro Alcórnic Bascuñán. Director 2°, Hernán Hernández Acevedo. Publicación conforme a la ley. Hernán Rivera M. Secretario. A-3/6

CHEQUE Serie H D N° 355.744 Moneda 13006. Bco. Chile Sucursal Huelén nulo por incumplimiento. A-3/6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel posesión efectiva Manuel Contreras Pezoa practicaré rectificación inventario solemne 6 abril diez horas. Secretaría. A-3/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Silva Acuña a Carmela, Genoveva, Adelaida Silva Ibarra, Pedro Nolasco y Eulogio Silva Silva, sin perjuicio de derechos conyugales. Elena Silva Lillo. Secretario. A-3/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Estela del Carmen Urbina Cárdenas a María del Carmen, Haydee de LAS Mercedes José Fermín y Ana Amelia Comal Urbina. Secretario. A-3/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Eufrosina Bacón Navarero a Verónica Eufrosina Magaly Viviana, Myriam Lorena y Vivia Mansol Saavedra Chacón sin perjuicio de derechos conyugales. Eduardo Napoleón Saavedra Flores. Inventario solemne practicaré 5 abril 15 horas. Secretario. A-3/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Agustín Pavez Escobar a Rosa Olivia María Magdalena, José Osvaldo, Jorge Gustavo y Luis Raúl Pavez Díaz. Secretario. A-3/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Elisa Pérez Gallardo y Julio González García a Pedro Eduardo González Pérez. Secretario. A-3/6

CON fecha 25 de marzo de 1971, ante la presencia del Sr. Inspector del Trabajo, Srta. Georgina Aldunate Sanhueza se procedió a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de microbuses de la línea "Nuova Vivaceta" quedando esta compuesta de la siguiente manera: Presidente, Luis González Cerda. Secretario, Osvaldo Maurea Pizarro. Tesorero, Héctor Catenacci Muñoz. Director, Gerardo Bravo Silva. Director, Germánico Castro San Juan. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A-3/6

CORPORACIÓN de la Vivienda Primer Juzgado de Mayor Cuarta de Santiago, Rol N° 52158. Corporación de la Vivienda ha expropiado a don David Goldberg inmueble ubicado en la comuna de Santiago. Inmueble expropiado tiene una superficie aproximada de 48.098 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano T N° 1027 elaborado por la Corporación de Mejoramiento Urbano. NORTE, en línea D.A. de 166 mts. con propiedad de Ignacio Hurtado. SUR, en línea B.C. de 169 mts. con otros terrenos y calle Juan Pina. ESTE, en línea A.B. de 298 mts. con prolongación de calle Pintor Durero. POBLACIÓN, Víctor Domingo Silva y Pozo Arenero, y Oeste, en línea D.C. de 290 mts. con sitio en la inscripción dominio expropiado a E-18.899. N° 2632. Registro de Propiedad año 1960. Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Depto. Pedro Aguirre Cerda. Indemnización por expropiación fijada de comun acuerdo en E-574.472.60 con un tercio al contado (E-191.490.86) y el saldo en dos cuotas iguales a 12 y 24 meses plazo, contados desde la consignación de la cuota de contado mediante pagares de los establecidos en la Ley 5.604 y su Reglamento. Ordénase presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley 5.604. La Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Sexto Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Violeta Ahumada Espíndola a Wilfredo Ahumada Espíndola. A-2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Miguel Pinochet Muñoz a Miguel Pinochet Garrido. A-3/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hernán Rojas Carrasco a Doris, Cecilia y Vilma Rojas Contreras, sin perjuicio de derechos conyugales. Hermosina Contreras. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuarta Santiago, causa 42.187 caratula "Corporación de Servicios Habitacionales con Villa La Merced", resolución 27 Enero 1971 declara: 1° Inmueble encontrase ubicado población "Villa La Merced", está ubicado Avenida José P. Alessandri con Camino Departamental, Comuna Nuñoa, Santiago, y deslindes, acuerdo título, son: Parcela 40, Nor Poniente con Parcela 39, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente, con Parcela 41, Poniente con fundo La Loma de Macul, camino de por medio y al Sur, con Parcela 45 y parte Parcela 46, Zanjón de la Aguada por medio, La Parcela N° 41 deslinda Nor Poniente con Parcela N° 40, Nor Oriente, con Camino Macul, Sur Oriente con parte de Parcela N° 46 y parte Parcela 47, Zanjón de la Aguada por medio 2°, Que, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes es comunidad "Francisco Norambuena Arellano y Otros", con domicilio en calle Almirante Latorre 288, en calidad propietaria y formadora loteo "Villa La Merced" conforme artículo 6 Ley 16.741. 3° Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disponer bien raíz encontrase ubicado loteo "Villa La Merced" individualizado N° 1, como de bienes destinados uso y beneficio población y demás, tuvieren que realizar obras urbanización, facultase dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública estos efectos que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada al presente Resolución. 4° Advertase pobladores y público general no pagar precios, saldos, precios, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relacionándose con población "Villa La Merced" declarada irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Pobladores ubieren celebrados actos o contratos fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos forman población "Villa La Merced", tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución para comparecer Sección Loteos Irregulares, Moneda 673.9. Piso esta ciudad fin otorgáseles título dominio, debiendo pobladores presentar dentro dicho plazo documentos justificativos de derechos sito, que reclamen. 6° Presente Resolución deberá ser notificada extracto dado avisos publicados días distintos, diario "La Nación" Santiago, 7° Inscríbase presente Resolución Registro Interdicciones y Prohibiciones Conservador Bienes Raíces, cuyo radio jurisdiccional encontrase ubicado inmueble. Notifíquese mediante avisos extractados, publicados diario "La Nación" y si no hubiere diario "La Nación" Stgo. Papel simple demandante y E-335 demandados. Cuantía indeterminada, Rol 323.71. Secretaría. A-3/6

QUIEBRA Industrias de Artefactos Termomecánicos Caming S.A.C. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuarta, resolución 29 de Marzo 1971, tuvo por ampliada norma de créditos reconocidos con siguientes créditos: Víctor Manuel Álvarez por E-25.307.32 valista; Jorge Barías Zamorano E-550 preferente 1° Clase, 4° grado; Víctor Olvera Echeverri E-4.263 preferente 1° Clase 4° grado; Héctor Salazar Rojas E-2.128; Luis Arroyo Marchant E-1.463; Carlos Cordero Meneses E-1.855; Mano Flores Carvajal E-2.961; Eduardo Pérez Medina E-4.354; Isaias Parada Omores E-4.382; Rafael Villarreal Urbino E-3.276; Juan Rocca Rocca E-2.352; Fernando Romero Moreno E-3.598; Pompeyo Soracco Martorena E-2.128; Luis Quijano Lobos E-2.128; Luis Sac Orellana E-1.834; Luis Coronado Torres E-3.948; Juan Núñez Huerta E-2.366; Manuel Salgado Aranda E-1.820; Audio Lucero Méñez E



**ASTOR:** Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.40 hrs. El último guerrero (May. 14).

**AUDITORIUM:** Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. El marino extraordinario. Los 11 premios de W. Disney.

**BANDERA:** Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. Fútbol México 70 (Men).

**CAPRI:** Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Los 6 increíbles. La leyenda de la ciudad sin nombre.

**CENTRAL:** Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. El Clan de los hombres violentos (May. 18).

**CERVANTES:** M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. Jenny (May. 18).

**CINELANDIA:** Puente 540 (67932). Desde las 13 hrs. La revolución campesina mexicana. Coche cama alojamiento.

**CITY:** Agustina 1022. Tel. 66687. Desde las 10.30 hrs. La dama del auto con lente (May. 18).

**CONTINENTAL:** Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. Guerra entre contrabandistas (May. 14).

**DUCAL:** Agustinas 777. Tel. 35373. Desde las 10.40 hrs. Sexteto (May. 21).

**ESPAÑA:** Estado 337. Tel. 398488. 14. 16.30. 19 y 21.30 hrs. No se manda prole (Men).

**FLORIDA:** Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs. Un hombre llamado caballo (May. 14).

**GRAN PALACE:** Huérfanos 1176. Tel. 60082. 15. 18.45 y 22 hrs. Mayerling (May. 18).

**HUELEN:** Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. El gran desfile del circo (Men).

**HUERFANOS:** Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. Lili adorable espía (May. 14).

**IMPERIO:** Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10.30 hrs. Nicky sin fin (May. 18).

**KING:** Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Quiero una novia rubia (May. 14).

**LIDO:** Huérfanos 680. Tel. 34366. 13.30. 16. 19 y 22 hrs. El círculo rojo (May. 14).

**MAYO:** Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Guerra entre contrabandistas (May. 14).

**METRO:** Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Guerra entre contrabandistas (May. 14).

**NILO:** Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. La pasión de Ana (May. 21).

**PACIFICO:** Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. La pasión de Ana (May. 21).

**PLAZA:** Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Por qué Judas (May. 18).

**REAL:** Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. Un tren en la noche (May. 14).

**REX:** Huérfanos 735. Tel. 31143. Desde las 11 hrs. Quimada (May. 18).

**RIO:** Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Sabata viene a matar. Los hermanos Kelly.

**RITZ:** San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. Cadenas de amor (May. 21).

**RIVIERA:** D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. El milagro de la vida. La dulce vida.

**ROXY:** Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. El príncipe de amor. Los girasoles de Rusia.

**SAN MARTIN:** B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Con los al estilo italiano (May. 21).

**SANTA LUCIA:** A.B. O'Higgins-San José. Tel. 64718. 15. 18.30 y 22 hrs. Krakatoa al Este de Java (May. 14).

**SANTIAGO:** Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Fútbol México 70 (Men).

**SAO PAULO:** Merced 772. Tel. 394976. Desde las 10 hrs. Sociedad para el crimen. El hombre que amo.

**TIVOLI:** Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Misión clandestina.

**TOESCA:** Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. El graduado. Tres en el desván.

**VICTORIA:** Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. Trans Europa Express (May. 21).

**WINDSOR:** Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.25 horas. El final de un canalla (May. 21).

**YORK:** Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.30 horas. Driven esta el frente (Men).

**SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN GELOSO**

Distribuidores autorizados a través de todo el país.

En Santiago: **TELEMUNDI**

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.

**TV CHILE**

14.30 TANDA POLITICA  
15.00 NOTICARIO PROLENE  
15.15 LARGOMETRAJE  
Sobre un mando, con Jack Lemmon y Betty Grable  
17.00 DIBUJOS ANIMADOS  
Servicio secreto  
17.30 LOS FABULOSOS CIEN  
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS  
18.00 REINO SALVAJE  
18.30 ESPECIAL  
La gran injusticia y "Aurora del día"  
19.00 LARGOMETRAJE  
Gilda, con Rita Hayworth y Glenn Ford  
21.00 TAMBIEN SUCEDE  
21.05 CARA A CARA  
21.55 TV TIEMPO WELLA  
22.00 MARTINI AL INSTANTE  
22.30 TANDA POLITICA  
23.00 LARGOMETRAJE  
Ladrón de millones, con Ingrid Andree y Mara Lane.  
24.00 NOTICARIO PROLENE

**U canal 9**

18.30 Noticias  
18.35 Propaganda Electoral  
19.05 Hit Parade. Con la animación de Pablo Aguilera  
19.30 Forma y Espacio  
20.00 Noticias  
20.05 La Caldera del Diablo  
20.30 Nueva Generación  
21.30 Nuevediano  
22.00 LARGOMETRAJE  
22.30 Propaganda Electoral  
23.00 LARGOMETRAJE  
0.00 Noticias  
0.05 Cierre

**tv**

14.00 PASADO MERIDIANO  
Teletexto con Mirella Latorre y Julio Pérez  
14.30 CADENA POLITICA  
Teletexto Mini Historia Juvenil.  
Peggy Cordero.  
Entrevistas con Adolfo Jankelevich, Cineteca.  
Ben Casey  
17.35 EL OSO FUMAROLA  
18.00 EL FANTASMA Y LA SRA. MUIR  
18.40 MAVERICK  
19.35 EL SAPO Y LA CULEBRA  
19.45 TELENOCHE  
20.13 EL TIEMPO  
20.23 SHOW INTERNACIONAL  
21.30 JUAN EN SOCIEDAD  
22.00 TELETRECE con Pepe Abad  
22.24 SORTEO LA GRAN JORNADA  
22.30 CADENA POLITICA  
23.00 IRONSIDE  
24.00 TELECIERRE con Fredy Hube

**SECTOR PLAZA ITALIA**

**NORMANDIE:** Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Quiéreme llorar de ti. Cuando los hijos se van (Men).

**SECTOR NUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA**

**ANDES:** Irarrázaval 1435 (43811). Desde las 14 hrs. Melodía inmortal. Funny Girl. El Analfabeto.

**CALIFORNIA:** Irarrázaval 1568 (498061). 16. 19.15 y 22.15 hrs. El clan de los hombres violentos (May. 18).

**DANTE:** Washington 26 (494359). 16. 19 y 22 hrs. Celos. El testamento italiano (May. 21).

**EGANA:** Plaza Egana 27 (1026). Desde las 15 hrs. Programa doble.

**EL GOLF:** Apoquindo 3168 (480048). 16.30. 18.45 y 22 hrs. Guerra entre contrabandistas (May. 18).

**HOLLYWOOD:** Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. La última aventura. Camino del odio. El abrazo de los libertadores.

**LAS CONDES:** Apoquindo Noruega (484067). 16. 19 y 22 hrs. El final de un canalla (May. 18).

**LAS LILAS:** E. Yañez J. D. Vial (431160). 16. 19 y 22 hrs. Quiéreme llorar de ti (May. 18).

**LO CASTILLO:** Vitacura (481981). 15.30. 19 y 22 hrs. Sexteto (May. 21).

**MARCONI:** Manuel Montt 032 (42867). 16. 19 y 22 hrs. Rosas invisibles (Men).

**MACUL:** J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. Slade hombre marcado. Un puesto en el infierno.

**ORIENTE:** P. de Valdivia 099. Tel. 41345. 16.30. 19 y 22 hrs. Jenny (May. 18 años).

**GRAN AVENIDA:** Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Fútbol México 70 (Men).

**IMPERIAL:** San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs. Uno después del otro. Ejercito de 5. El valiente príncipe Donegal.

**LIRA:** Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. Programa triple.

**MISTRAL:** San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Detectives y ladrones. Corona de lagrimas. Santo en el museo de Cera.

**MODERNO:** Gran Avda. 6544 (582782). Desde las 14 hrs. Esta calle es nuestra. Ruth Cassidy. Al este del paraíso.

**ROMA:** San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Soledad. El mal. Un par de robachicos.

**MONACO:** 10 de Julio. A. Prat. Tel. Desde las 13 hrs. Los guerreros. Los valientes mueren una sola vez. Horizontes desconocidos.

**SAN DIEGO:** San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Como casi gané la guerra. El gran escape. La fuga final.

**SAN MIGUEL:** Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. El gran escape. La fuga final. Como casi gané la guerra.

**PORTUGAL:** 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Ay que bonitas piernas. La diosa impura. Guadalajara en verano.

**PRAT:** San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. La marquesa del barrio. Despedida de soltera. El misterio del huracán Ramirez.

**SUR:** San Diego 935 (61254). Desde las 13 hrs. Novios 68. Corazón salvaje.

**SECTOR QUINTA NORMAL**

**IDEAL CINEMA:** Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. El derecho de nacer. Fuiste mi un verano. Corazón salvaje.

**MAIPO:** San Pablo 4271 (731982). Desde las 14 hrs. Crucero de verano. La juventud se impone. Buenos días Acapulco.

**SECTOR SAN PABLO ALAMEDA-ESTACION BRASIL**

**ALAMEDA:** Alameda 2987 (91254). Desde las 13.30 hrs. La droga maldita. El gitano. La ciudad no es para mí.

**ALCAZAR:** Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Un Quijote sin mancha. Los temerarios. La batalla por Anzio.

**BLANCO:** Av. B Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. Uno después del otro. Ejercito de 5. El valiente príncipe Donegal.

**ALESSANDRI:** Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 horas. Mas fuerte que el amor (May. 21).

**CARRERA:** Alameda. Desde las 13 horas. Los valientes mueren una sola vez. Horizontes desconocidos. Los guerreros.

**COLON:** San Pablo y Maipo (733146). Desde las 13 hrs. El analfabeto. Busco mi destino. El Angel.

**MAIPU:** (Maipo). Desde las 17 hrs. Programa doble.

**MUNICIPAL:** (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Hamlet. Sin un adiós.

**PLAZA:** (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Palabras de amor. El derecho de nacer.

**PLAZA:** (Talagante). Descanso.

**SANTIAGO:** (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Bandidos en Roma. Después de la noche. El buster.

**DIANA:** (Cartagena). Desde las 15 hrs. Programa doble.

**VICTORIA:** (San Antonio). Desde las 15 hrs. Programa doble.

## Cartelera de CINE

**Holiday on Ice**

**NUEVO HOLIDAY ON ICE DE LONDRES PISTA DE HIELO T. CAUPOLICAN HOY VIERNES VERMUT 6,30 NOCHE 9,30**

**SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA-EL SALTO**

**LA PALMILLA:** Pedro Fontova 5021. Descanso.

**NACIONAL:** Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 horas. Un tren para Durango. Bandidos. La balada del desierto.

**VALENCIA:** Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Testigo para un crimen. 2 tipos de cuidado. Perdóneme mi vida.

**BANCO DE CHILE**

MERCADO LIBRE BANCARIO

|              | COMPRADOR | VENDEDOR |
|--------------|-----------|----------|
| Dólar cheque | E 12.21   | E 12.23  |
| Libra        | 29.181    | 29.597   |
| Marco Alemán | 3.368     | 3.375    |

MERCADO DE CORREDORES

|              | E 14.33 | E 14.35 |
|--------------|---------|---------|
| Dólar cheque | 14.48   | 14.60   |
| Dólar bill   | 34.248  | 34.727  |
| Libra        | 3.953   | 3.960   |

SANTIAGO 1 de Abril de 1971 VIGENTE DESDE 28 de julio (79)

**ULTIMOS TRES DIAS EXITOSOS HOLIDAY ON ICE DE LONDRES**

Con dos Ice Shows cada día. Vermut Familiar 6.30 y Noche 9.30. hoy Viernes, mañana Sábado y el Domingo finaliza su exitosa temporada en la Pista de Hielo del Teatro Caupolicán el mundialmente famoso Holiday On Ice. Para asistir a los últimos tres días, se recomienda adquirir sus localidades con mucha anticipación debido a la mercedida demanda. Holiday On Ice finaliza su Temporada el próximo Domingo, impostergablemente. La Empresa Chilena Condor anuncia para la próxima semana el comienzo de las instalaciones para recibir a otro famoso Espectáculo Mundial, Circo Mágico Tihany, que debutará el Jueves 15 de Abril.

**LO CASTILLO**

**ANTONIO VARAS:** Morandé 25 (61200). Departamento del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Degenerado" de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

**CARLOS CARIOLA:** San Diego 244 (89350). PRODES. 19.30 y 22.30 hrs. "El vision volador", de Chapman y Cooney.

**CAUPOLICAN:** VERMUT FAMILIAR 6.30 y NOCHE 9.30. MAYORES Y MENORES.

**LA COMEDIA:** Merced 349 (391523). Grupo Libo. 19.30 hrs. "Viejo matrimonio" de Griselda Gambaro.

**MARU:** Huérfanos 786 (397907). Cia de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19.30 y 22.15 hrs. "Yo quiero ser hippie", de Lucho Córdova.

**MONEDA:** Moneda 920 (715451). Cia de Américo Vargas-Pury. Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor", de Barillet y Gredy.

**OPERA:** Huérfanos 937. Tel. 397907. 19. 21.40 y 23.15 hrs. Contraste en el escenario Cia de revista Bum Bum Bum.

**PICARESQUE:** Recoleta 343. Tel. 372606. 20 y 23 hrs. Cia de revista Strip Tease.

**CARPA MODERNA:** 18.30 y 21.40 hrs. Circo Las Aguilas Humanas.

**HOY DIA VIERNES DIA de USAR DOLLY PEN**

**COMUNA DE PROVIDENCIA CAMBIOS DE LOCALES DE VOTACION**

Por resolución de la Junta Electoral del Tercer Distrito, se ha determinado que las mesas receptoras de sufragios de la comuna de Providencia funcionen en los siguientes locales de votación:

Mujeres y Extra-jeros: Liceo José Victorino Lastarria (calle Miguel Claro N° 32 esq. de Providencia).  
Varones: Liceo N° 7 de Niñas (Avda. Providencia 1856 esq. de Montalvi).

**MAURICIO LITVAK RECEPTOR**  
Alcalde

**CALIDAD Y PRECISION**

**CITIZEN**  
Tokyo, Japan

**Relojeria GABOR**  
ESTADO 48

y ahora MAS CIRCO bajo carpa moderna impermeable ALAMEDA 1461, entre SAN MARTIN Y AMUNATEGUI TELF 60-778

**LOS TIGRES DE BENGALA**

exitazo extraordinario gracias al auspicio de adultos y niños de Santiago.

**HOY VIERNES 2**

dos funciones zoológicas

**VERMUT hoy 6.30 y NOCHE 9.40**

Veán las novedades europeas 1971

**LOS CICLISTAS COMICOS, MIRA LA SALVAJE DE LOS TRAPECIOS**

10 Tonis y clowns

**E 10 diez** — platea general niños E 5 — cinco tribunas niños

**Sábado 3** tres funciones Mat V y N.

**Domingo 4** dos funciones V y N; el Lunes 5 tres funciones Mat V y N.

**LOS LEONES DE AFRICA**

**HOY** LOS PONIS, LOS ELEFANTES, SABIOS hoy LOS CABALLOS ARABES, LAS CEBRAS EN CURACAVI

el Lunes 12 CASABLANCA el Martes 13, EN OVALLE el Viernes 16. 17 y 18 Abril

**TEATROS**

**ULTIMA SEMANA GRAN EXITO HOY ULTIMO VIERNES DESPEDIDA DOS ICE-SHOWS VERMUT FAMILIAR 6,30 y NOCHE 9,30**

DESPEDIDAS MAÑANA SABADO y DGO. DOS ICE SHOWS CADA DIA: VERMUT FAMILIAR 6,30 y NOCHE 9,30. ULTIMA SEMANA ADIOS MUCHAS GRACIAS CHILE

**PISTA DE HIELO T. CAUPOLICAN EMPRESA CHILENA CONDOR**

**HOY VERMUT 6,30**

**Holiday on Ice**

**HOY NOCHE 9,30**

# HERRADURA DE PLATA, ALGO QUE QUEDARA

Superó todas las expectativas y alcanzó el más completo de los éxitos el "Primer Festival Folklórico de Aficionados" que organizó el O.U.P. del Hipódromo Chile y que fue auspiciado por la Institución. Las reuniones de selección contaron siempre con crecido público y la fiesta final, realizada el domingo en el Recinto de Padock del Hipódromo, se hizo, estrecho para dar cabida a una concurrencia desbordante.

Los ganadores fueron:  
En "CANCION Y DANZAS FOLKLORICAS"

**Primer Premio:** "HERRADURA DE PLATA", Diploma y E° 1.000 al Conjunto Pintue.

**Segundo Premio:** Declarado desierto.

**Tercer Premio:** Medalla de Plata y Diploma al "Conjunto Quinchamal".

**Cuarto Premio:** Medalla de Plata y Diploma al "Conjunto Villa Davila".

**Tema B "CANCION POPULAR CHILENA"**

**Primer Premio:** "HERRADURA DE PLATA", Diploma y E° 1.000 al "Conjunto Achirana".

**Segundo Premio:** Medalla de Plata, Diploma y E° 500 al solista Hugo Morales.

**Tercer Premio:** Medalla de Plata y Diploma al solista Hector de la Fuente y al "Conjunto Voces de Maule", que empataron.

**Cuarto Premio:** Medalla de Plata y Diploma al Duo "Yolanda y Patricio".

**Tema C "NUEVA CANCION CHILENA"**

**Primer Premio:** "HERRADURA DE PLATA", Diploma y E° 1.000 al "Conjunto Quinchamal".

**Segundo Premio:** Medalla de Plata, Diploma y E° 500 al

"Conjunto Los Parralitos" y el solista Manuel Luciano Rojas, que empataron.

**Tercer Premio:** Medalla de Plata y Diploma al solista "Juan Sánchez".

**Cuarto Premio:** Declarado Desierto.

**Tema D "CANCION FOLKLORICA"**

**Primer Premio:** "HERRADURA DE PLATA", Diploma y E° 1000 a la solista Srta. Olga Freire.

**Segundo Premio:** Medalla de Plata, Diploma y E° 500 a la Srta. Fresia Arellano.

**Tercer Premio:** Declarado desierto.

**Cuarto Premio:** Medalla de Plata y Diploma al solista Jorge Sepúlveda.

**PREMIO ESPECIAL "A LA MEJOR COMPOSICION"**

Medalla de Plata y Diploma a Manuel Luciano Rojas por su composición "EL BARCO DE HIERRO".

**PREMIO ESPECIAL DE VESTUARIO:** Se otorgó el Premio Especial de Vestuario al Conjunto Pintue por unanimidad del Jurado. Se otorgó una mención honoraria a la Srta. Lucy Casanova y al Conjunto Los Parralitos por el alto nivel artístico alcanzado por ella y su Conjunto, lo que quedó ampliamente demostrado al participar en este Festival.

El éxito alcanzado en esta iniciativa que llevó a los sectores populares la fiel expresión artística de lo genuinamente nuestro, ha hecho que los impulsores y trabajadores que se lucieron organizando el Festival ya estén pensando darle un mayor alcance en el futuro, y planifican hacerlo a nivel nacional, siempre para aficionados, en una fecha que puede ser Octubre o Noviembre próximo.

Significativo y digno de destacar, el hecho de que representantes del Canal 9 de TV hayan reconocido un "alto nivel artístico" en los ganadores y expresado sus deseos de presentar a estos en la pantalla de plata.



Los Beat 4:

BEAT 4: "EL DEGENERESIS es una obra que refleja una realidad nacional. Es lo que pasa en nuestro país. Nosotros estamos de acuerdo con ese planteamiento".

## "Nos identificamos con el tema de el Degenéresis"

Primera vez que el teatro introduce una orquesta en el escenario. Creemos que en eso hemos aportado algo al teatro chileno. Sin duda es una innovación importante. Antes, como gran cosa, se dejaba escuchar una guitarra de fondo musical, pero una orquesta, y beat más encima, jamás.

Efectivamente, una orquesta en el escenario, compartiendo la obra con actores, iluminadores, escenógrafos, directores. Son los BEAT 4. Cinco jóvenes que llegaron un día a un ensayo de "EL DEGENERESIS" invitados por su director para ver si se interesaban en participar en ella.

La respuesta no se dejó esperar. "Vimos de que se trataba, como nosotros estamos de acuerdo con el contenido de la pieza de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel, aceptamos al momento. Si no sintiéramos lo que allí se plantea seríamos unos simples comerciantes, y creemos que nos diferenciamos bastante de esto", — agregan.

Mario Benítez, batería; Hugo Raychmond, órgano y piano; Juan Paniagua, piano y guitarra; Willy Benítez, bajo; y Reinaldo González, segunda guitarra, dicen que siempre han estado al margen de todos los conjuntos musicales nacionales. Ellos nunca se han encasillado. Siempre están buscando nuevas expresiones musicales, nuevos ritmos, siempre avanzando.

### TRAYECTORIA

Comenzaron en forma profesional hace 4 años con sólo cuatro integrantes. Hoy son cinco. Han grabado tres LP, 11 singles y un stended play. "Ninguno de nosotros se parece. No podemos decir que siempre es el mismo estilo, porque con el transcurso del tiempo vamos cambiando. Nos mantenemos a la zaga de los movimientos musicales del mundo. Nosotros mismos componemos la música, creamos cosas nuevas, introducimos otros instrumen-

tos. Por ejemplo, al incorporar un nuevo integrante, pasamos a tener órgano también. Ahora tocamos beat. Mañana quizás qué. La ventaja de esta música es que es rica en expresión. El beat sirve para dar a conocer estados de ánimo, situaciones e incluso, política. Es comunicativa. Lo importante es que llega a un gran número de gente. Cantamos en castellano, para que esta comunicación sea más efectiva. Por lo demás ése es nuestro lenguaje".

### EL DEGENERESIS

Para los BEAT 4 ésta es la primera experiencia teatral. Antes tuvieron la oportunidad de participar en "Peligro a 50 metros", pero no fue posible, porque acababan de firmar un contrato para realizar una gira a lo largo del país.

Para ellos es importante darse a conocer en un ambiente distinto, donde pueden ser escuchados por otro público, pero nunca se dedicarán solamente al teatro. "Nos gustaría tener otras experiencias en teatro, pero de ahí a ser sólo un conjunto para obras teatrales hay mucha distancia, eso sería encasillarse. En esta vez distinto, porque nos identificamos con el tema. Es una realidad nacional, pasa en Chile. No está hecho para agradar al espectador, sino para denunciar un hecho, es una polémica que produce un choque con el público".

Los cinco jóvenes, que no son ni hippies ni manhuaneros como se piensa, están conscientes de lo que significa ser integrantes de una obra teatral como EL DEGENERESIS. "Es una buena experiencia, porque nos está escuchando otro público. Además, como trabajo de equipo es muy interesante. Es la primera vez que tenemos un director y compartimos unas cuantas horas en un ambiente totalmente diferente al que siempre habíamos tenido".

Miguel Politis:

## "SOMOS INVESTIGADORES DEL FOLKLORE"

De paso por Santiago se encuentra el Conjunto Folklórico de la Universidad del Norte de Antofagasta. Ellos acaban de terminar una gira realizada con el grupo de Chile Rie y Canta.

Durante 30 días recorrieron 41 localidades, con un total de 55 presentaciones, de Caldera a Castro. En la gira iban también otras figuras como: Hector Pavez, Mira y Poncho, Nicolás Nahuelpan y otros.

### EL NORTE Y SU MUSICA

El Conjunto Folklórico de la Universidad del Norte se formó hace 10 años. Sus integrantes, entre hombres y mujeres, hacen un total de 25 personas. Ellos son egresados de la Universidad, particulares que sienten afición por la música y la danza y estudiantes.

La música que ellos interpretan, esta basada casi exclusivamente del material que les entrega el Centro de Estudios Folklóricos, basado en la investigación realizada por este centro en la zona.

Luego de la investigación y el chequeo correspondiente para verificar su exactitud, es entregado al conjunto para su difusión las danzas y bailes recogidos.

Entre los instrumentos

que tocan, están la guitarra, la caja, la quena y el charango. La zampoña merece un capítulo aparte, pues es un instrumento descubierto en la zona norte hace poco tiempo y no es utilizado en ninguna parte más. Ella está confeccionada por dos hilas de flautas. Algunas tienen 8 flautas y otras 7. Deben ser tocadas a dúo para que dé el sonido completo. Donde ha sido tocado ha causado gran impacto.

Las danzas son el trote,

el cachimbo, el torito, el huachitorito y la ventana, que es uno de los bailes descubiertos ultimamente.

El vestuario usado por el Conjunto folklórico de la Universidad del Norte está basado en algunas prendas levemente estilizadas del vestuario habitual que usan en el interior. Algo realmente novedoso es el aguayo,

que casi no se usa pero que lo agregaron al conjunto para darle mayor colorido. Esto consiste en una faja que se cruza por el

pecho para llevar carga a la espalda o sencillamente para portar al niño.

La chuspa también forma parte del vestuario del grupo. Es una bolsita que se cuelga a la cintura para guardar cosas. Los varones la usaban para llevar las hojas de coca.

Los ponchos que utilizan los varones tienen tejidos arqueológicos, donde lucen hermosas figuras. Cualquiera al verlas podría pensar que son de origen mapuche.

La explicación la da el Director del Conjunto, Miguel Politis. "Esas figuras son nortinas por excelencia. Nosotros sacamos de un poncho que estaba casi deshecho. La razón es muy simple, para la invasión incaica los indios al arriar llevaban estas figuras al Sur. Los araucanos la tomaron y la adaptaron, pero el origen es nortino".

El Conjunto Folklórico de la Universidad del Norte pronto sacará un nuevo LP, con canciones inéditas, pero siempre dentro de los ritmos investigados y arreglados por el Jefe Musical del Grupo, José Miguel Aguirre.

El conjunto tiene editados 2 LP y tres 45.



CONJUNTO FOLKLORICO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE. Música nortina en el sur, durante su gira de más de un mes de duración.

Los amigos de María:

## "JUAN VERDEJO ES CHILE"



LOS AMIGOS DE MARIA, cinco muchachos y buena música.

"LOS AMIGOS DE MARIA", el excelente conjunto musical, está actuando en forma profesional hace un año y medio. El nombre tiene una historia muy simple. Los cinco integrantes se reunían en la casa de una amiga común que se llama María, a cantar sólo por entretenerse. Poco a poco el conjunto se fue afianzando y fue ella quien los animó a crear un verdadero conjunto profesional. Se unieron y se decidieron a luchar en el campo artístico. María, según prestando su casa para los ensayos y ayudando a "los chiquillos", en todo. Ellos, en agradecimiento a esta colaboración desinteresada, se pusieron "Los amigos de María".

Actualmente tienen 3 singles grabados. "Voy a pintar las paredes con tu nombre", grabado con el nombre de Los Diferentes. Toda una historia, el primero con el nombre de Los Amigos de María, y el más reciente "Juan Verdejo".

Además de estos tres singles en forma independiente, tienen tres más acompañando a otros artistas. Dos con Dean Reed y uno con Luciano Vargas.

Sus integrantes son: Danny, vocalista que se integró al grupo hace muy poco tiempo. El es estudiante de Educación Física y ésta es su primera experiencia como cantante.

Heraldo, Director del conjunto e intérprete de bajo eléctrico.

Fernando, segunda guitarra.  
Mariano, primera guitarra.  
Chiquirry, batería.

Sus actuaciones han sido variadas. Todo el año pasado estuvieron en Canal 9, en el programa "Los estudiantes cantan", también en el Festival de la Guinda, donde obtuvieron un tercer lugar. Además de esto, son incontables las veces que se han presentado en poblaciones, sindicatos y todo tipo de fiestas donde le han pedido su colaboración.

### LA ULTIMA GRABACION

El plato fuerte de su último single es el tema de Osvaldo Galdames, "JUAN VERDEJO". Según Los Amigos de María el disco quedó muy bueno, están felices, tanto por la grabación como por el contenido de su letra.

Juan Verdejo por la calle. Sus pilchas brillan al sol sus zapatos sin cordones pero alegre el corazón. Lleva en su pecho esperanza salitre hay en su sudor, notas de cobre es su canto y en su mirada carbón. Paloma blanca quien te soltó nadie detiene tu vuelo al sol. Pate perro y andaniego el viento lo acompañe en las luchas de su pueblo hoy es el amo y señor. Piensa recorrer su tierra libre como lo hizo Dios ser marino, ser soldado obrero, minero o peón.

Nuestra música es simple, pero, encierra un mensaje. No se trata de hacer ruido por hacer ruido. Música alegre, no protesta. Acompañamos porque lo sentimos, somos parte del pueblo.